DOCUMENTOS DE TRABAJO 2/2022

La muestra de IRPF de 2019: descripción general y principales magnitudes

CÉSAR PÉREZ LÓPEZ

JAIME VILLANUEVA GARCÍA

IGNACIO MOLINERO MUÑOZ

CELIA VEGA MARTÍNEZ

Instituto de Estudios Fiscales



I.S.S.N.: 1578-0244

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. METODOLOGÍA Y DISEÑO MUESTRAL
 - 2.1. Muestra de declarantes
 - 2.2. Muestra de no obligados-no declarantes
- 3. UTILIDAD, FIABILIDAD, LIMITACIONES
- 4. CONCEPTOS BÁSICOS Y ESQUEMA LIQUIDATORIO DEL IRPF DE 2019
- 5. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES MACROMAGNITUDES MONETARIAS Y FISCALES DE LA MUESTRA DE DECLA-RANTES
 - 5.1. Importancia relativa de las fuentes de renta
 - 5.2. Principales magnitudes fiscales
 - 5.3. Distribución por niveles de renta
 - 5.4. Progresividad del Impuesto
- 6. MUESTRA DE NO DECLARANTES-NO OBLIGADOS A DECLARAR. ANÁLISIS ESTADÍSTICO
 - 6.1. Tamaño de la muestra
 - 6.2. Estratos
 - 6.3. Variables incluidas en la muestra
- 7. PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS CON MAYOR NÚMERO DE DECLARACIONES
 - 7.1. Cataluña
 - 7.2. Andalucía
 - 7.3. Comunidad de Madrid
 - 7.4. Comunitat Valenciana
 - 7.5. Galicia

ANEXOS

- I. Variables muestra IRPF 2019
- II. Definición de variables
- III. Variables muestra no obligados-no declarantes 2019
- IV. Esquema del Impuesto

Bibliografía

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por objeto facilitar el uso y la difusión de la muestra de microdatos correspondiente a las declaraciones de IRPF en el territorio de régimen fiscal común (sin incluir Comunidad Foral de Navarra y País Vasco) del año 2019. Dicha muestra se ofrece en el marco del trabajo conjunto de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y el Instituto de Estudios Fiscales (Unidad de Estadística y Dirección de Estudios), y junto con la muestra de perceptores no obligados a declarar correspondiente a 2019, viene a completar los microdatos disponibles anteriormente, correspondientes al periodo 2002-2018.

Al igual que en anteriores ocasiones, para la difusión de los datos se han establecido unas normas básicas dirigidas a facilitar el acceso haciéndolo compatible con la protección de la intimidad y confidencialidad de la información de las personas físicas y jurídicas. Tras la firma por parte de los usuarios de los protocolos establecidos (disponibles en la página web del IEF, http://www.ief.es/, en el apartado "Investigación->Área de Estadística->Protocolo de Petición de Datos Fiscales") y su recepción en el IEF, se procede al envío de la información solicitada.

El presente documento aborda los siguientes aspectos:

- La metodología y el diseño muestral de la muestra de declarantes difundida para el año 2019.
- Consideraciones sobre su utilidad y limitaciones.
- La definición de conceptos básicos y el esquema liquidatorio del IRPF en dicho año.
- Un análisis de las principales magnitudes monetarias y fiscales, con referencias a las muestras anteriores.
- Breve análisis de las variables de la muestra de no obligados-no declarantes.

Confiamos en que estos contenidos, dentro de sus limitaciones, faciliten la utilización de la muestra y que en el futuro, con la inestimable colaboración de los usuarios de la misma, podamos seguir mejorando el acceso a la información del Sector Público y su calidad.

2. METODOLOGÍA Y DISEÑO MUESTRAL

2.1. Muestra de declarantes

Ambito poblacional, geográfico y temporal

La población objetivo son las declaraciones presentadas del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) correspondientes al ejercicio 2019 (21.028.886 declaraciones). El ámbito geográfico lo constituye el Territorio de Régimen Fiscal Común. El ámbito temporal es el ejercicio 2019.

Unidad de muestreo

Declaraciones de IRPF.

Marco

El marco lo constituyen el conjunto de unidades de entre las cuales se selecciona efectivamente la muestra. Se ha utilizado el marco de lista de declaraciones cuyo documento de ingreso o devolución es el Modelo 100 (incluye declaraciones ordinarias y simplificadas tanto individuales como conjuntas).

Tipo de muestreo: estratificación y subestratificación

Se ha utilizado muestreo estratificado aleatorio, para lo que se han considerado tres niveles de estratificación: la provincia (las 46 de territorio fiscal común, más las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, más un grupo adicional de declarantes no residentes que tributan por el artículo 10 de la Ley 35/2006); el nivel de renta (12 tramos); y el tipo de declaración (individuales o conjuntas). Por tanto, el número de estratos de último nivel es 49x12x2=1.176, no existiendo estratos vacíos.

La variable utilizada para definir los tramos de renta se ha calculado como la suma del saldo neto de los rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de rentas (Par432) y la base imponible del ahorro (Par460).

La especificación de los tramos de renta es la siguiente:

- A. Negativas y 0.
- B. Positivas y hasta 6.000 euros.
- C. De 6.000,01 a 12.000 euros.
- D. De 12.000,01 a 18.000 euros.
- E. De 18.000,01 a 24.000 euros.
- F. De 24.000,01 a 30.000 euros.
- G. De 30.000,01 a 36.000 euros.
- H. De 36.000,01 a 42.000 euros.
- I. De 42.000,01 a 48.000 euros.
- J. De 48.000,01 a 54.000 euros.
- K. De 54.000,01 a 60.000 euros.
- L. De más de 60.000 euros.

Tamaño muestral: afijación y selección de variables

El tamaño de la muestra está calculado para un error, en la media de la variable renta, menor del 1,5% con un nivel de confianza del 3 por mil. Sobre los tamaños de diseño se ha impuesto una

restricción del secreto estadístico. El reparto de la muestra en los estratos se ha realizado mediante afijación de mínima varianza. Se han seleccionado para la muestra 3.315.632 declaraciones con información relativa a 635 variables que, al igual que en años anteriores, han sido seleccionadas en función de su interés para realizar análisis económicos y simulaciones fiscales. Todas las variables de la muestra y su contenido se recogen en los anexos.

Todas las partidas monetarias están en céntimos de euro.

Estimadores

El estimador de cualquier total poblacional *X* en muestreo estratificado aleatorio es la suma de los estimadores del total en cada uno de los *L* estratos. Se tiene:

$$\hat{X}_{st} = \sum_{h=1}^{L} \hat{X}_{h} = \sum_{h=1}^{L} N_{h} \bar{x}_{h} = \sum_{h=1}^{L} \frac{N_{h}}{n_{h}} x_{h} = \sum_{h=1}^{L} f e_{h} x_{h}$$

 $\bar{x}_h = media \ muestral \ en \ el \ estrato \ h$

 $x_h = total \ muestral \ en \ el \ estrato \ h$

 $N_h = tamaño poblacional del estrato h$

 $n_b = tamaño muestral del estrato h$

 fe_h = factor de elevación del estrato h

Por lo tanto, para estimar cualquier total poblacional se suman los productos de los factores de elevación fe_h por los totales muestrales en cada estrato x_h .

El estimador de cualquier media en muestreo estratificado aleatorio es la media ponderada de los estimadores de la media en cada estrato, siendo los coeficientes de ponderación $W_h = N_h/N$ de suma unitaria (N_h es el tamaño poblacional del estrato y N es el tamaño de la población = 21.028.886 declaraciones).

$$\hat{\overline{X}}_{st} = \overline{x}_{st} = \sum_{h=1}^{L} W_h \overline{x}_h = \sum_{h=1}^{L} \frac{N_h}{N_h} \frac{1}{n_h} x_h = \frac{1}{N} \sum_{h=1}^{L} \frac{N_h}{n_h} x_h = \frac{1}{N} \sum_{h=1}^{L} f e_h x_h$$

Por lo tanto, para estimar cualquier media poblacional se suman los productos de los factores de elevación por los totales muestrales en cada estrato y se divide por el tamaño poblacional.

Las varianzas de los estimadores y sus estimaciones son ($f_h = n_h / N_h$):

$$V(\hat{X}_{st}) = \sum_{h=1}^{L} N_h^2 (1 - f_h) \frac{S_h^2}{n_h}, \quad V(\overline{X}_{st}) = V(\sum_{h=1}^{L} W_h \overline{X}_h) = \sum_{h=1}^{L} W_h^2 (1 - f_h) \frac{S_h^2}{n_h}$$

$$\hat{V}(\hat{X}_{st}) = \sum_{h=1}^{L} N_h^2 (1 - f_h) \frac{\hat{S}_h^2}{n_t}, \quad \hat{V}(\overline{X}_{st}) = \sum_{h=1}^{L} W_h^2 (1 - f_h) \frac{\hat{S}_h^2}{n_t}$$

 S_h^2 = cuasivarianza poblacional en el estrato h, \hat{S}_h^2 = cuasivarianza muestral en el estrato h.

La Muestra de IRPF de 2019: descripción general y principales magnitudes

Los errores relativos estimados se calculan mediante las expresiones:

$$\hat{C}_{v}\left(\hat{X}_{st}\right) = \frac{\sqrt{\hat{V}\left(\hat{X}_{st}\right)}}{\hat{X}_{st}} \qquad \hat{C}_{v}\left(\overline{X}_{st}\right) = \frac{\sqrt{\hat{V}\left(\overline{X}_{st}\right)}}{\overline{X}_{st}}$$

2.2. Muestra de no obligados-no declarantes

Ámbito poblacional, geográfico y temporal

La población objetivo son aquellos perceptores cuya suma de retribuciones se encuentra entre 10.000 y 22.000 euros brutos anuales. El ámbito geográfico es el Territorio de Régimen Fiscal Común. El ámbito temporal es exclusivamente el ejercicio 2019.

Unidad de muestreo

Declaraciones de los perceptores mediante el modelo 190 (Declaración Resumen Anual de Retenciones e Ingresos a Cuenta sobre Rendimientos del Trabajo, de determinadas actividades económicas, premios y determinadas imputaciones de renta).

Marco

El marco lo constituyen el conjunto de unidades de entre las cuales se selecciona efectivamente la muestra. Se ha utilizado el marco de lista de perceptores del modelo 190.

Tipo de muestreo: estratificación y subestratificación

Se ha utilizado muestreo estratificado aleatorio, considerando dos niveles de estratificación: la provincia (en este caso las 52 provincias españolas) y el nivel de renta (3 tramos) a partir de la variable Retribuciones (retri). Por tanto, el número de estratos de último nivel es 52x3=156.

La especificación de los tramos de renta es la siguiente:

- De 10.000 a 12.000 euros.
- De 12.000 a 18.000 euros.
- De 18.000 a 22.000 euros.

Tamaño muestral: Afijación y selección

El tamaño muestral se ha obtenido para un error de muestreo menor del 1,5% con un nivel de confianza del 3 por mil. El reparto de la muestra en los estratos se ha realizado mediante afijación de mínima varianza. Las variables monetarias incluidas en la muestra de declarantes de IRPF se especifican en el anexo I, estas están recogidas en céntimos de euro.

Estimadores

El estimador de cualquier total poblacional en muestreo estratificado aleatorio es la suma de los estimadores del total en cada estrato. Se tiene:

$$\hat{X}_{st} = \sum_{h=1}^{L} \hat{X}_{h} = \sum_{h=1}^{L} N_{h} \overline{x}_{h} = \sum_{h=1}^{L} \frac{N_{h}}{n_{h}} x_{h} = \sum_{h=1}^{L} f e_{h} x_{h}$$

Por tanto, para estimar cualquier total poblacional se suman los productos de los factores de elevación por los totales muestrales en cada estrato.

El estimador de cualquier media en muestreo estratificado aleatorio es la media ponderada de los estimadores de la media en cada estrato, siendo los coeficientes de ponderación $W_n = N_n/N$ de suma unitaria (N_h es el tamaño poblacional del estrato y N es el tamaño de la población):

$$\hat{\overline{X}}_{st} = \overline{x}_{st} = \sum_{h=1}^{L} W_h \overline{x}_h = \sum_{h=1}^{L} \frac{N_h}{N_h} \frac{1}{n_h} x_h = \frac{1}{N} \sum_{h=1}^{L} \frac{N_h}{n_h} x_h = \frac{1}{N} \sum_{h=1}^{L} f e_h x_h$$

Por tanto, para estimar cualquier media poblacional se suman los productos de los factores de elevación por los totales muestrales en cada estrato y se divide por el tamaño poblacional.

La varianzas de los estimadores y sus estimaciones son ($f_h = n_h / N_h$):

$$V(\hat{X}_{st}) = \sum_{h=1}^{L} N_h^2 (1 - f_h) \frac{S_h^2}{n_h}, \qquad V(\bar{x}_{st}) = V\left(\sum_{h=1}^{L} W_h \bar{x}_h\right) = \sum_{h=1}^{L} W_h^2 (1 - f_h) \frac{S_h^2}{n_h}$$

$$\hat{V}(\hat{X}_{st}) = \sum_{h=1}^{L} N_h^2 (1 - f_h) \frac{\hat{S}_h^2}{n_h}, \qquad \hat{V}(\overline{X}_{st}) = \sum_{h=1}^{L} W_h^2 (1 - f_h) \frac{\hat{S}_h^2}{n_h}$$

 S_h^2 = cuasivarianza poblacional en el estrato h, \hat{S}_h^2 = cuasivarianza muestral en el estrato h.

Los errores relativos estimados se calculan mediante las expresiones:

$$\hat{C}_{v}(\hat{X}_{st}) = \frac{\sqrt{\hat{V}(\hat{X}_{st})}}{\hat{X}_{st}} \qquad \hat{C}_{v}(\bar{x}_{st}) = \frac{\sqrt{\hat{V}(\bar{x}_{st})}}{\bar{x}_{st}}$$

3. UTILIDAD, FIABILIDAD, LIMITACIONES

Al igual que ocurre en años anteriores las muestras de declarantes y de no obligados-no declarantes de 2019 son similares a las muestras ya distribuidas por el IEF con anterioridad. Quedan fuera de la muestra aquellas personas cuyas retribuciones están por debajo de un determinado umbral, ya que no soportan retención alguna.

Tabla 1
VENTAJAS E INCONVENIENTES DE LAS MUESTRAS IEF-AEAT 2019

Ventajas	Inconvenientes
 Gran representatividad debida al muestreo estratificado. 	 Imposibilidad de separar las rentas de las declaraciones conjuntas debido a la unidad de análisis (declaración).
 Ausencia de problemas de infrarrepresentación y falta de respuesta. Alta precisión debida al origen fiscal de los datos. 	 Imposibilidad de construir declaraciones conjuntas a partir de individuales ni unir a los declarantes en hogares, debido a la inexistencia de información que relacione las declara- ciones.
 Elevada representatividad poblacional debido a la inclusión de no declarantes. 	 Falta de cualquier información extrafiscal no necesaria para la liquidación del impuesto correspondiente.
	 No representatividad de no declarantes que no soporta- ron retención por rendimientos del trabajo.

Fuente: elaboración propia.

Para contrastar la representatividad y precisión de la muestra comparamos los agregados de las variables monetarias más relevantes con los datos que proporciona la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) (https://www.agenciatributaria.es/).

Tabla 2

COMPARACIÓN MUESTRA DE DECLARANTES 2019 CON AEAT 2019 (miles de euros)

Concepto	Casilla	AEAT	Muestra	Diferencia
Rendimientos				
Ingresos íntegros del trabajo (dinerarios)	Par 3	465.834.910.388	466.195.734.053	-0,08%
Rendimiento neto del trabajo	Par 22	406.614.770.505	406.811.851.682	-0,05%
Ingresos íntegros del capital mobiliario	Par 36 + Par 52	18.312.184.817	18.478.096.171	-0,91%
Rendimiento neto del capital mobiliario	Par 38 + Par 54	18.017.858.878	18.138.888.051	-0,67%
Rendimientos netos reducidos del capital mobiliario	Par 40 + Par 56	18.004.124.536	18.125.895.032	-0,68%
Ingresos íntegros del capital inmobiliario	Par102	22.990.237.852	22.556.879.656	1,88%
Rendimientos netos del capital inmobiliario	Par149	14.526.018.882	14.247.040.110	1,92%
Rendimiento neto reducido del capital inmobiliario	Par156	9.618.274.327	9.472.573.729	1,51%
Rendimientos neto reducido total de actividades económicas en régimen de estimación directa	Par235	28.196.150.077	27.983.125.308	0,76%
Rendimientos netos reduc. total de act ec en est objetiva (excepto agrícolas, ganaderas y forest.)	Par1484	3.640.806.837	3.696.948.696	-1,54%
Rendimientos netos reduc total de actividades agrícolas , ganaderas y forestales en est. objetiva	Par1560	2.403.741.510	2.363.078.058	1,69%
Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales	Par 420 + Par 424	22.312.337.794	22.473.467.092	-0,72%

Concepto	Casilla	AEAT	Muestra	Diferencia
Mínimos y bases		•		
Base imponible general	Par 435	429.569.898.474	429.467.967.865	0,02%
Base imponible del ahorro	Par 460	37.751.924.849	38.042.011.280	-0,77%
Mínimo personal y familiar, aplicado parte general	Par 521	124.502.649.917	124.481.259.331	0,02%
Mínimo personal y familiar, aplicado parte del ahorro	Par 522	1.598.571.969	1.623.936.624	-1,59%
Base liquidable general sometida a gravamen	Par 505	413.238.916.458	413.316.284.380	-0,02%
Base liquidable del ahorro	Par 510	37.695.610.122	37.983.078.255	-0,76%
Cuotas				
Cuota íntegra estatal	Par 545	45.040.623.883	45.085.536.678	-0,10%
Cuota íntegra autonómica	Par 546	45.291.475.371	45.336.855.699	-0,10%
Cuota líquida estatal	Par 570	43.532.787.898	43.567.772.389	-0,08%
Cuota líquida autonómica	Par 571	43.402.583.679	43.452.771.834	-0,12%
Cuota resultante de la autoliquidación	Par 595	86.601.298.955	86.679.737.684	-0,09%
Cuota diferencial	Par 610	3.503.269.513	3.564.008.910	-1,73%
Resultado de la declaración	Par 670	1.612.187.475	1.684.916.113	-4,51%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra de Declarantes 2019.

La Tabla 2 muestra la comparación de resultados entre la muestra de declarantes y AEAT. Las variables como se puede apreciar presentan una gran precisión. Todas las diferencias son inferiores al 2%.

La Tabla 3 muestra la comparación entre el total de la recaudación por retenciones e ingresos a cuenta del trabajo de los declarantes en la muestra IRPF con AEAT, que presenta una buena precisión.

Tabla 3

COMPARACIÓN DE RECAUDACIÓN POR RENDIMIENTOS DEL TRABAJO DE LA MUESTRA DE DECLARANTES DEL IRPF CON AEAT 2019 (euros)

Muestra declarantes: Total recaudación por retenciones e ingresos a cuenta del trabajo declarantes (Par 596)	70.912.921.508
AEAT: Total recaudación por rendimientos del trabajo	70.881.789.040
Diferencia Muestras - AEAT (%)	-0,04%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra de Declarantes 2019.

4. CONCEPTOS BÁSICOS Y ESQUEMA LIQUIDATORIO DEL IRPF DE 2019

El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas vigente en España en 2019 se rige por la Ley 35/2006, en vigor desde el ejercicio 2007.

La Tabla 4 recoge los principales valores monetarios aplicados en 2019. En el ANEXO IV de este documento se recoge el esquema liquidatorio completo del impuesto.

Tabla 4
PRINCIPALES VALORES DEL IRPF DE 2019

Reducción por rendimi	entos del trabajo per	rsonal	Euros
Reducción por	Rendimientos neto	s del trabajo (RNT) ≤ 11.250€	3.700 (reducción máxima)
rendimientos del tra- bajo	Rendimientos netos del trabajo (RNT) entre 11.250,1€ y 14.450€		3.700- [1,15625 x (RNT- 11.250)
Reducción por movilidad geográfica	Contribuyentes desempleados inscritos en la oficina de empleo, que acepten un puesto de trabajo situado en un municipio distinto al de su residencia habitual y que trasladen su residencia habitual a un nuevo municipio		2.000
Reducción adicional para trabajadores	Discapacidad igual 65 por 100	o superior al 33 por 100 e inferior al	+3.500
activos que sean personas con disca- pacidad	necesitar ayuda de	o superior al 65 por 100 o que acrediten terceras personas o movilidad reducida, n el 65 por 100 de discapacidad	+7.750
Mínimo personal y fam	niliar		Euros
Personal	General		5.550
	Adicional > 65 año	S	+1.150
	Adicional > 75 año	S	+1.400
Por descendientes	Por primer descend	diente	2.400
	Por segundo desce	ndiente	2.700
	Por tercer descend	iente	4.000
	Por cuarto y siguientes descendientes		4.500
	Adicional por desce	endiente < 3 años	+2.800
Por ascendientes	Ascendiente > 65 a	años	1.150
	Ascendiente > 75 a	años	1.400
Por discapacidad del	Discapacidad ≥ 33	% y < 65%	3.000
contribuyente,	Discapacidad ≥ 65	%	9.000
descendientes o as- cendientes		s de asistencia (cuando acredite nece- eras personas, o movilidad reducida, o	+3,000
Reducciones de la bas		a = 00%	Euros o %
Reducción por de-	Matrimonios		3.400
claración conjunta	Monoparentales		2.150
Reducción por apor- taciones y contribu-		Absoluto	8.000
ciones a sistemas de previsión social	Límites generales	% sobre rendimientos de trabajo y AAEE	30%
Reducción por pensio	nes compensatorias	s a favor del cónyuge	Sin límite
Escalas de gravamen ^{(a})		% estatal
General	0 - 12.450		9,5
	12.450 - 20.200		12,0
	20.200 - 35.200		15,0
	35.200 - 60.000		18,5
	Más de 60.000		22,5

Ahorro	Hasta 6.000		9,5
	6.000 - 50.000		10,5
	50.000 en adelar	nte	11,5
Principales dedu	ıcciones		Euros %
Adquisición, cor	nstrucción o ampliación (de vivienda habitual	Base max. 9.040 €, 7,5%
Alquiler de vivie 24.107,20 euro	•	buyentes con base imponible menor de	Base max. 9.040 €, 10,05%
Donativos	Realizados a entid	ades no incluidas en el ámbito de la ley	10%
	Realizados a enti-	Hasta 150 €	75%
	dades incluidas	Resto base de deducción	30%
	en el ámbito de la ley	Tipo incrementado por reiteración de do- naciones realizadas a una misma enti- dad	35%
	Donativos, dona-		80%
	ciones y aportacio	Resto base de deducción	35%
	nes a las actividades priori- tarias de mece- nazgo	Tipo incrementado por reiteración de do- naciones realizadas a una misma enti- dad	40%
Deducción por i	maternidad (reembolsab	le)	máx. 1.200 €

⁽a) Las escalas autonómicas varían en función de la Comunidad. Véase Agencia Tributaria (2019).

5. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES MACROMAGNITUDES MONETARIAS Y FISCALES DE LA MUESTRA DE DECLARANTES

Tras describir las características de la muestra de declarantes 2019, se realiza una primera aproximación de los datos de la muestra de declarantes similar a las muestras de ejercicios anteriores. El análisis llevado a cabo nos muestra la importancia relativa de cada fuente de renta y de los principales elementos del IRPF, así como la caracterización de las diferencias existentes por niveles de renta y la progresividad del impuesto.

Con este análisis se pretende dar una visión más global de la muestra y mostrar así la potencialidad de esta para investigadores de Hacienda Pública en España. Todos los datos se han calculado con los factores de elevación de las observaciones por lo que son representativos de los declarantes del territorio fiscal común.

5.1. Importancia relativa de las fuentes de renta

La Tabla 5 muestra los distintos tipos de renta gravados en el IRPF español¹. En las primeras columnas se recogen las cuantías totales de cada renta junto con su proporción respecto a la suma total de rentas, el resto de columnas nos ofrecen un análisis descriptivo de las diferentes rentas.

Por su escasa importancia se excluyen del análisis las imputaciones de rentas.

Tabla 5
RENDIMIENTOS NETOS DISTINTOS DE CERO

Concepto	Casillas	Total (millones €)	% sobre total	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
Rendimiento neto del trabajo	Par 22	406.812	82,87%	21.639,98	137.249,72	-421.664,00	71.808.824,06
Rendimiento neto reducido del capi- tal mobiliario	Par 40 + Par 56	18.126	3,69%	1.760,98	293.744,14	-937.646,93	198.083.860,58
Rendimiento neto reducido del capi- tal inmobiliario	Par 156	9.473	1,93%	3.367,56	26.536,05	-11.995.162,37	917.068,51
Rendimiento neto reducido total ED	Par 235	27.983	5,70%	15.258,27	109.506,54	-2.371.420,39	27.497.794,29
Rdto. Neto reducido total Est. Objetiva excepto agr., gan. y for	Par 1484	3.697	0,75%	9.871,59	24.852,30	-207.728,57	149.477,79
Rdto. Neto reducido total act. agr.,gan. Y for. Est. Objetiva	Par 1560	2.363	0,48%	2.988,98	15.891,03	-100.191,07	189.667,58
Saldo neto positivo de ganancias y pér- didas patrimonia- les imputables a 2019 a integrar en B.I. general	Par 420	633	0,13%	1.340,26	12.966,03	0,01	1.617.734,00
Saldo neto positivo de ganancias y pér- didas patrimonia- les imputables a 2019 integrar en B.I. del ahorro	Par 424	21.840	4,45%	9.932,47	844.948,05	0,01	366.483.722,11

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

5.2. Principales magnitudes fiscales

Una vez analizadas las diferentes fuentes de rentas de los declarantes, en la Tabla 6 recogemos los principales elementos del Impuesto sobre la Renta. Las medias se han calculado sobre el total de la población de declarantes.

Tabla 6
PRINCIPALES MAGNITUDES FISCALES

Concepto	Casillas	Total (millones de €)	Media (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
Renta del periodo	Par435 + Par460 + Par19 + Par20 + Par21 + Par23	538.184	25.593	-11.977.302	373.532.693

Concepto	Casillas	Total (millones de €)	Media (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
Base imponible	Par 435 + Par 460	467.510	22.232	-11.979.302	373.530.693
Base liquidable	Par 505 + Par 510	451.299	21.461	-11.979.302	373.530.693
Cuota íntegra	Par 545 + Par 546	90.422	4.300	0	86.131.612
Cuota líquida	Par 570 + Par 571	87.021	4.138	0	74.906.865
Cuota resultante de la autoliquidación	Par595	86.680	4.122	0	73.706.865
Cuota real ²	Par595 - Par611 - Par623 - Par636 - Par660 - Par662	84.723	4.029	-11.100	73.706.865
Resultado de la de- claración	Par 670	1.685	80	-98.624.645	73.706.863

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

5.3. Distribución por niveles de renta

Para analizar las diferencias de renta se crean decilas a partir de la renta del periodo (Par435 + Par460 + Par19 + Par20 + Par21 + Par23), en la siguiente tabla se presentan los principales valores por decila.

Tabla 7
DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA POR DECILAS

Decilas	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
1	2.771	13.997	-11.977.302	6.433
2	8.629	2.282	6.433	10.388
3	11.855	1.925	10.388	13.185
4	14.545	3.242	13.185	15.970
5	17.619	6.827	15.970	19.326
6	21.224	10.996	19.326	23.118
7	25.299	15.363	23.119	27.828
8	30.939	22.269	27.828	34.158
9	38.463	32.422	34.159	43.814
10	84.615	706.901	43.815	373.532.693

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

En primer lugar analizamos la distribución del total de la renta del período por decilas. El 60,16% de la renta del período está en las tres últimas decilas.

-

² El concepto de cuota real no existe en el impreso de la declaración, pero se crea para incluir el efecto de la deducción por maternidad, deducción por nacimiento o adopción de hijos, deducción por cada descendiente y/o ascendiente con discapacidad a cargo y deducción por familia numerosa general o especial, ya que en el impreso se restan con los pagos a cuenta, después de la cuota diferencial.

1 2 3 1,08% 3,37% 4,63% 4 5,68% 5 6,88% 6 8,29% 7 9,89%

Gráfico 1

PARTICIPACIÓN DE CADA DECILA EN LA RENTA DEL PERIODO

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de muestra IEF-AEAT 2019.

12,08%

En el Gráfico 2 y Gráfico 3, mostrados a continuación, se presenta también el reparto por decilas de la renta del periodo pero en este caso diferenciando entre la parte que tributa en la base general (Par435 + Par19 + Par20 + Par21 + Par23) y la que tributa en la base del ahorro, esta coincide con la base imponible del ahorro (Par460).

Observamos que el Gráfico 2 es similar al gráfico anterior de la renta del periodo, variando un poco en las cinco últimas decilas, en la décima disminuye el porcentaje y de la seis a la nueve aumenta levemente, esto es debido a la importancia de la parte general dentro de la renta del periodo.

1 2 3 1,11% 3,57% 4 91% % 6 8,79% 15,83% 8 12,79%

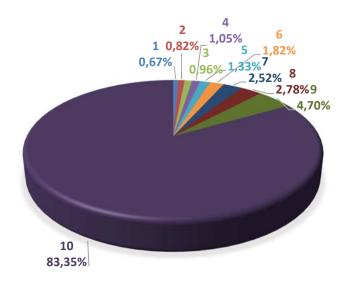
Gráfico 2
REPARTO POR DECILAS DE LA PARTE GENERAL DE LA RENTA DEL PERIODO

En cuanto al reparto de la base del ahorro por decilas vemos la mayor importancia de la última decila de esta base.

Gráfico 3

REPARTO POR DECILA DE LA PARTE DEL AHORRO (BASE IMPONIBLE DEL AHORRO)

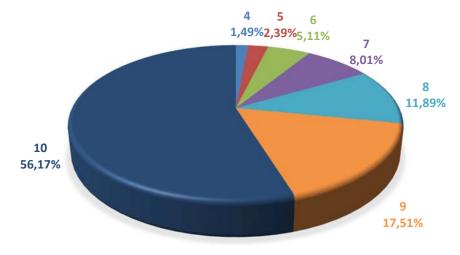
DE LA RENTA DEL PERIODO



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

En el siguiente gráfico se recoge el reparto por decilas de la Cuota Real (Par595 - Par611 - Par623 - Par636 - Par660 - Par662). Las tres primeras decilas tienen una cuota real negativa que restamos al total de la cuota real de la cuarta decila, por tanto el porcentaje de la decila cuarta en realidad corresponde a las cuatro primeras decilas. A la última decila le corresponde el 56,17% de la cuota frente a un 33,05% de la renta del período, mientras que a las seis primeras decilas les corresponde un 8,99 % aproximadamente de la cuota real frente a un 29,93 % de la renta.

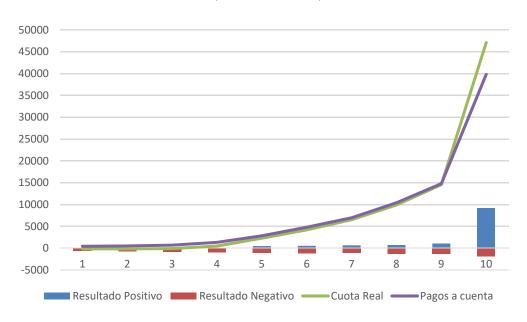
Gráfico 4
REPARTO POR DECILAS DE LA CUOTA REAL



Por último, analizamos el resultado de la declaración y el sistema de pagos a cuenta por decilas de renta. El Gráfico 5 recoge los valores totales de ingresos y devoluciones, es decir, los resultados positivos y negativos de la declaración (Par670), así como la cuota real (Par595 - Par595 - Par611 - Par623 - Par636 -Par660 - Par662) y los pagos/cobros a cuenta efectuados/recibidos por los contribuyentes a lo largo del año (Par609 - Par612). En todas las decilas, excepto en la última, la cantidad recaudada mediante pagos a cuenta supera a la deuda tributaria final, pero en todos los casos hay tanto declaraciones a ingresar como a devolver.

Gráfico 5
AJUSTE DE LOS PAGOS Y COBROS A CUENTA POR DECILAS DE LA RENTA DEL PERIODO

(millones de euros)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de muestra IEF-AEAT 2019.

5.4. Progresividad del impuesto

La capacidad redistributiva del impuesto puede ser aproximada a partir del análisis de los tipos medios por decilas. Siguiendo la metodología iniciada en Picos, Pérez y González (2011) como en la muestra de declarantes a partir del año 2008. En el Gráfico 6 se recogen los valores medios para cinco definiciones de tipos medios calculados individualmente:

tm1: cociente entre el resultado de aplicar las escalas del impuesto a las bases liquidables y la base liquidable, que refleja el efecto de las escalas del impuesto.

tm2: cociente entre el resultado de aplicar las escalas del impuesto a las bases liquidables y la base imponible, que añade a lo anterior el efecto de las reducciones aplicadas en dicha base.

tm3: cociente entre el resultado de aplicar las escalas del impuesto a las bases liquidables y la renta del periodo, que añade a lo anterior el efecto de la reducción por rendimientos del trabajo.

tm4: cociente entre la cuota íntegra y la renta del periodo, que añade a lo anterior el efecto del mínimo personal y familiar.

tm5: cociente entre la cuota resultante de la autoliquidación³ y la renta del periodo, que añade a lo anterior el efecto de las deducciones en cuota.

Para evitar distorsiones en las medias, no se han incluido en los cálculos contribuyentes con:

- (1) base imponible total negativa (Par435+Par460 <0) y/o base liquidable total negativa (Par505+Par510 <0), ya que daría lugar a tipos negativos;
- (2) cuotas negativas (Par545 + Par546 < 0 y/o Par595 < 0), que serían errores;
- (3) observaciones incoherentes en las que las rentas son menores que las correspondientes bases y/o las bases son menores que las correspondientes cuotas; es decir, sólo se incluyen aquellas observaciones en las que Par435+Par460+Par19+Par20+Par21+Par23 ≥ Par435+Par460 ≥ Par505 + Par510 ≥ Par545 + Par546 ≥ Par595.

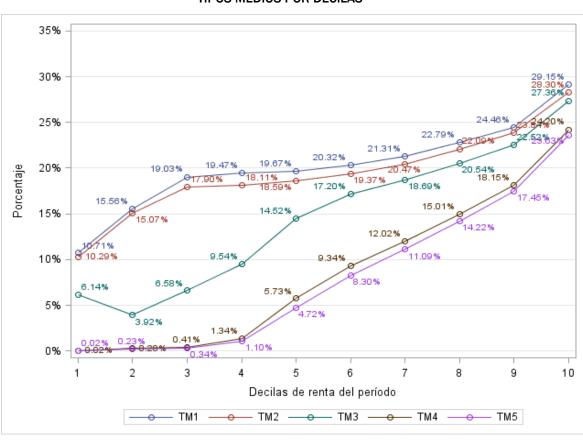


Gráfico 6
TIPOS MEDIOS POR DECILAS

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

-

³ Con el fin de evitar problemas en los cálculos de tipos medios e índices, en este apartado medimos los pagos tributarios mediante la cuota resultante de la autoliquidación, y no mediante la cuota real, ya que esta presenta cifras negativas.

Para completar el breve análisis redistributivo del impuesto se ha procedido a realizar un sencillo análisis de desigualdad, con las reservas explicadas en el apartado respecto a las unidades declarantes del impuesto. En concreto, se han calculado los índices de Gini (IG) de la renta del periodo antes (Par435 + Par460 + Par19 + Par20 + Par21 + Par23) y después (Par435 + Par460 + Par19 + Par20 + Par21 + Par23 - Par595) de la aplicación del impuesto; el índice de Reynolds-Smolensky (1977) (IRS), que expresa el grado de redistribución del impuesto como la diferencia de los dos IG mencionados; y el índice de Kakwani (1977) (IK), que mide la progresividad del impuesto mediante la diferencia entre el IG de la renta antes de impuestos y un índice de concentración de las cuotas resultantes de la autoliquidación (par595) ordenadas según renta.

Respecto al efecto del impuesto, presenta un similar efecto redistributivo (RS) con respecto a años anteriores, derivado de la progresividad (K). Por otro lado, la capacidad redistributiva (índice de Reynolds-Smolensky) es mayor que las cifras de años anteriores.

Tabla 8

RESULTADOS REDISTRIBUTIVOS Y COMPARACIÓN CON TRABAJOS PREVIOS

Muestra	IG antes	IC doonuée	IRS	IK
wiuestra	ig antes	IG después	IKS	IN
IEF-AEAT 2019	0,4351	0,3804	0,0547	0,2990
IEF-AEAT 2018	0,4373	0,3833	0,0540	0,3003
IEF-AEAT 2017	0,4349	0,3826	0,0523	0,2977
IEF-AEAT 2016	0,4386	0,3869	0,0517	0,3004
IEF-AEAT 2015	0,4113	0,3644	0,0469	0,3313
IEF-AEAT 2014	0,4299	0,3767	0,0532	0,2879
IEF-AEAT 2013	0,4262	0,3733	0,0529	0,2883
IEF-AEAT 2012	0,4215	0,3689	0,0526	0,2847
IEF-AEAT 2011	0,4224	0,3745	0,0479	0,2852
IEF-AEAT 2010	0,4170	0,3687	0,0483	0,2891
IEF-AEAT 2009	0,4200	0,3723	0,0477	0,3145
IEF-AEAT 2008	0,4140	0,3653	0,0487	0,3127
IEF-AEAT 2007	0,4298	0,3830	0,0428	0,2773
IEF-AEAT 2006	0,4431	0,3992	0,0439	0,2634
IEF-AEAT 2005	0,4277	0,3828	0,0450	0,2816
IEF-AEAT 2004	0,4175	0,3717	0,0458	0,3005
IEF-AEAT 2003	0,4148	0,3689	0,0459	0,3096
IEF-AEAT 2002	0,4110	0,3635	0,0475	0,2947

6. MUESTRA DE NO DECLARANTES-NO OBLIGADOS A DECLARAR. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

6.1. Tamaño de la muestra

La muestra de perceptores del modelo 190 del ejercicio 2019 tiene un total de 44.082 registros. Al elevar estas cifras a población con las fórmulas del muestreo estratificado obtenemos una población de 3.403.975 registros.

Si agrupamos a los perceptores según el número de pagadores, tenemos que en la muestra el 89,53% de los perceptores tienen un solo pagador, el 9,11% tiene dos pagadores y el 1,36% restante tiene tres o más pagadores.

Tabla 9

NÚMERO DE PAGADORES POR CADA PERCEPTOR

Número de pagadores	Tamaño muestral	Porcentaje muestral
1	35.151	89,53%
2	3.577	9,11%
3	407	1,04%
4 ó más	125	0,32%
TOTAL	39.260	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

6.2. Estratos

En la elaboración de la muestra se ha utilizado un muestreo estratificado aleatorio con dos niveles de estratificación. El diseño de estratos se ha realizado a nivel de provincia (52 provincias) y tramo de retribución. Los tramos de retribución, al igual que en la muestra de declarantes de IRPF 2019, tienen una amplitud de 6.000 euros, hasta el último tramo abierto, que agrupa las retribuciones de 60.000 euros o más.

En la muestra de no declarantes – no obligados a declarar se han considerado tres tramos:

- De 10.000 a 12.000 euros.
- De 12.000,01 a 18.000 euros.
- De 18.000,01 a 22.000 euros.

Estos tramos se calculan a partir de la suma de retribuciones de cada perceptor en la población que hemos definido anteriormente.

6.3. Variables incluidas en la muestra

Las variables incluidas en la muestra de perceptores del modelo 190 2019 no obligados a declarar en IRPF y no declarantes en dicho impuesto en 2019 son las siguientes:

Nombre	Descripción
Factor	Factor de elevación
IdPerceptor	Identificador del perceptor anonimizado
Prov	Provincia
Muni	Municipio
ca	Comunidad Autónoma
CLAVE	Clave
SUBCLAVE	Subclave
Retri	Retribuciones
Reten	Retenciones
Valor	Percepciones en especie
INGCtaEfec	Ingresos a cuenta efectuados
IngCtaRep	Ingresos a cuenta repercutidos
CeuMel	Rentas Ceuta o Melilla con derecho a deducción
TipRel	Tipo de contrato o relación
EjNac	Año de nacimiento
Disca	Discapacidad
SFamil	Situación familiar
DesM3	Descendientes < 3 años
DesResto	Resto descendientes
DDisM65	Descendientes discapacitados >= 33 y < 65 %
DDisM65Mr	Descend. discapacitados >= 33 y < 65 % Mov. reducida
DDisX65	Descendientes discapacitados >= 65 %
TotDes	Total descendientes
TotDesE	Total descendientes por entero
Reduccion	Reducciones
Gastos	Gastos
Pencom	Pensiones compensatorias
Anuhij	Anualidades por alimentos
NmAsM75A	Ascendientes menores de 75 años
NmAsX75A	Ascendientes mayores de 75 años
NmAsmM65	Ascendientes discapacitados \geq 33 y < 65 %
NmAsmM65Mr	Ascend. discapacitados >= 33 y < 65 % Mov. reducida
NmAsmX65	Ascendientes discapacitados >= 65 %
TotAsc	Total Ascendientes
TotAscE	Total Ascendientes por entero
Sexo	Sexo del declarante
Retri_ILT	Retribuciones por incapacidad laboral
Reten_ILT	Retenciones por incapacidad laboral
INGCtaEfec_ILT	Ingresos a cuenta efectuados por incapacidad LABORAL
Valor_ILT	Percepciones en especie incapacidad laboral
IngCtaRep_ILT	Ingresos a cuenta repercutidos por incapacidad laboral

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

6.3.1. IdPerceptor

Número identificativo del perceptor.

6.3.2. Códigos de provincia

Dos dígitos numéricos que corresponden a la provincia o, en su caso, Ciudad con Estatuto de Autonomía, del domicilio del perceptor.

Aunque en el modelo 190 las ciudades de Ceuta y Melilla aparezcan con los códigos 51 y 52, en la muestra aparecen como 55 y 56 respectivamente, son los códigos de delegación de hacienda.

Se tienen los siguientes tamaños muestrales y poblacionales para el número de declaraciones por provincia:

Tabla 10
NÚMERO DE DECLARACIONES POR PROVINCIA

Código	Provincia	Tamaño muestral	Tamaño poblacional	Porcentaje
01	ARABA/ÁLAVA	624	3.370	0,10%
02	ALBACETE	891	26.916	0,79%
03	ALACANT/ALICANTE	873	140.488	4,13%
04	ALMERÍA	874	42.962	1,26%
05	ÁVILA	822	12.775	0,38%
06	BADAJOZ	887	49.518	1,45%
07	BALEARS, ILLES	903	99.188	2,91%
08	BARCELONA	904	524.561	15,41%
09	BURGOS	855	26.461	0,78%
10	CÁCERES	882	31.285	0,92%
11	CÁDIZ	880	84.304	2,48%
12	CASTELLÓN	883	41.179	1,21%
13	CIUDAD REAL	849	37.012	1,09%
14	CÓRDOBA	917	56.788	1,67%
15	A CORUÑA	883	89.687	2,63%
16	CUENCA	805	14.884	0,44%
17	GIRONA	883	78.278	2,30%
18	GRANADA	882	55.226	1,62%
19	GUADALAJARA	826	17.742	0,52%
20	GIPUZKOA/GUIPÚZCOA	719	4.893	0,14%
21	HUELVA	874	35.921	1,06%
22	HUESCA	811	18.523	0,54%
23	JAÉN	911	37.253	1,09%
24	LEÓN	872	40.066	1,18%
25	LLEIDA	861	41.693	1,22%
26	LA RIOJA	855	22.887	0,67%
27	LUGO	884	30.458	0,89%
28	MADRID	867	454.093	13,34%
29	MÁLAGA	928	106.124	3,12%
30	MURCIA	915	105.936	3,11%
31	NAVARRA	882	10.734	0,32%
32	OURENSE	853	26.162	0,77%
33	ASTURIAS	844	87.090	2,59%
34	PALENCIA	798	13.014	0,38%

Código	Provincia	Tamaño muestral	Tamaño poblacional	Porcentaje
35	LAS PALMAS	892	81.593	2,40%
36	PONTEVEDRA	858	79.094	2,32%
37	SALAMANCA	830	27.132	0,80%
38	TENERIFE	904	73.338	2,15%
39	CANTABRIA	835	47.233	1,39%
40	SEGOVIA	799	12.519	0,37%
41	SEVILLA	869	139.869	4,11%
42	SORIA	751	6.899	0,2%
43	TARRAGONA	904	70.155	2,06%
44	TERUEL	833	11.702	0,34%
45	TOLEDO	851	55.341	1,63%
46	VALENCIA	853	185.799	5,46%
47	VALLADOLID	849	39.194	1,15%
48	VIZCAYA	804	10.330	0,3%
49	ZAMORA	848	14.411	0,42%
50	ZARAGOZA	836	74.673	2,19%
55	CEUTA	721	3.926	0,12%
56	MELILLA	648	3.296	0,10%
	TOTAL	44.082	3.403.975	100%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

6.3.3. Comunidad Autónoma

La variable comunidad autónoma se crea a partir de la variable provincia y según la codificación del INE.

Tabla 11
NÚMERO DE DECLARACIONES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

Comunidad Autónoma	Tamaño muestral	Tamaño poblacional
01 ANDALUCÍA	7.135	558.447
02 ARAGÓN	2.480	104.898
03 PRINCIPADO DE ASTURIAS	844	87.090
04 ILLES BALEARS	903	99.188
05 CANARIAS	1.796	154.931
06 CANTABRIA	835	47.233
07 CASTILLA Y LEÓN	7.424	192.471
08 CASTILLA LA MANCHA	4.222	151.895
09 CATALUÑA	3.552	714.687
10 COMUNITAT VALENCIANA	2.609	367.466
11 EXTREMADURA	1.769	80.803
12 GALICIA	3.478	225.401
13 COMUNIDAD DE MADRID	867	454.093
14 REGIÓN DE MURCIA	915	105.936
15 COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	882	10.734
16 PAÍS VASCO	2.147	18.593

La Muestra de IRPF de 2019: descripción general y principales magnitudes

Comunidad Autónoma	Tamaño muestral	Tamaño poblacional
17 LA RIOJA	855	22.887
18 CEUTA	721	3.926
19 MELILLA	648	3.296
TOTAL	44.082	3.403.975

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2018.

6.3.4. Clave de percepción

La clave de percepción es una clave alfabética referente a la procedencia de las percepciones.

En la muestra tenemos las siguientes claves de percepción:

- A. Rendimientos del trabajo: empleados por cuenta ajena en general.
- B. Rendimientos del trabajo: Pensionistas y perceptores de haberes pasivos y demás prestaciones previstas en el artículo 17.2.ª) de la Ley del Impuesto.
- C. Rendimientos del trabajo: Prestaciones o subsidios por desempleo.

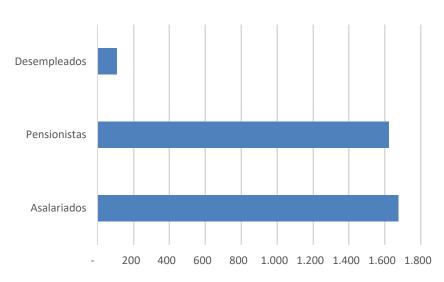
En el modelo 190 tenemos las claves de percepción de la A a la L.

Se tienen los siguientes tamaños muestrales y poblacionales para las diferentes claves de percepción:

Tabla 12
CLAVE DE PERCEPCIÓN

Clave	Descripción	Tamaño muestral	Tamaño poblacional	Porcentaje
Α	Empleados por cuenta ajena	22.115	1.674.575	49,19%
В	Pensionistas y demás	20.065	1.622.553	47,67%
С	Prestaciones o subsidios por desempleo	1.902	106.846	3,14%
	TOTAL	44.082	3.403.975	100%

Gráfico 7
NÚMERO DE DECLARACIONES SEGÚN COLECTIVO



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019

6.3.5. Subclave

Subclave numérica de dos dígitos correspondiente a las percepciones de que se trate.

Para la clave B tenemos las siguientes subclaves:

- 1. Pensiones y haberes pasivos de los regímenes de la Seguridad Social y Clases Pasivas excepto las de la subclave 03.
- 2. Todas las percepciones de la clave B distintas de las que deban relacionarse bajo las subclaves 01 y 03.
- 3. Todas las percepciones de la clave B en las que el importe de las retenciones se haya determinado con arreglo al procedimiento especial previsto en el artículo 89.A del Reglamento del Impuesto.

Tabla 13
SUBCLAVE DE PERCEPCIÓN

Subclave	Descripción	Tamaño muestral	Tamaño poblacional	Porcentaje
01	Seguridad Social y Clases Pasivas	19.307	1.559.423	96,11%
02	Todas las que no sean de las subclaves 01 y 03	3	39	0,00%
	Otros	755	63.091	3,89%
	TOTAL	20.065	1.622.553	100,00%

6.3.6. Retribuciones

Importe íntegro anual de las percepciones dinerarias efectivamente satisfechas. En céntimos de euro.

Se ha utilizado las retribuciones del perceptor (suma de retribuciones) en el diseño de la muestra estratificada aleatoria siendo uno de los estratos el nivel de renta, distinguiendo tres tramos:

- De 10.000 a 12.000 euros.
- De 12.000 a 18.000 euros.
- De 18.000 a 22.000 euros.

Tabla 14

RETRIBUCIONES POR TRAMOS DE RENTA (Variable Retri)

Tramo	Número de ob- servaciones	Número de perceptores	Retribuciones. Importe total (€)	Retribuciones. Importe medio (€)	Retribuciones. Mínimo (€)	Retribuciones. Máximo (€)
1	6.190	687.033	7.617.543.112	11.088	10.000	12.000
2	26.167	1.608.007	24.038.360.074	14.949	12.000	18.000
3	6.187	671.398	13.263.206.034	19.755	18.000	22.000
TOTAL	38.544	2.966.438	44.919.109.220	15.142	10.000	22.000

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

El importe de las retribuciones asciende a 44.919 millones de euros, siendo 15.142 euros la retribución media por perceptor.

6.3.7. Retenciones

Importe anual efectivamente retenido a cuenta del IRPF en relación con las percepciones dinerarias. En céntimos de euro.

El importe de las retenciones sobre rendimientos del trabajo se calculará, con carácter general, en base a la siguiente tabla:

Base para calcular el tipo de retención	Cuota de retención		
- Hasta euros	- Euros	– Hasta euros	– Porcentaje
Tiasta euros	Luios	Tiasta euros	Forcentaje
0	0,00	12.450,00	19
12.450,00	2.365,50	7.750,00	24
20.200,00	4.225,50	15.000,00	30
35.200,00	8.725,50	24.800,00	37
60.000,00	17.901,50	En adelante	45

En la siguiente tabla podemos ver las retribuciones monetarias y retenciones según la clave de percepción. El cociente entre la suma de retenciones y la suma de retribuciones nos da un porcentaje medio de retención del 4,65%.

Tabla 15
RETRIBUCIONES MONETARIAS Y RETENCIONES

Concepto		Total	Clave A	Clave B	Clave C
	Número de declaraciones	3.382.356	1.665.047	1.610.462	106.846
Retribuciones	Suma (€)	45.807.543.684	23.590.717.431	21.943.329.878	273.496.375
	Media (€)	13.543	14.168	13.625	2.560
Concepto		Total	Clave A	Clave B	Clave C
	Número de declaraciones	1.890.955	1.335.533	551.548	3.874
Retenciones	Suma (€)	2.131.259.298	1.480.478.509	649.032.420	1.748.370
	Media (€)	1.127	1.109	1.177	451
Porcentaje medio de retención		4,65%	6,28%	2,96%	0,64%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

6.3.8. Situación familiar

Sólo para percepciones correspondientes a las claves A, B.01, B.02, C y D.

Dígito numérico indicativo de la situación familiar del perceptor, de acuerdo con la siguiente relación:

- 1. Si el perceptor es soltero, viudo, divorciado o separado legalmente con descendientes menores de 18 años o mayores incapacitados sujetos a patria potestad prorrogada o rehabilitada, que conviven exclusivamente con él, siempre que tenga, al menos, un descendiente o descendiente con derecho a la aplicación del mínimo por descendientes a que se refiere el artículo 58 de la Ley del Impuesto.
- 2. Si el perceptor está casado y no separado legalmente y su cónyuge no tiene rentas anuales superiores a la cuantía a la que se refiere la situación 2.ª de las contempladas en el artículo 81.1 del Reglamento del Impuesto (1.500 euros, excluidas las rentas exentas).
- 3. Si la situación familiar del perceptor es distinta de las anteriores o no deseó manifestarla ante la persona o entidad retenedora.

Aparece el código 0 en 443 declaraciones de la muestra, independientemente de la clave y subclave de percepción.

Tabla 16
SITUACIÓN FAMILIAR

Situación familiar	Tamaño muestra	Número de declaraciones
0	443	13.183
1	755	61.752
2	4.330	334.390
3	38.554	2.994.650
TOTAL	44.082	3.403.975

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

6.3.9. Discapacidad

Sólo para percepciones correspondientes a las claves A, B.01, B.02, C y D.

Código numérico indicativo del grado acreditado de discapacidad del perceptor. Puede tomar los siguientes valores:

- O. Si el perceptor no padece ninguna discapacidad o si, padeciéndola, el grado de minusvalía es inferior al 33%.
- 1. Si el grado de minusvalía del perceptor es igual o superior al 33% e inferior al 65%.
- 2. Si el grado de minusvalía del perceptor es igual o superior al 33% e inferior al 65%, siempre que, además, acredite necesitar ayuda de terceras personas o movilidad reducida.
- 3. Si el grado de minusvalía del perceptor es igual o superior al 65%.

No hay declaraciones en las que no se encuentra relleno este campo o en los que un mismo perceptor aparezca con distinto grado de discapacidad en declaraciones diferentes.

Tabla 17
DISCAPACIDAD

Tamaño muestra	Número de declaraciones
40.639	3.133.236
3.045	240.553,3
20	3.621,238
378	26.564,4
44.082	3.403.975
	40.639 3.045 20 378

6.3.10. Contrato o relación

Sólo para percepciones correspondientes a la clave A.

Código numérico que puede tomar los siguientes valores:

- 1. Contrato o relación de carácter general, que comprenderá todas las situaciones no contempladas en los códigos numéricos siguientes.
- 2. Contrato o relación de duración inferior al año, con excepción de los supuestos contemplados en el código 4.
- Contrato o relación especial de carácter dependiente, con excepción de los rendimientos obtenidos por los penados en las instituciones penitenciarias y de las relaciones laborales de carácter especial que afecten a discapacitados, que se considerarán comprendidos en el código 1.
- 4. Relación esporádica propia de los trabajadores manuales que perciben sus retribuciones por peonadas o jornales diarios, a que se refiere la regla 2.ª del artículo 83.2 del Reglamento del Impuesto.

Según los datos de la muestra el 83,57% de las percepciones correspondientes a la clave A corresponden a contratos o relaciones de carácter general, el 15,46% corresponden a contratos o relaciones de duración inferior al año, el 0,05% corresponde a relaciones especiales, el 0,60% peonadas o jornales diarios y el 0,32% no está especificado.

Tabla 18
TIPO DE CONTRATO O RELACIÓN

Tipo de contrato o relación	Descripción	Tamaño muestral	Tamaño poblacional	Porcentaje
0	Sin especificar	128	5.441	0,32%
1	General	18.228	1.399.410	83,57%
2	Inferior al año	3.551	258.927	15,46%
3	Especial de carácter dependiente	22	786	0,05%
4	Peonadas o jornales diarios	186	10011	0,60%
TOTAL		22.115	1.674.575	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

6.3.11. Total de descendientes

Sólo para percepciones correspondientes a las claves A, B.01, B.02, C y D.

Número total de hijos y demás descendientes del perceptor de los que éste tenga derecho a la aplicación del mínimo por descendientes previsto en el artículo 58 de la Ley del Impuesto.

Tabla 19
TOTAL DE DESCENDIENTES

Total descendientes	Tamaño muestra	Número de declaraciones	Porcentaje
0	38.961	3.005.779	88,30%
1	3.000	230.993	6,79%
2	1.901	150.605	4,42%
3	181	12.695	0,37%
4 o más	39	3.903	0,12%
TOTAL	44.082	3.403.975	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

En el 6,79% de las declaraciones aparece un descendiente, en el 4,42% aparecen 2 descendientes, en el 0,37% tres descendientes y en el 0,12% aparecen 4 o más descendientes.

6.3.12. Total de ascendientes

Sólo para percepciones correspondientes a las claves A, B.01, B.02, C y D.

Número total de ascendientes del perceptor de los que éste tenga derecho a la aplicación de la reducción por edad prevista en el artículo 59 de la Ley del Impuesto.

En el 0,34% de las declaraciones aparecen declarados ascendientes, uno o dos.

Tabla 20
TOTAL ASCENDIENTES

Total ascendientes	Tamaño muestra	Número de declaraciones	Porcentaje
0	43.948	3.394.270	99,71%
1 o 2	134	9.705	0,29%
TOTAL	44.082	3.403.975	100,00%

6.3.13. Sexo

Sexo del perceptor. Toma los valores 1 si es hombre y 2 si es mujer.

En el 53,73% de las percepciones el perceptor es un hombre y en el 46,27% es una mujer.

Tabla 21 SEXO

Sexo	Descripción	Tamaño muestra	Número de declaraciones	Porcentaje
1	Hombre	24.640	1.829.061	53,73%
2	Mujer	19.442	1.574.914	46,27%
TOTAL		44.082	3.403.975	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

7. PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON MAYOR NÚMERO DE DECLARACIONES

En la Tabla 22 se representa el tamaño muestral y poblacional de las declaraciones por comunidades autónomas ordenadas por tamaño poblacional.

Tabla 22
NÚMERO DE DECLARACIONES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

Comunidad Autónoma	Tamaño muestral	Tamaño poblacional	Porcentaje poblacional
09 Cataluña	472.413	3.726.314	17,72%
01 Andalucía	655.414	3.642.683	17,32%
13 Madrid, Comunidad de	471.484	3.449.219	16,40%
10 Comunitat Valenciana	328.605	2.329.246	11,08%
12 Galicia	213.519	1.325.342	6,30%
07 Castilla y León	261.733	1.255.739	5,97%
08 Castilla - La Mancha	193.533	941.007	4,47%
05 Canarias	149.701	921.343	4,38%
02 Aragón	112.879	709.124	3,37%
14 Murcia, Región de	96.177	648.871	3,09%
04 Balears, Illes	75.753	550.891	2,62%
03 Asturias, Principado de	71.331	518.251	2,46%
11 Extremadura	105.307	486.141	2,31%
06 Cantabria	47.399	288.367	1,37%
17 Rioja, La	33.355	170.159	0,81%
19 Melilla	12.608	32.015	0,15%
18 Ceuta	11.998	31.336	0,15%
20 No residentes	2.423	2.838	0,01%
TOTAL	3.315.632	21.028.886	100,00%

7.1. Cataluña

La población objetivo de esta submuestra son las declaraciones presentadas del IRPF correspondientes al ejercicio 2019 (3.726.314 declaraciones). El ámbito geográfico lo constituye la comunidad autónoma de Cataluña. El ámbito temporal es el ejercicio 2019.

La Tabla 23 muestra la comparación de resultados entre la muestra de declarantes y AEAT.

Tabla 23

COMPARACIÓN MUESTRA DE DECLARANTES 2019 CON AEAT 2019 EN CATALUÑA (miles de euros)

Concepto	Casilla	AEAT	Muestra	Diferencia
Rendimientos				
Ingresos íntegros del trabajo (dinerarios)	Par 3	93.097.117.088	92.931.170.871	0,18%
Rendimiento neto del trabajo	Par 22	82.133.343.135	81.914.056.610	0,27%
Ingresos íntegros del capital mobiliario	Par 36 + Par 52	4.184.530.236	4.146.713.166	0,90%
Rendimiento neto del capital mobiliario	Par 38 + Par 54	4.122.472.986	4.088.888.819	0,81%
Rendimientos netos reducidos del capital mobiliario	Par 40 + Par 56		4.086.999.026	
Ingresos íntegros del capital inmobiliario	Par 102	5.401.081.384	5.499.112.243	-1,82%
Rendimientos netos del capital inmobiliario	Par 149	3.298.893.483	3.357.782.186	-1,79%
Rendimiento neto reducido del capital inmobiliario	Par 156	1.956.849.317	2.012.272.880	-2,83%
Rendimientos neto reducido total de actividades económicas en régimen de estimación directa	Par 235	6.057.714.167	6.162.834.844	-1,74%
Rendimientos netos de act ec en est objetiva (excepto agrícolas, ganaderas y forest.)	Par 1484	726.058.240	692.465.889	4,63%
Rendimientos netos de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva	Par 1560	154.348.445	136.962.678	11,26%
Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patri- moniales	Par 420 + Par 424	4.536.040.258	4.754.972.431	-4,83%
Mínimos y bases	_			
Base imponible general	Par 435	88.627.533.338	88.631.788.191	-0,00%
Base imponible del ahorro	Par 460	8.104.402.211	8.190.186.334	-1,06%
Mínimo personal y familiar, aplicado parte general	Par 521	23.590.711.891	23.597.199.105	-0,03%
Mínimo personal y familiar, aplicado parte del ahorro	Par 522	298.042.686	335.819.435	-12,67%
Base liquidable general sometida a gravamen	Par 505	85.893.259.216	85.910.241.772	-0,02%
Base liquidable del ahorro	Par 510	8.095.513.105	8.176.889.094	-1,01%
Cuotas	-	·		
Cuota íntegra estatal	Par 545	9.849.776.327	9.865.960.210	-0,16%
Cuota íntegra autonómica	Par 546	10.254.541.084	10.270.374.626	-0,15%
Cuota líquida estatal	Par 570	9.569.437.099	9.572.186.156	-0,03%

La Muestra de IRPF de 2019: descripción general y principales magnitudes

Concepto	Casilla	AEAT	Muestra	Diferencia
Cuota líquida autonómica	Par 571	9.928.718.015	9.928.163.138	0,01%
Cuota resultante de la autoliquidación	Par 595	19.461.348.193	19.471.913.154	-0,05%
Cuota diferencial	Par 610	1.314.106.901	1.316.945.127	-0,22%
Resultado de la declaración	Par 670	956.765.050	965.568.208	-0,92%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

La Tabla 24 muestra los distintos tipos de renta gravados en el IRPF en Cataluña. En las primeras columnas se recogen las cuantías totales de cada renta junto con su proporción respecto a la suma total de rentas, el resto de columnas nos ofrecen un análisis descriptivo de las diferentes rentas.

Tabla 24
RENDIMIENTOS NETOS DISTINTOS DE CERO EN CATALUÑA

Concepto	Casillas	Total (millones €)	% sobre total	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
Rendimiento neto del trabajo	Par 22	81.914	82,11%	24.462,41	22.0679,81	-421.664,00	71.808.824,06
Rendimiento neto re- ducido del capital mobiliario	Par40+ Par56	4.087	4,10%	2.198,08	17.6663,24	-339.149,54	38.926.902,28
Rendimiento neto re- ducido del capital in- mobiliario	Par 156	2.012	2,02%	3.455,34	21.598,63	-187.181,90	640.181,60
Rendimiento neto re- ducido total ED	Par 235	6.163	6,18%	17.603,64	137.306,05	-1.747.171,90	27.497.794,29
Rdto. Neto reducido total Est. Objetiva ex- cepto agr., gan. y for	Par 1484	692	0,69%	9.024,31	26.864,08	-66.930,45	118.791,18
Rdto. Neto reducido total act. agr. gan. y for. Est. Objetiva	Par 1560	137	0,14%	3.028,86	18.661,90	-55.008,71	189.667,58
Saldo neto positivo de ganancias y pérdi- das patrimoniales imputables a 2019 a integrar en B.I. gene- ral	Par 420	134	0,13%	1.254,20	14.516,46	0,10	1.093.501,16
Saldo neto positivo de ganancias y pérdi- das patrimoniales imputables a 2019 integrar en B.I. del ahorro	Par 424	4.621	4,63%	10.423,06	505.004,29	0,01	60.092.505,38

La Muestra de IRPF de 2019: descripción general y principales magnitudes

La Tabla 25 recoge los principales elementos del Impuesto sobre la Renta. Las medias se han calculado sobre el total de la población de declarantes en Cataluña.

Tabla 25
PRINCIPALES MAGNITUDES FISCALES EN CATALUÑA

Concepto	Casillas	Total (millones de €)	Media (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
Renta del periodo	Par435 + Par460 + Par19 + Par20 + Par21 + Par23	108.102	29.010	- 1.747.172	110.573.378
Base imponible	Par435 + Par460	96.822	25.983	- 1.747.172	110.573.378
Base liquidable	Par505 + Par510	94.087	25.249	- 1.747.172	110.573.378
Cuota íntegra	Par545 + Par546	20.136	5.404	0	52.443.101
Cuota líquida	Par570 + Par571	19.500	5.233	0	52.116.372
Cuota resultante de la autoliquidación	Par595	19.472	5.226	0	52.111.763
Cuota Real	Par595 - Par611 - Par623 - Par636 -Par660 - Par662	19.104	5.127	- 11.100	52.111.763
Resultado de la declaración	Par670	966	259	- 286.350	33.028.780

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

Para analizar las diferencias de renta se crean decilas a partir de la renta del periodo (Par435 + Par460 + Par19 + Par20 + Par21 + Par23), en la siguiente tabla se presentan los principales valores por decila.

Tabla 26
DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA POR DECILAS EN CATALUÑA

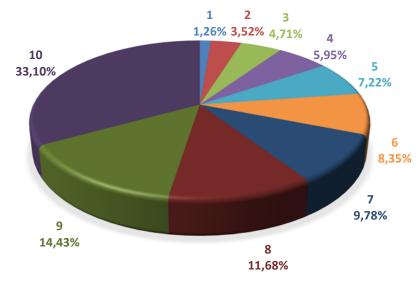
Decilas	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
1	3.658	8.500	- 1.747.172	7.989
2	10.210	3.464	7.989	12.084
3	13.677	3.642	12.084	15.281
4	17.249	9.365	15.281	19.183
5	20.971	15.543	19.185	22.542
6	24.184	17.668	22.544	26.045
7	28.379	25.335	26.056	30.730
8	33.907	36.309	30.743	37.425
9	41.770	56.057	37.427	48.666
10	96.274	507.961	48.682	110.573.378

A continuación, se muestran los gráficos por decila de la renta del periodo, así como, diferenciando entre la parte que tributa en la base general y la que tributa en la base del ahorro.

Analizando la distribución del total de la renta del período por decilas. El 59,21% de la renta del período está en las tres últimas decilas.

Gráfico 8

PARTICIPACIÓN DE CADA DECILA EN LA RENTA DEL PERIODO EN CATALUÑA

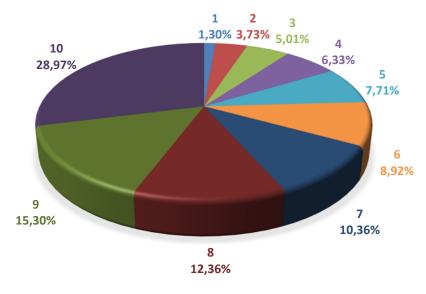


Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

El Gráfico 9 correspondiente a la parte de la base general, es muy similar al anterior, aumentando el porcentaje de la novena decila y disminuyendo el de la última.

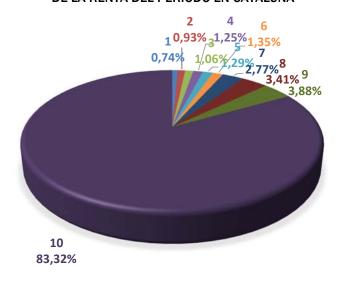
Gráfico 9

REPARTO POR DECILAS DE LA PARTE GENERAL DE LA RENTA DEL PERIODO EN CATALUÑA



En cuanto al reparto de la base del ahorro por decilas vemos la gran importancia de la última decila en esta base, con un 83,32%.

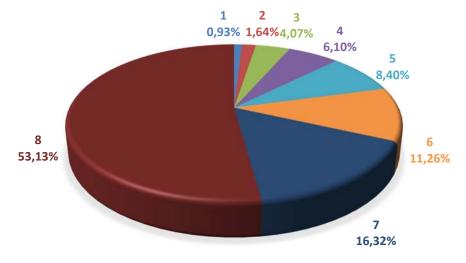
Gráfico 10
REPARTO POR DECILA DE LA PARTE DEL AHORRO (BASE IMPONIBLE DEL AHORRO)
DE LA RENTA DEL PERIODO EN CATALUÑA



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

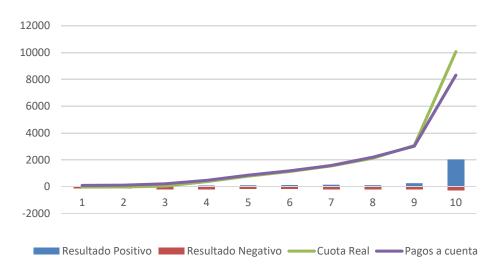
En el Gráfico 11 se recoge el reparto por decilas de la Cuota Real (Par595 - Par611 - Par623 - Par636 -Par660 - Par662). Las dos primeras decilas tienen una cuota real negativa que restamos al total de la cuota real de la decila tercera, por tanto el porcentaje de la decila tercera en realidad corresponde a las tres primeras decilas. A la última decila le corresponde el 53,13% de la cuota frente a un 33,10% de la renta del período, mientras que a las 6 primeras decilas les corresponde un 12,74 % aproximadamente de la cuota real frente a un 31,10 % de la renta.

Gráfico 11
REPARTO POR DECILAS DE LA CUOTA REAL EN CATALUÑA



Por último, analizamos el resultado de la declaración y el sistema de pagos a cuenta por decilas de renta. En todas las decilas, excepto en la última, la cantidad recaudada mediante pagos a cuenta supera a la deuda tributaria final, pero en todos los casos hay tanto declaraciones a ingresar como a devolver.

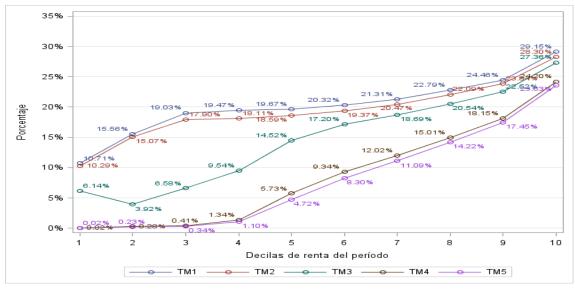
Gráfico 12
AJUSTE DE LOS PAGOS Y COBROS A CUENTA POR DECILAS DE LA RENTA DEL PERIODO EN CATALUÑA
(millones de euros)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

La capacidad redistributiva del impuesto puede ser aproximada a partir del análisis de los tipos medios por decilas. En el Gráfico 13 se recogen los valores medios para cinco definiciones de tipos medios calculados individualmente.

Gráfico 13
TIPOS MEDIOS POR DECILAS EN CATALUÑA



7.2. Andalucía

La población objetivo de esta submuestra son las declaraciones presentadas del IRPF correspondientes al ejercicio 2019 (3.642.683 declaraciones). El ámbito geográfico lo constituye la comunidad autónoma de Andalucía. El ámbito temporal es el ejercicio 2019.

La Tabla 27 muestra la comparación de resultados entre la muestra de declarantes y AEAT.

Tabla 27

COMPARACIÓN MUESTRA DE DECLARANTES 2019 CON AEAT 2019 EN ANDALUCÍA (miles de euros)

Concepto	Casilla	AEAT	Muestra	Diferencia
Rendimientos		1		
Ingresos íntegros del trabajo (dinerarios)	Par 3	68.116.488.708	68.371.729.774	-0,37%
Rendimiento neto del trabajo	Par 22	58.206.992.099	58.431.312.780	-0,39%
Ingresos íntegros del capital mobiliario	Par 36 + Par 52	1.396.840.426	1.358.122.055	2,77%
Rendimiento neto del capital mobiliario	Par 38 + Par 54	1.370.992.609	1.333.970.150	2,70%
Rendimientos netos reducidos del capital mobilia- rio	Par 40 + Par 56		1.332.757.476	,
Ingresos íntegros del capital inmobiliario	Par 102	2.687.427.225	2.690.579.121	-0,12%
Rendimientos netos del capital inmobiliario	Par 149	1.778.049.166	1.762.944.121	0,85%
Rendimiento neto reducido del capital inmobiliario	Par 156	1.338.802.786	1.312.671.393	1,95%
Rendimientos neto reducido total de actividades económicas en régimen de estimación directa	Par 235	4.086.534.320	4.011.380.431	1,84%
Rendimientos netos de act ec en est objetiva (excepto agrícolas, ganaderas y forest.)	Par 1484	692.714.803	697.769.608	-0,73%
Rendimientos netos de actividades agrícolas, ga- naderas y forestales en estimación objetiva	Par 1560	784.632.917	791.400.450	-0,86%
Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales	Par 420 + Par 424	2.669.979.655	2.532.123.129	5,16%
Mínimos y bases				
Base imponible general	Par 435	59.948.974.956	60.034.298.890	-0,14%
Base imponible del ahorro	Par 460	3.772.339.022	3.616.064.579	4,14%
Mínimo personal y familiar, aplicado parte general	Par 521	19.923.189.420	19.919.867.645	0,02%
Mínimo personal y familiar, aplicado parte del ahorro	Par 522	245.572.941	235.802.090	3,98%
Base liquidable general sometida a gravamen	Par 505	56.981.815.822	57.086.792.517	-0,18%
Base liquidable del ahorro	Par 510	3.761.412.646	3.605.824.546	4,14%

La Muestra de IRPF de 2019: descripción general y principales magnitudes

Concepto	Casilla	AEAT	Muestra	Diferencia
Cuotas				
Cuota íntegra estatal	Par 545	5.444.107.207	5.444.206.060	0,00%
Cuota íntegra autonómica	Par 546	5.564.789.368	5.564.894.647	0,00%
Cuota líquida estatal	Par 570	5.250.034.953	5.251.922.519	-0,04%
Cuota líquida autonómica	Par 571	5.355.693.279	5.357.316.087	-0,03%
Cuota resultante de la autoliquidación	Par 595	10.545.242.681	10.546.036.964	-0,01%
Cuota diferencial	Par 610	161.221.914	183.879.947	-4,05%
Resultado de la declaración	Par 670	- 215.708.573	- 184.627.615	14,41%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

La Tabla 28 muestra los distintos tipos de renta gravados en el IRPF en Andalucía. En las primeras columnas se recogen las cuantías totales de cada renta junto con su proporción respecto a la suma total de rentas, el resto de columnas nos ofrecen un análisis descriptivo de las diferentes rentas.

Tabla 28

RENDIMIENTOS NETOS DISTINTOS DE CERO EN ANDALUCÍA

Concepto	Casillas	Total (millones €)	% sobre total	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
Rendimiento neto del trabajo	Par 22	58.431	84,55%	18.126,14	47.996,48	- 180.086,52	7.782.225,02
Rendimiento neto re- ducido del capital mo- biliario	Par 40 + Par 56	1.333	1.93%	875,61	56.255,12	- 139.722,13	9.250.867,66
Rendimiento neto re- ducido del capital in- mobiliario	Par 156	1.313	1.90%	3.432,12	17.562,99	- 625.108,51	281.575,22
Rendimiento neto re- ducido total ED	Par 235	4.011	5.80%	12.606,24	66.873,30	- 2.371.420,39	4.740.629,36
Rdto. Neto reducido to- tal Est. Objetiva ex- cepto agr., gan. y for	Par 1484	698	1.01%	10.120,05	21.816,45	- 207.728,57	74.854,20
Rdto. Neto reducido to- tal act. agr.,gan. Y for. Est. Objetiva	Par 1560	791	1.15%	3.183,74	17.487,35	- 100.191,07	128.238,07
Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales impu- tables a 2019 a inte- grar en B.I. general	Par 420	94	0.14%	952,94	15.015,59	0,02	1.617.734,00
Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales impu- tables a 2019 integrar en B.I. del ahorro	Par 424	2.438	3.53%	8.631,09	356.575,74	0,01	60.502.514,27

La Tabla 29 recoge los principales elementos del Impuesto sobre la Renta. Las medias se han calculado sobre el total de la población de declarantes en Andalucía.

Tabla 29
PRINCIPALES MAGNITUDES FISCALES EN ANDALUCÍA

Concepto	Casillas	Total (millones de €)	Media (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
Renta del periodo	Par 435 + Par 460 + Par 19 + Par 20 + Par 21 + Par 23	77.214	21.197	- 2.370.509	62.690.010
Base imponible	Par 435 + Par 460	63.650	17.473	- 2.370.509	62.688.010
Base liquidable	Par 505 + Par 510	60.693	16.662	- 2.370.626	62.684.010
Cuota íntegra	Par 545 + Par 546	11.009	3.022	0	14.428.689
Cuota líquida	Par 570 + Par 571	10.609	2.912	0	14.427.118
Cuota resultante de la autoliquida- ción	Par 595	10.546	2.895	0	14.427.118
Cuota Real	Par 595 - Par 611 - Par 623 - Par 636 -Par 660 - Par 662	10.168	2.791	- 7.800	14.425.918
Resultado de la declaración	Par 670	- 185	- 51	- 90.274	14.001.360

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

Para analizar las diferencias de renta se crean decilas a partir de la renta del periodo (Par435 + Par460 + Par19 + Par20 + Par21 + Par23), en la siguiente tabla se presentan los principales valores por decila.

Tabla 30
DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA POR DECILAS EN ANDALUCÍA

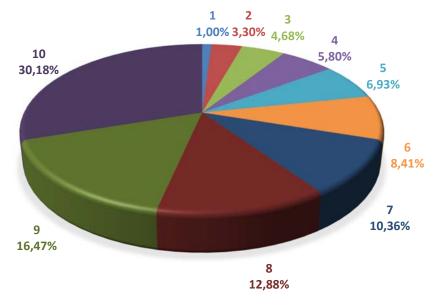
Decilas	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
1	2.117	9.706	- 2.370.509	5.259
2	6.990	1.504	5.259	8.648
3	9.920	1.710	8.648	11.148
4	12.291	1.542	11.148	13.410
5	14.679	3.353	13.410	16.062
6	17.827	7.453	16.062	19.763
7	21.969	12.862	19.763	24.289
8	27.304	20.209	24.290	30.904
9	34.904	27.988	30.908	39.370
10	63.973	265.471	39.385	62.690.010

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

A continuación, se muestran los gráficos por decila de la renta del periodo, así como, diferenciando entre la parte que tributa en la base general y la que tributa en la base del ahorro.

Analizando la distribución del total de la renta del período por decilas. El 59,53% de la renta del período está en las tres últimas decilas.

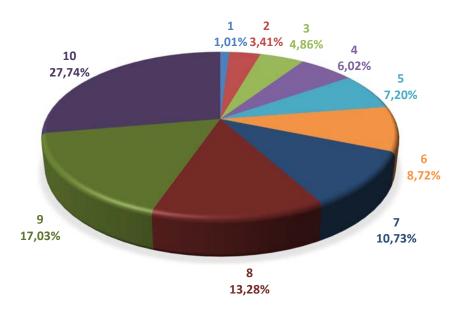
Gráfico 14
PARTICIPACIÓN DE CADA DECILA EN LA RENTA DEL PERIODO EN ANDALUCÍA



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

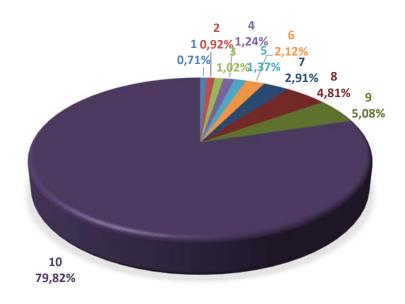
El Gráfico 15 correspondiente a la parte de la base general, es muy similar al anterior, disminuyendo el porcentaje de la última decila.

Gráfico 15
REPARTO POR DECILAS DE LA PARTE GENERAL DE LA RENTA DEL PERIODO EN ANDALUCÍA



En cuanto al reparto de la base del ahorro por decilas vemos la gran importancia de la última decila en esta base, con un 79,81%.

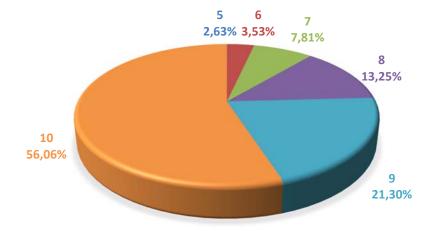
Gráfico 16
REPARTO POR DECILA DE LA PARTE DEL AHORRO (BASE IMPONIBLE DEL AHORRO)
DE LA RENTA DEL PERIODO EN ANDALUCÍA



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

En el Gráfico 17 se recoge el reparto por decilas de la Cuota Real (Par595 - Par611 - Par623 - Par636 -Par660 - Par662). Las cuatro primeras decilas tienen una cuota real negativa que restamos al total de la cuota real de la decila quinta, por tanto el porcentaje de la decila quinta en realidad corresponde a las cinco primeras decilas. A la última decila le corresponde el 56,06% de la cuota frente a un 30,18% de la renta del período, mientras que a las 6 primeras decilas les corresponde un 6,16 % aproximadamente de la cuota real frente a un 30,12% de la renta.

Gráfico 17
REPARTO POR DECILAS DE LA CUOTA REAL EN ANDALUCÍA

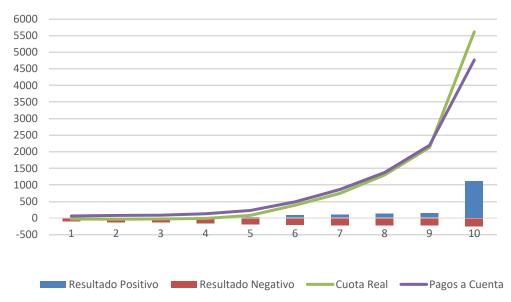


Por último, analizamos el resultado de la declaración y el sistema de pagos a cuenta por decilas de renta. En todas las decilas, excepto en la última, la cantidad recaudada mediante pagos a cuenta supera a la deuda tributaria final, pero en todos los casos hay tanto declaraciones a ingresar como a devolver.

Gráfico 18

AJUSTE DE LOS PAGOS Y COBROS A CUENTA POR DECILAS DE LA RENTA DEL PERIODO EN ANDALUCÍA

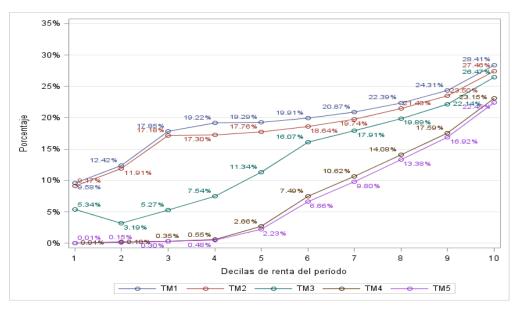
(millones de euros)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

La capacidad redistributiva del impuesto puede ser aproximada a partir del análisis de los tipos medios por decilas. En el Gráfico 19 se recogen los valores medios para cinco definiciones de tipos medios calculados individualmente.

Gráfico 19
TIPOS MEDIOS POR DECILAS EN ANDALUCÍA



7.3. Comunidad de Madrid

La población objetivo de esta submuestra son las declaraciones presentadas del IRPF correspondientes al ejercicio 2019 (3.449.219 declaraciones). El ámbito geográfico lo constituye la Comunidad de Madrid. El ámbito temporal es el ejercicio 2019.

La Tabla 31 muestra la comparación de resultados entre la muestra de declarantes y AEAT.

Tabla 31

COMPARACIÓN MUESTRA DE DECLARANTES 2019 CON AEAT 2019 EN LA COMUNIDAD DE MADRID

(miles de euros)

Rendimientos Par 3 98.147.111.615 98.272.685.406 -0.13 Rendimiento neto del trabajo (dinerarios) Par 3 98.147.111.615 98.272.685.406 -0.13 Rendimiento neto del trabajo Par 22 88.298.056.803 88.319.113.320 -0.02 Ingresos íntegros del capital mobiliario Par 36 + Par 52 5.799.867.839 6.053.136.031 4.37 Rendimiento neto del capital mobiliario Par 38 + Par 54 5.706.366.085 5.900.267.427 -3.40 7.2888.070.690 -1.28888.070.690 -1.28888.070.690 -1.28888.070.690 -1.28888.070.690	(miles de euros)							
Par 3	Concepto	Casilla	AEAT	Muestra	Diferencia			
Par 22 88.298.056.803 88.319.113.320 -0.02	Rendimientos							
Ingresos íntegros del capital mobiliario Rendimiento neto del capital mobiliario Rendimientos netos reducidos del capital immobiliario Rendimientos netos del capital immobiliario Rendimientos neto reducido del capital immobiliario Rendimientos neto reducido total de actividades económicas en régimen de estimación directa Rendimientos netos de act ec en est objetiva (excepto agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales Par 435 Par 435 Par 435 Par 52 Par 525 Par 99.867.839 6.053.136.031 -4,37 -3.40 -5.900.267.427 -3.40 -5.898.070.690 . 1.2.12 -1.25	Ingresos íntegros del trabajo (dinerarios)	Par 3	98.147.111.615	98.272.685.406	-0,13%			
Rendimiento neto del capital mobiliario Par 38 + Par 54 5.706.366.085 5.900.267.427 -3.40 Rendimientos netos reducidos del capital immobiliario Par 40 + Par 56 . 5.898.070.690 . Ingresos íntegros del capital immobiliario Par 102 5.393.381.960 4.739.780.023 12.12 Rendimientos netos del capital immobiliario Par 149 3.364.286.354 2.943.569.531 12.51 Rendimientos neto reducido del capital immobiliario Par 156 1.956.785.612 1.667.483.278 14,78 Rendimientos neto reducido total de actividades económicas en régimen de estimación directa Par 235 5.949.765.138 5.982.911.836 -0.56 Rendimientos netos de act ec en est objetiva (excepto agrícolas, ganaderas y forest.) Par 1484 418.183.678 450.481.031 -7.72 Rendimientos netos de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva Par 1560 46.630.179 33.738.972 27.65 Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales Par 420 + Par 424 7.228.217.322 7.256.325.300 -0.39 Mínimo y bases Base imponible del ahorro Par 435 94.711.386.095 94.546.178.886<	Rendimiento neto del trabajo	Par 22	88.298.056.803	88.319.113.320	-0,02%			
Par 40 + Par 56 S.898.070.690	Ingresos íntegros del capital mobiliario	Par 36 + Par 52	5.799.867.839	6.053.136.031	-4,37%			
Iliario	Rendimiento neto del capital mobiliario	Par 38 + Par 54	5.706.366.085	5.900.267.427	-3,40%			
Rendimientos netos del capital inmobiliario Par 149 3.364.286.354 2.943.569.531 12,53 Rendimiento neto reducido del capital inmobiliario Par 156 1.956.785.612 1.667.483.278 14,78 Rendimientos neto reducido total de actividades económicas en régimen de estimación directa Par 235 5.949.765.138 5.982.911.836 -0.56 Rendimientos netos de act ec en est objetiva (excepto agrícolas, ganaderas y forest.) Par 1484 418.183.678 450.481.031 -7,72 Rendimientos netos de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva Par 1560 46.630.179 33.738.972 27,65 Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales Par 420 + Par 424 7.228.217.322 7.256.325.300 -0.39 Mínimos y bases Base imponible general Par 435 94.711.386.095 94.546.178.886 0,17 Base imponible del ahorro Par 460 12.223.161.349 12.511.882.812 -2.36 Mínimo personal y familiar, aplicado parte del ahorro Par 521 21.679.105.151 21.619.355.732 0,28 Mínimo personal y familiar, aplicado parte del ahorro Par 522 256.729.916 236.386.278		Par 40 + Par 56		5.898.070.690				
Rendimiento neto reducido del capital inmobiliario Par 156 1.956.785.612 1.667.483.278 14,78 Rendimientos neto reducido total de actividades económicas en régimen de estimación directa Par 235 5.949.765.138 5.982.911.836 -0,56 Rendimientos netos de act ec en est objetiva (excepto agrícolas, ganaderas y forest.) Par 1484 418.183.678 450.481.031 -7,72 Rendimientos netos de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva Par 1560 46.630.179 33.738.972 27,66 Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales Par 420 + Par 424 7.228.217.322 7.256.325.300 -0,39 Mínimos y bases Base imponible general Par 435 94.711.386.095 94.546.178.886 0,17 Base imponible del ahorro Par 460 12.223.161.349 12.511.882.812 -2,36 Mínimo personal y familiar, aplicado parte general Par 521 21.679.105.151 21.619.355.732 0,28 Mínimo personal y familiar, aplicado parte del ahorro Par 522 256.729.916 236.386.278 7,92 Base liquidable general sometida a gravamen Par 505 91.842.702.589 91.760.628.110	Ingresos íntegros del capital inmobiliario	Par 102	5.393.381.960	4.739.780.023	12,12%			
rio Par 156 1.956.785.612 1.667.483.278 14,78 Rendimientos neto reducido total de actividades económicas en régimen de estimación directa Rendimientos netos de act ec en est objetiva (excepto agrícolas, ganaderas y forest.) Rendimientos netos de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales Mínimos y bases Base imponible general Base imponible del ahorro Mínimo personal y familiar, aplicado parte general Mínimo personal y familiar, aplicado parte del ahorro Base liquidable general sometida a gravamen Par 150 1.956.785.612 1.667.483.278 14,78 5.982.911.836 -0,56 450.481.031 -7,72 46.630.179 33.738.972 27,68 46.630.179 33.738.972 27,68 47.228.217.322 7.256.325.300 -0,39 47.228.217.322 7.256.325.300 -0,39 48.183.678 450.481.031 -7,72 48.18	Rendimientos netos del capital inmobiliario	Par 149	3.364.286.354	2.943.569.531	12,51%			
Par 235 5.949.765.138 5.982.911.836 -0,566		Par 156	1.956.785.612	1.667.483.278	14,78%			
cepto agrícolas, ganaderas y forest.) Par 1484 418.183.678 450.481.031 -7,72 Rendimientos netos de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva Par 1560 46.630.179 33.738.972 27,65 Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales Par 420 + Par 424 7.228.217.322 7.256.325.300 -0,39 Mínimos y bases Base imponible general Par 435 94.711.386.095 94.546.178.886 0,17 Base imponible del ahorro Par 460 12.223.161.349 12.511.882.812 -2,36 Mínimo personal y familiar, aplicado parte general Par 521 21.679.105.151 21.619.355.732 0,28 Mínimo personal y familiar, aplicado parte del ahorro Par 522 256.729.916 236.386.278 7,92 Base liquidable general sometida a gravamen Par 505 91.842.702.589 91.760.628.110 0,09		Par 235	5.949.765.138	5.982.911.836	-0,56%			
ganaderas y forestales en estimación objetiva Par 1560 46.630.179 33.738.972 27,65 Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales Par 420 + Par 424 7.228.217.322 7.256.325.300 -0,39 Mínimos y bases Base imponible general Par 435 94.711.386.095 94.546.178.886 0,17 Base imponible del ahorro Par 460 12.223.161.349 12.511.882.812 -2,36 Mínimo personal y familiar, aplicado parte general Par 521 21.679.105.151 21.619.355.732 0,28 Mínimo personal y familiar, aplicado parte del ahorro Par 522 256.729.916 236.386.278 7,92 Base liquidable general sometida a gravamen Par 505 91.842.702.589 91.760.628.110 0,09	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	Par 1484	418.183.678	450.481.031	-7,72%			
trimoniales	_	Par 1560	46.630.179	33.738.972	27,65%			
Base imponible general Par 435 94.711.386.095 94.546.178.886 0,17 Base imponible del ahorro Par 460 12.223.161.349 12.511.882.812 -2,36 Mínimo personal y familiar, aplicado parte general Par 521 21.679.105.151 21.619.355.732 0,28 Mínimo personal y familiar, aplicado parte del ahorro Par 522 256.729.916 236.386.278 7,92 Base liquidable general sometida a gravamen Par 505 91.842.702.589 91.760.628.110 0,09			7.228.217.322	7.256.325.300	-0,39%			
Base imponible del ahorro Par 460 Par 460 Par 460 Par 521 Mínimo personal y familiar, aplicado parte general Mínimo personal y familiar, aplicado parte del ahorro Par 522 Base liquidable general sometida a gravamen Par 505 Par 505 Par 460 12.223.161.349 12.511.882.812 -2,36 21.679.105.151 21.619.355.732 0,28 7,92 91.760.628.110 0,09	Mínimos y bases							
Mínimo personal y familiar, aplicado parte general Mínimo personal y familiar, aplicado parte del ahoro ro Base liquidable general sometida a gravamen Par 521 21.679.105.151 21.619.355.732 0,28 256.729.916 236.386.278 7,92 Par 505 91.842.702.589 91.760.628.110 0,09	Base imponible general	Par 435	94.711.386.095	94.546.178.886	0,17%			
ral Par 521 21.679.105.151 21.619.355.732 0,28 Mínimo personal y familiar, aplicado parte del ahoro ro Par 522 256.729.916 236.386.278 7,92 Base liquidable general sometida a gravamen Par 505 91.842.702.589 91.760.628.110 0,09	Base imponible del ahorro	Par 460	12.223.161.349	12.511.882.812	-2,36%			
rro Par 522 256.729.916 236.386.278 7,92 Base liquidable general sometida a gravamen Par 505 91.842.702.589 91.760.628.110 0,09		Par 521	21.679.105.151	21.619.355.732	0,28%			
		Par 522	256.729.916	236.386.278	7,92%			
Base liquidable del ahorro Par 510 12.214.600.833 12.503.538.678 -2.37	Base liquidable general sometida a gravamen	Par 505	91.842.702.589	91.760.628.110	0,09%			
12:21 1:000:000:010 2:01	Base liquidable del ahorro	Par 510	12.214.600.833	12.503.538.678	-2,37%			
Cuotas	Cuotas							
Cuota íntegra estatal Par 545 12.075.750.760 12.092.668.599 -0,14	Cuota íntegra estatal	Par 545	12.075.750.760	12.092.668.599	-0,14%			

Concepto	Casilla	AEAT	Muestra	Diferencia
Cuota íntegra autonómica	Par 546	11.539.341.182	11.556.129.811	-0,15%
Cuota líquida estatal	Par 570	11.756.180.517	11.772.809.572	-0,14%
Cuota líquida autonómica	Par 571	11.126.695.695	11.157.676.899	-0,28%
Cuota resultante de la autoliquidación	Par 595	22.709.320.275	22.748.736.019	-0,17%
Cuota diferencial	Par 610	1.249.999.109	1.273.662.347	-1,89%
Resultado de la declaración	Par 670	969.216.670	994.765.007	-2,64%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

La Tabla 32 muestra los distintos tipos de renta gravados en el IRPF en la Comunidad de Madrid. En las primeras columnas se recogen las cuantías totales de cada renta junto con su proporción respecto a la suma total de rentas, el resto de columnas nos ofrecen un análisis descriptivo de las diferentes rentas.

Tabla 32

RENDIMIENTOS NETOS DISTINTOS DE CERO EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Concepto	Casillas	Total (millones €)	% sobre total	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
Rendimiento neto del trabajo	Par 22	88.319	80,58%	28.037,65	255.279,40	- 84.704,82	40.489.035,78
Rendimiento neto re- ducido del capital mo- biliario	Par 40 + Par 56	5.898	5,38%	3.020,68	468.819,52	- 433.076,60	198.083.860,58
Rendimiento neto re- ducido del capital in- mobiliario	Par 156	1.667	1,52%	3.102,22	42.267,79	- 1.995.162,37	917.068,51
Rendimiento neto re- ducido total ED	Par 235	5.983	5,46%	21.174,61	181.873,76	- 2.236.733,00	16.932.252,00
Rdto. Neto reducido to- tal Est. Objetiva ex- cepto agr., gan. y for	Par 1484	450	0,41%	8.038,42	28.516,09	- 160.010,11	149.477,79
Rdto. Neto reducido to- tal act. agr., gan. y for. Est. Objetiva	Par 1560	34	0,03%	1.169,18	9.990,92	- 29.350,77	110.917,00
Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales impu- tables a 2019 a inte- grar en B.I. general	Par 420	51	0,05%	1.291,62	23.997,31	0,01	1.602.000,00
Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales impu- tables a 2019 integrar en B.I. del ahorro	Par 424	7.205	6,57%	16.327,79	1.525.543,46	0,01	366.483.722,11

La Tabla 33 recoge los principales elementos del Impuesto sobre la Renta. Las medias se han calculado sobre el total de la población de declarantes en la Comunidad de Madrid.

Tabla 33
PRINCIPALES MAGNITUDES FISCALES EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Concepto	Casillas	Total (millones de €)	Media (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
Renta del periodo	Par 435 + Par 460 + Par 19 + Par 20 + Par 21 + Par 23	117.392	34.034	- 11.977.302	373.532.693
Base imponible	Par 435 + Par 460	107.058	31.038	- 11.979.302	373.530.693
Base liquidable	Par 505 + Par 510	104.264	30.228	- 11.979.302	373.530.693
Cuota íntegra	Par 545 + Par 546	23.649	6.856	0	86.131.612
Cuota líquida	Par 570 + Par 571	22.930	6.648	0	74.906.865
Cuota resultante de la autoliquidación	Par 595	22.749	6.595	0	73.706.865
Cuota Real	Par 595 - Par 611 - Par 623 - Par 636 -Par 660 - Par 662	22.431	6.503	- 7.800	73.706.865
Resultado de la de- claración	Par 670	995	288	- 98.624.645	73.706.863

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

Para analizar las diferencias de renta se crean decilas a partir de la renta del periodo (Par435 + Par460 + Par19 + Par20 + Par21 + Par23), en la siguiente tabla se presentan los principales valores por decila.

Tabla 34
DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA POR DECILAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

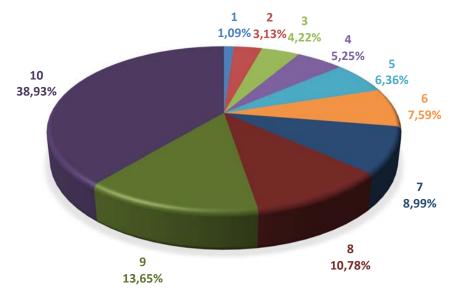
Decilas	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
1	3.711	34.587	- 11.977.302	8.240
2	10.641	5.729	8.241	12.626
3	14.350	7.382	12.627	16.089
4	17.858	18.948	16.093	19.534
5	21.629	35.295	19.535	23.779
6	25.758	39.155	23.784	27.901
7	30.703	58.172	27.925	33.337
8	36.680	74.912	33.343	40.117
9	46.569	69.465	40.175	55.719
10	132.581	1.085.211	55.721	373.532.693

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

A continuación, se muestran los gráficos por decila de la renta del periodo, así como, diferenciando entre la parte que tributa en la base general y la que tributa en la base del ahorro.

Analizando la distribución del total de la renta del período por decilas. El 63,36% de la renta del período está en las tres últimas decilas.

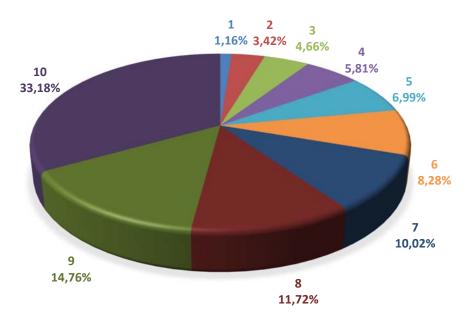
Gráfico 20
PARTICIPACIÓN DE CADA DECILA EN LA RENTA DEL PERIODO EN LA COMUNIDAD DE MADRID



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

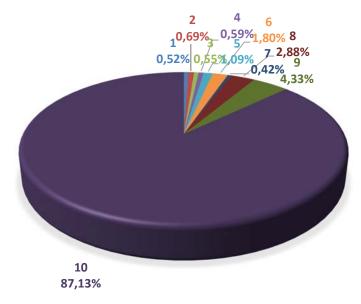
El Gráfico 21 correspondiente a la parte de la base general, es muy similar al anterior, aumentando el porcentaje de la novena decila y disminuyendo el de la última.

Gráfico 21
REPARTO POR DECILAS DE LA PARTE GENERAL DE LA RENTA DEL PERIODO EN LA
COMUNIDAD DE MADRID



En cuanto al reparto de la base del ahorro por decilas vemos la gran importancia de la última decila en esta base, con un 87,14%.

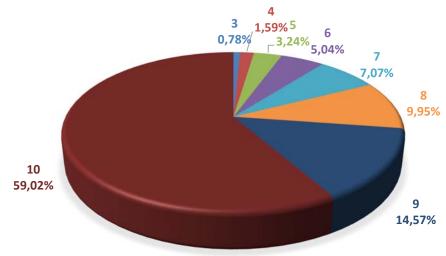
Gráfico 22
REPARTO POR DECILA DE LA PARTE DEL AHORRO (BASE IMPONIBLE DEL AHORRO)
DE LA RENTA DEL PERIODO EN LA COMUNIDAD DE MADRID



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

En el Gráfico 23 se recoge el reparto por decilas de la Cuota Real (Par595 - Par611 - Par623 - Par636 -Par660 - Par662). Las dos primeras decilas tienen una cuota real negativa que restamos al total de la cuota real de la decila tercera, por tanto el porcentaje de la decila tercera en realidad corresponde a las tres primeras decilas. A la última decila le corresponde el 59,02% de la cuota frente a un 38,93% de la renta del período, mientras que a las 6 primeras decilas les corresponde un 10,65 % aproximadamente de la cuota real frente a un 27,64 % de la renta.

Gráfico 23
REPARTO POR DECILAS DE LA CUOTA REAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID

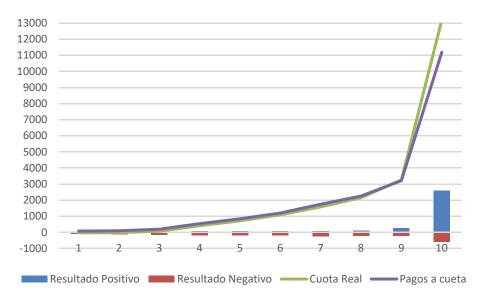


Por último, analizamos el resultado de la declaración y el sistema de pagos a cuenta por decilas de renta. En todas las decilas, excepto en la última, la cantidad recaudada mediante pagos a cuenta supera a la deuda tributaria final, pero en todos los casos hay tanto declaraciones a ingresar como a devolver.

Gráfico 24

AJUSTE DE LOS PAGOS Y COBROS A CUENTA POR DECILAS DE LA RENTA DEL PERIODO EN LA

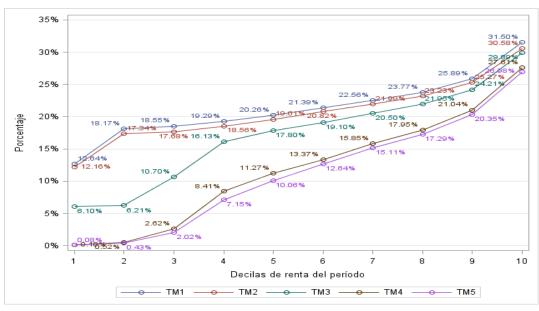
COMUNIDAD DE MADRID (millones de euros)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

La capacidad redistributiva del impuesto puede ser aproximada a partir del análisis de los tipos medios por decilas. En el Gráfico 25 se recogen los valores medios para cinco definiciones de tipos medios calculados individualmente.

Gráfico 25
TIPOS MEDIOS POR DECILAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID



7.4. Comunitat Valenciana

La población objetivo de esta submuestra son las declaraciones presentadas del IRPF correspondientes al ejercicio 2019 (2.329.246 declaraciones). El ámbito geográfico lo constituye la Comunitat Valenciana. El ámbito temporal es el ejercicio 2019.

La Tabla 35 muestra la comparación de resultados entre la muestra de declarantes y AEAT.

Tabla 35

COMPARACIÓN MUESTRA DE DECLARANTES 2019 CON AEAT 2019 EN LA COMUNITAT VALENCIANA

(miles de euros)

Concepto	Casilla	AEAT	Muestra	Diferencia
Rendimientos		I	1	
Ingresos íntegros del trabajo (dinerarios)	Par 3	46.829.990.405	47.113.366.755	-0,61%
Rendimiento neto del trabajo	Par 22	40.366.480.308	40.616.931.339	-0,62%
Ingresos íntegros del capital mobiliario	Par 36 + Par 52	1.651.240.304	1.633.276.060	1,09%
Rendimiento neto del capital mobiliario	Par 38 + Par 54	1.627.013.071	1.609.013.346	1,11%
Rendimientos netos reducidos del capital mobiliario	Par 40 + Par 56	,	1.607.675.868	,
Ingresos íntegros del capital inmobiliario	Par 102	2.119.889.715	2.067.489.436	2,47%
Rendimientos netos del capital inmobiliario	Par 149	1.333.910.120	1.304.387.655	2,21%
Rendimiento neto reducido del capital inmobiliario	Par 156	993.372.921	985.434.088	0,80%
Rendimientos neto reducido total de activida- des económicas en régimen de estimación di- recta	Par 235	2.843.127.122	2.679.932.211	5,74%
Rendimientos netos de act ec en est objetiva (excepto agrícolas, ganaderas y forest.)	Par 1484	445.048.776	457.128.068	-2,71%
Rendimientos netos de actividades agrícolas , ganaderas y forestales en estimación objetiva	Par 1560	196.116.624	169.960.265	13,34%
Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales	Par 420 + Par 424	2.135.589.061	2.171.837.966	-1,70%
Mínimos y bases				
Base imponible general	Par 435	42.183.582.631	42.200.697.164	-0,04%
Base imponible del ahorro	Par 460	3.514.154.842	3.524.489.250	-0,29%
Mínimo personal y familiar, aplicado parte general	Par 521	13.258.951.461	13.274.960.165	-0,12%
Mínimo personal y familiar, aplicado parte del ahorro	Par 522	177.516.672	193.923.407	-9,24%
Base liquidable general sometida a gravamen	Par 505	40.494.338.925	40.555.525.984	-0,15%
Base liquidable del ahorro	Par 510	3.508.133.476	3.518.494.953	-0,30%

La Muestra de IRPF de 2019: descripción general y principales magnitudes

Concepto	Casilla	AEAT	Muestra	Diferencia
Cuotas				
Cuota íntegra estatal	Par 545	4.133.406.569	4.143.713.620	-0,25%
Cuota íntegra autonómica	Par 546	4.244.019.325	4.254.944.139	-0,26%
Cuota líquida estatal	Par 570	3.996.203.141	4.005.883.055	-0,24%
Cuota líquida autonómica	Par 571	4.061.311.641	4.072.744.591	-0,28%
Cuota resultante de la autoliquidación	Par 595	8.037.677.841	8.054.461.586	-0,21%
Cuota diferencial	Par 610	369.196.701	364.515.977	1,27%
Resultado de la declaración	Par 670	176.994.966	166.465.494	5,95%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

La Tabla 36 muestra los distintos tipos de renta gravados en el IRPF en la Comunitat Valenciana. En las primeras columnas se recogen las cuantías totales de cada renta junto con su proporción respecto a la suma total de rentas, el resto de columnas nos ofrecen un análisis descriptivo de las diferentes rentas.

Tabla 36

RENDIMIENTOS NETOS DISTINTOS DE CERO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Concepto	Casillas	Total (millones €)	% sobre total	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
Rendimiento neto del trabajo	Par 22	40.617	83,42%	19.572,85	76.556,19	- 85.535,78	9.649.779,64
Rendimiento neto reducido del capital mobiliario	Par 40 + Par 56	1.608	3,30%	1.451,21	107.232,04	- 266.098,92	15.702.974,21
Rendimiento neto reducido del capital inmobiliario	Par 156	985	2,02%	3.376,21	21.508,94	- 1.098.730,98	411.394,40
Rendimiento neto reducido total ED	Par 235	2.680	5,50%	13.375,08	92.324,72	- 619.987,88	11.994.275,04
Rdto. Neto reducido total Est. Objetiva ex- cepto agr., gan. y for	Par 1484	457	0,94%	11.505,67	34.001,20	- 45.960,14	65.223,03
Rdto. Neto reducido total act. agr., gan. y for. Est. Objetiva	Par 1560	170	0,35%	1.643,73	13.115,62	- 57.355,75	103.837,85
Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales impu- tables a 2019 a inte- grar en B.I. general	Par 420	56	0,11%	1.136,40	11.342,56	0,01	650.454,00
Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales impu- tables a 2019 integrar en B.I. del ahorro	Par 424	2.116	4,35%	9.352,85	523.806,99	0,01	69.721.208,14

La Tabla 37 recoge los principales elementos del Impuesto sobre la Renta. Las medias se han calculado sobre el total de la población de declarantes en la Comunitat Valeciana.

Tabla 37
PRINCIPALES MAGNITUDES FISCALES EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Concepto	Casillas	Total (millones de €)	Media (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
Renta del periodo	Par 435 + Par 460 + Par 19 + Par 20 + Par 21 + Par 23	53.967	23.169	- 1.071.350	53.967
Base imponible	Par 435 + Par 460	45.725	19.631	- 1.078.915	45.725
Base liquidable	Par 505 + Par 510	44.074	18.922	- 1.082.315	44.074
Cuota íntegra	Par 545 + Par 546	8.399	3.606	0	8.399
Cuota líquida	Par 570 + Par 571	8.079	3.468	0	8.079
Cuota resultante de la autoliquidación	Par 595	8.054	3.458	0	8.054
Cuota Real	Par 595 - Par 611 - Par 623 - Par 636 -Par 660 - Par 662	7.851	3.370	- 6.050	7.851
Resultado de la de- claración	Par 670	166	71	- 146.090	166

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

Para analizar las diferencias de renta se crean decilas a partir de la renta del periodo (Par435 + Par460 + Par19 + Par20 + Par21 + Par23), en la siguiente tabla se presentan los principales valores por decila.

Tabla 38
DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA POR DECILAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Decilas	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
1	2.444	7.132	- 1.071.350	5.891
2	8.016	2.301	5.891	9.768
3	11.132	2.279	9.768	12.394
4	13.587	2.679	12.394	14.824
5	16.160	5.802	14.824	17.629
6	19.326	11.853	17.631	21.183
7	23.233	16.766	21.184	25.419
8	28.492	26.616	25.422	31.805
9	35.948	37.455	31.808	40.509
10	73.384	403.932	40.510	84.846.409

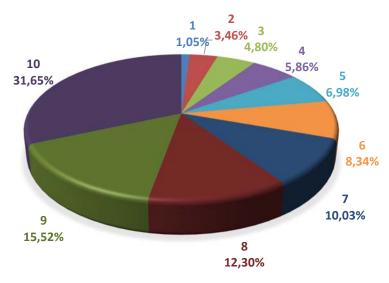
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

A continuación, se muestran los gráficos por decila de la renta del periodo, así como, diferenciando entre la parte que tributa en la base general y la que tributa en la base del ahorro.

Analizando la distribución del total de la renta del período por decilas. El 59,47% de la renta del período está en las tres últimas decilas.

Gráfico 26

PARTICIPACIÓN DE CADA DECILA EN LA RENTA DEL PERIODO EN LA COMUNITAT VALENCIANA



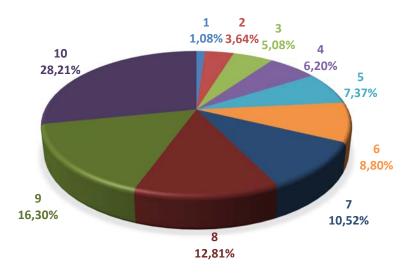
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

El Gráfico 27 correspondiente a la parte de la base general, es muy similar al anterior, disminuyendo el porcentaje de la última decila.

Gráfico 27

REPARTO POR DECILAS DE LA PARTE GENERAL DE LA RENTA DEL PERIODO EN LA

COMUNITAT VALENCIANA



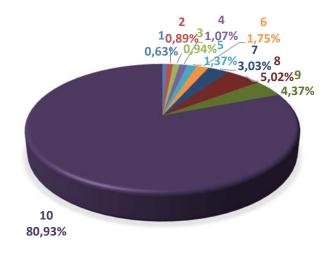
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

En cuanto al reparto de la base del ahorro por decilas vemos la gran importancia de la última decila en esta base, con un 80,83%.

Gráfico 28

REPARTO POR DECILA DE LA PARTE DEL AHORRO (BASE IMPONIBLE DEL AHORRO)

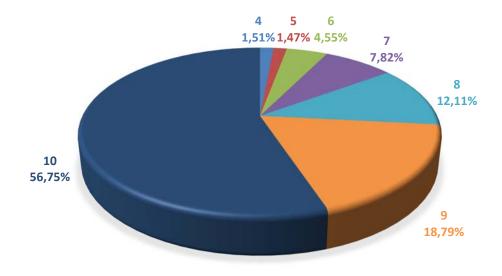
DE LA RENTA DEL PERIODO EN LA COMUNITAT VALENCIANA



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

En el Gráfico 29 se recoge el reparto por decilas de la Cuota Real (Par595 - Par611 - Par623 - Par636 -Par660 - Par662). Las tres primeras decilas tienen una cuota real negativa que restamos al total de la cuota real de la decila cuarta, por tanto el porcentaje de la decila cuarta en realidad corresponde a las cuatro primeras decilas. A la última decila le corresponde el 56,75% de la cuota frente a un 31,65% de la renta del período, mientras que a las 6 primeras decilas les corresponde un 7,53 % aproximadamente de la cuota real frente a un 30,49 % de la renta.

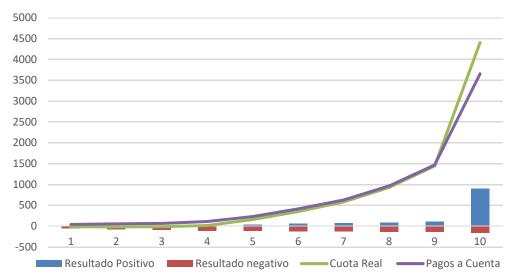
Gráfico 29
REPARTO POR DECILAS DE LA CUOTA REAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA



Por último, analizamos el resultado de la declaración y el sistema de pagos a cuenta por decilas de renta. En todas las decilas, excepto en la última, la cantidad recaudada mediante pagos a cuenta supera a la deuda tributaria final, pero en todos los casos hay tanto declaraciones a ingresar como a devolver.

Gráfico 30

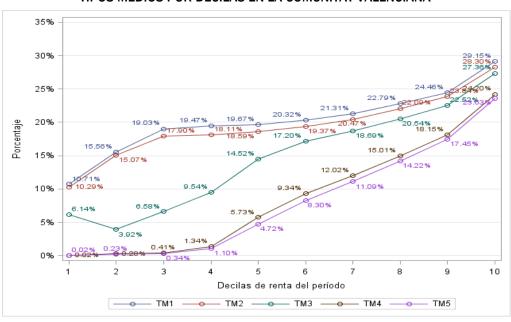
AJUSTE DE LOS PAGOS Y COBROS A CUENTA POR DECILAS DE LA RENTA DEL PERIODO EN LA COMUNITAT VALENCIANA (millones de euros)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

La capacidad redistributiva del impuesto puede ser aproximada a partir del análisis de los tipos medios por decilas. En el Gráfico 31 se recogen los valores medios para cinco definiciones de tipos medios calculados individualmente.

Gráfico 31
TIPOS MEDIOS POR DECILAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA



7.5. Galicia

La población objetivo de esta submuestra son las declaraciones presentadas del IRPF correspondientes al ejercicio 2019 (1.325.342 declaraciones). El ámbito geográfico lo constituye la comunidad de Galicia. El ámbito temporal es el ejercicio 2019.

La Tabla 39 muestra la comparación de resultados entre la muestra de declarantes y AEAT.

Tabla 39

COMPARACIÓN MUESTRA DE DECLARANTES 2019 CON AEAT 2019 EN GALICIA (miles de euros)

Concepto	Casilla	AEAT	Muestra	Diferencia
Rendimientos				
Ingresos íntegros del trabajo (dinerarios)	Par 3	26.799.977.228	26.714.289.912	0,32%
Rendimiento neto del trabajo	Par 22	23.190.561.768	23.126.158.059	0,28%
Ingresos íntegros del capital mobiliario	Par 36 + Par 52	1.187.557.165	1.180.330.917	0,61%
Rendimiento neto del capital mobiliario	Par 38 + Par 54	1.176.157.708	1.170.918.594	0,45%
Rendimientos netos reducidos del capital mobiliario	Par 40 + Par 56		1.167.731.766	,
Ingresos íntegros del capital inmobiliario	Par 102	1.127.044.122	1.157.273.010	-2,68%
Rendimientos netos del capital inmobiliario	Par 149	728.062.233	742.987.126	-2,05%
Rendimiento neto reducido del capital inmobilia- rio	Par 156	514.007.662	538.816.639	-4,83%
Rendimientos neto reducido total de actividades económicas en régimen de estimación directa	Par 235	1.420.654.230	1.425.622.392	-0,35%
Rendimientos netos de act ec en est objetiva (excepto agrícolas, ganaderas y forest.)	Par 1484	194.586.943	198.280.751	-1,90%
Rendimientos netos de actividades agrícolas , ganaderas y forestales en estimación objetiva	Par 1560	99.432.457	102.063.879	-2,65%
Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales	Par 420 + Par 424	894.695.193	895.139.996	-0,05%
Mínimos y bases				
Base imponible general	Par 435	23.834.612.359	23.835.555.777	0,00%
Base imponible del ahorro	Par 460	1.969.396.717	1.978.011.862	-0,44%
Mínimo personal y familiar, aplicado parte general	Par 521	7.757.243.252	7.792.942.989	-0,46%
Mínimo personal y familiar, aplicado parte del aho- rro	Par 522	89.183.093	82.404.549	7,60%
Base liquidable general sometida a gravamen	Par 505	22.924.252.612	22.923.152.640	0,00%
Base liquidable del ahorro	Par 510	1.966.379.324	1.974.871.769	-0,43%

La Muestra de IRPF de 2019: descripción general y principales magnitudes

Cuotas				
Cuota íntegra estatal	Par 545	2.278.374.928	2.275.083.377	0,14%
Cuota íntegra autonómica	Par 546	2.320.080.431	2.316.719.331	0,14%
Cuota líquida estatal	Par 570	2.220.983.968	2.220.144.950	0,04%
Cuota líquida autonómica	Par 571	2.244.730.393	2.245.799.341	-0,05%
Cuota resultante de la autoliquidación	Par 595	4.455.898.572	4.454.402.342	0,03%
Cuota diferencial	Par 610	189.756.276	190.864.075	-0,58%
Resultado de la declaración	Par 670	60.774.999	52.735.022	13,23%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

La Tabla 40 muestra los distintos tipos de renta gravados en el IRPF en Galicia. En las primeras columnas se recogen las cuantías totales de cada renta junto con su proporción respecto a la suma total de rentas, el resto de columnas nos ofrecen un análisis descriptivo de las diferentes rentas.

Tabla 40
RENDIMIENTOS NETOS DISTINTOS DE CERO EN GALICIA

Concepto	Casillas	Total (millones €)	% sobre total	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
Rendimiento neto del trabajo	Par 22	23.126	84,24%	19.592,55	82.202,44	- 14.652,25	15.990.040,00
Rendimiento neto reducido del capital mobiliario	Par 40+ Par 56	1.168	4,25%	2.009,98	771.954,79	- 168.195,15	189.270.304,96
Rendimiento neto redu- cido del capital inmobi- liario	Par 156	539	1,96%	2.941,86	15.836,78	- 48.600,46	367.948,61
Rendimiento neto reducido total ED	Par 235	1.426	5,19%	11.154,48	53.589,38	- 2.230.793,14	869.163,28
Rdto. Neto reducido to- tal Est. Objetiva excepto agr., gan. y for	Par 1484	198	0,72%	10.323,32	23.648,01	- 44.808,42	85.616,00
Rdto. Neto reducido to- tal act. agr., gan. y for. Est. Objetiva	Par 1560	102	0,37%	1.942,19	9.992,70	- 21.821,15	82.539,81
Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales impu- tables a 2019 a inte- grar en B.I. general	Par 420	36	0,13%	1.849,96	10.195,25	0,01	288.551,46
Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales impu- tables a 2019 integrar en B.I. del ahorro	Par 424	859	3,13%	6.401,33	396.873,05	0,01	26.135.306,45

La Tabla 41 recoge los principales elementos del Impuesto sobre la Renta. Las medias se han calculado sobre el total de la población de declarantes en Galicia.

Tabla 41
PRINCIPALES MAGNITUDES FISCALES EN GALICIA

Concepto	Casillas	Total (millones de €)	Media (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
Renta del periodo	Par 435 + Par 460 + Par 19 + Par 20 + Par 21 + Par 23	30.443	22.970	- 2.230.787	193.156.002
Base imponible	Par 435 + Par 460	25.814	19.477	- 2.230.787	193.154.002
Base liquidable	Par 505 + Par 510	24.898	18.786	- 2.230.787	193.154.002
Cuota íntegra	Par 545 + Par 546	4.592	3.465	0	45.255.384
Cuota líquida	Par 570 + Par 571	4.466	3.370	0	45.255.384
Cuota resultante de la autoliquida- ción	Par 595	4.454	3.361	0	45.255.384
Cuota Real	Par 595 - Par 611 - Par 623 - Par 636 -Par 660 - Par 662	4.341	3.276	- 7.200	45.255.384
Resultado de la declaración	Par 670	53	40	- 80.333	38.200.038

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

Para analizar las diferencias de renta se crean decilas a partir de la renta del periodo (Par435 + Par460 + Par19 + Par20 + Par21 + Par23), en la siguiente tabla se presentan los principales valores por decila.

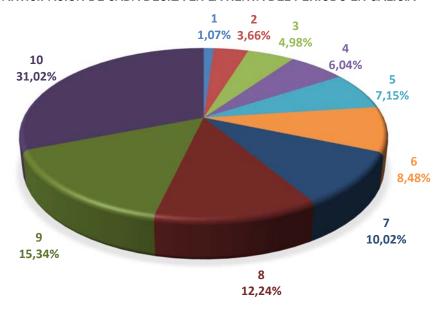
Tabla 42
DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA POR DECILAS EN GALICIA

Decilas	Media (€)	Desviación típica (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)
1	2.449	11.005	- 2.230.787	6.167
2	8.398	2.111	6.167	10.056
3	11.447	1.716	10.056	12.699
4	13.876	2.141	12.699	15.086
5	16.433	4.268	15.086	17.908
6	19.483	7.230	17.909	21.149
7	22.995	11.096	21.152	25.092
8	28.108	17.922	25.092	31.497
9	35.260	24.621	31.498	39.751
10	71.269	1.056.799	39.778	193.156.002

A continuación, se muestran los gráficos por decila de la renta del periodo, así como, diferenciando entre la parte que tributa en la base general y la que tributa en la base del ahorro.

Analizando la distribución del total de la renta del período por decilas. El 58,60% de la renta del período está en las tres últimas decilas.

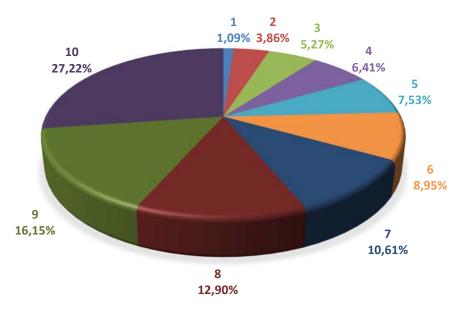
Gráfico 32
PARTICIPACIÓN DE CADA DECILA EN LA RENTA DEL PERIODO EN GALICIA



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

El Gráfico 33 correspondiente a la parte de la base general, es muy similar al anterior, aumentando el porcentaje de la novena decila y disminuyendo el de la última.

Gráfico 33
REPARTO POR DECILAS DE LA PARTE GENERAL DE LA RENTA DEL PERIODO EN GALICIA

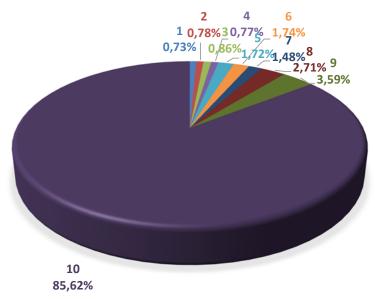


En cuanto al reparto de la base del ahorro por decilas vemos la gran importancia de la última decila en esta base, con un 85,62%.

Gráfico 34

REPARTO POR DECILA DE LA PARTE DEL AHORRO (BASE IMPONIBLE DEL AHORRO)

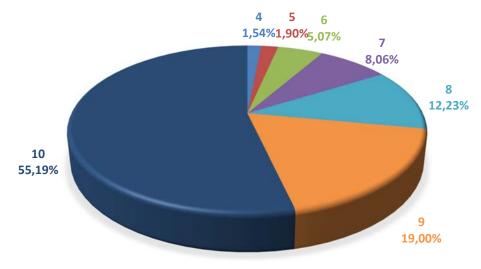
DE LA RENTA DEL PERIODO EN GALICIA



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

En el Gráfico 35 se recoge el reparto por decilas de la Cuota Real (Par595 - Par611 - Par623 - Par636 - Par660 - Par662). Las tres primeras decilas tienen una cuota real negativa que restamos al total de la cuota real de la decila cuarta, por tanto el porcentaje de la decila cuarta en realidad corresponde a las cuatro primeras decilas. A la última decila le corresponde el 55,19% de la cuota frente a un 31,02% de la renta del período, mientras que a las 6 primeras decilas les corresponde un 8,51 % aproximadamente de la cuota real frente a un 31,38% de la renta.

Gráfico 35
REPARTO POR DECILAS DE LA CUOTA REAL EN GALICIA

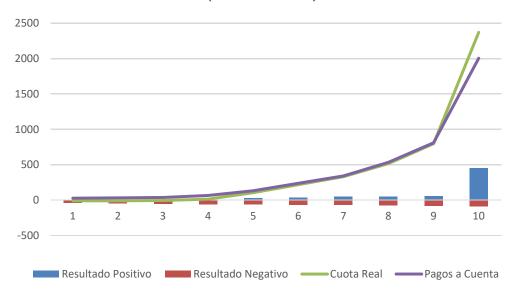


Por último, analizamos el resultado de la declaración y el sistema de pagos a cuenta por decilas de renta. En todas las decilas, excepto en la última, la cantidad recaudada mediante pagos a cuenta supera a la deuda tributaria final, pero en todos los casos hay tanto declaraciones a ingresar como a devolver.

Gráfico 36

AJUSTE DE LOS PAGOS Y COBROS A CUENTA POR DECILAS DE LA RENTA DEL PERIODO EN GALICIA

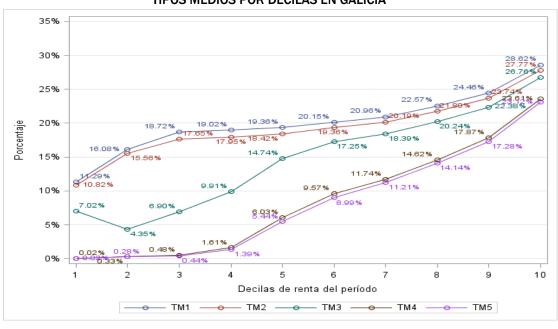
(millones de euros)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Muestra IEF-AEAT 2019.

La capacidad redistributiva del impuesto puede ser aproximada a partir del análisis de los tipos medios por decilas. En el Gráfico 37 se recogen los valores medios para cinco definiciones de tipos medios calculados individualmente.

Gráfico 37
TIPOS MEDIOS POR DECILAS EN GALICIA



ANEXO I. VARIABLES MUESTRA IRPF 2019

Variable	Descripción
ID	Identificador
Factor	Factor de elevación de la muestra
CdPost	Código postal
Sexo	Sexo del declarante
DEC	Tipo de declaración
Prov	Provincia
Muni	Municipio
CA	Comunidad Autónoma
EstCv	Estado civil de declarante
EjnacD	Ejercicio de nacimiento del declarante
EjnacC	Ejercicio de nacimiento del cónyuge
MinusD	Grado de minusvalía del declarante
MinusC	Grado de minusvalía del cónyuge
NmDesc	Número total de descendientes
NmDesc0	Número de descendientes <3 años
NmDesc3	Número de descendientes >= 3 y < 16 años
NmDesc1618	Número de descendientes >= 16 y < 18 años
NmDesc1825	Número de descendientes >= 18 y < 25 años
NmDescR	Número de descendientes >=25 años
NmDescD	Número de descendientes con edad desconocida
NmDesM0	Número de descendientes sin minusvalía
NmDesMh65	Número de descendientes con minusvalía >= 33 y < 65 % sin movilidad reducida
NmDesMh65MR	Número de descendientes con minusvalía >= 33 y < 65 % con movilidad reducida
NmDesMR	Número de descendientes con minusvalía >= 65 %
NmDiscD	Número de descendientes con minusvalía
NmAsc	Número de ascendientes
NmDiscA	Número de ascendientes con minusvalía
NmM65A	Número de ascendientes > 65 años
NmM75A	Número de ascendientes > 75 años
NmAscM0	Número de ascendientes sin minusvalía
NmAscMh65	Número de ascendientes con minusvalía >= 33 y < 65 % sin movilidad reducida
NmAscMh65MR	Número de ascendientes con minusvalía >= 33 y < 65 % con movilidad reducida
NmAscMR	Número de descendientes con minusvalía >= 65 %
Par1	Contribuyente que obtiene los rendimientos
Par3	Retribuciones dinerarias
Par4	Valoración retribución en especie
Par5	Ingresos a cuenta de retribución en especie
Par6	Ingresos a cuenta repercutidos de retribución en especie
Par7	Retribuciones en especie [(4)+(5)-(6)]
Par8	Contribuciones empresariales a Planes de Pensiones y Mutualidades de Previsión Social
Par9	Contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia
Par10	Aportaciones a patrimonio protegido de personas con discapacidad del que es titular el contribu- yente
Par11	Reducciones (artículo 18.2 y 3, y disposiciones transitorias 11ª, 12ª y 25ª de la Ley)
Par12	Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]

Variable	Descripción
Par13	Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfa- nos
Par14	Cuotas satisfechas a sindicatos
Par15	Cuotas satisfechas a colegios profesionales
Par16	Gastos de defensa jurídica
Par17	Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]
Par18	Suma de rendimientos netos previos
Par19	Otros gastos deducibles
Par20	Gastos para desempleados que acepten un trabajo que exija trasladar su residencia de municipio
Par21	Gastos para trabajadores activos discapacitados
Par22	Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]
Par23	Reducción por obtención de rendimientos del trabajo
Par25	Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]
Par26	Contribuyente que obtiene los rendimientos
Par27	Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general
Par28	Intereses de activos financieros con derecho a bonificación (disp. transitoria 6ª de la Ley I.S.)
Par29	Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades
Par30	Rendimientos procedentes de la transmisión o amortización de Letras del Tesoro
Par31	Rendimientos procedentes de la transmisión, amortización o reembolso de otros activos financieros
Par32	Rendimientos derivados de contratos de seguro de vida o invalidez y de operaciones de capitalización
Par33	Rendimientos procedentes de rentas que tengan por causa la imposición de capitales
Par34	Rendimientos derivados de deuda subordinada o de participaciones preferentes
Par35	Rendimientos procedentes de seguros de vida, depósitos y contratos financieros que instrumenten PALP
Par36	Total de ingresos íntegros $[(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]$
Par37	Gastos fiscalmente deducibles
Par38	Rendimiento neto [(36)-(37)]
Par39	Reducciones de los rtos. de contratos de seguros (disposición transitoria 4ª de la Ley del Impuesto)
Par40	Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]
Par41	Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro
Par42	Contribuyente al que se le aplica la DT 4ª
Par43	Importe total acumulado capital diferido percibido $2015/16/17/18$ a cuyo rendimiento se aplicó D.T. $4^{\rm a}$
Par44	Importe de los capitales diferidos de seguros de vida 2019 a cuyo rendimiento se aplica la D.T. 4ª
Par45	Contribuyente que obtiene los rendimientos
Par46	Rendimientos procedentes del arrendamiento de bienes muebles, negocios o minas o subarrendamientos
Par47	Rendimientos procedentes de prestación de asistencia técnica, salvo como actividad económica
Par48	Rendimientos procedentes de la propiedad intelectual cuando el contribuyente no es el autor
Par50	Rendimientos procedentes de la propiedad industrial no afectos a una actividad económica
Par51	Otros rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible general
Par52	Total de ingresos íntegros [(46)+(47)+(48)+(50)+(51)]
Par53	Gastos fiscalmente deducibles
Par54	Rendimiento neto [(52)-(53)]
Par55	Reducciones del artículo 26.2 y de la D.T. 25ª de la Ley del Impuesto
Par56	Rendimiento neto reducido [(54)-(55)]

Variable	Descripción
Par60	Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible general
Par89	Renta imputada. Inmueble
Par102	Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble
Par103	Gastos ptes. de deducir del 2015/2016/2017/2018. Inmueble
Par104	Gastos ptes. de deducir del 2015/2016/2017/2018 que se aplica en esta declaración. Inmueble
Par105	Intereses y demas gastos de financiación en 2019. Inmueble
Par106	Gastos de reparación y conservación de 2019. Inmueble
Par107	Intereses y gastos de reparación y conservación 2019 que se aplican en este ejercicio. Inmueble
Par108	Gastos deducibles de 2019 a deducir en los 4 años siguientes. Inmueble
Par109	Gastos de comunidad
Par110	Gastos de formalización del contrato
Par111	Gastos de defensa jurídica
Par112	Otras cantidades devengadas por terceros por servicios personales
Par113	Servicios y suministros
Par114	Primas de contratos de seguro
Par115	Tributos, recargos y tasas
Par116	Saldo de dudoso cobro
Par117	Amortización de bienes muebles
Par131	Amortización del inmueble
Par132	Amortización en casos especiales
Par146	Amortización del inmueble accesorio y sus mejoras
Par147	Amortización en casos especiales
Par148	Otros gastos fiscalmente deducibles.
Par149	Rendimiento neto. Inmueble
Par150	Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble
Par151	Reducción del artículo 23.3 y D.T. 25ª de la Ley del Impuesto. Inmueble
Par152	Rendimiento mínimo computable en caso de parentesco (art. 24 Ley del Impuesto). Inmueble
Par153	Retenciones e ingresos a cuenta. Inmueble
Par154	Rendimiento neto reducido. Inmueble
Par155	Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias
Par156	Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario
Par235	Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa
Par1484	Rendimiento neto reducido total de actividades económicas en E.O., excepto agrícola/ganadera/forestal
Par1560	Suma del rendimiento neto reducido total de actividades agricolas, ganaderas y forestales en E.O.
Par1601	Suma de rendimientos netos de capital mobiliario atribuidos (B.I.G.)
Par1602	Suma de rendimientos netos de capital mobiliario atribuido (B.I.A.)
Par1603	Suma de rendimientos derivados de valores de deuda subordinada o de participaciones preferentes
Par1604	Suma de rendimientos netos de capital inmobiliario, atribuidos
Par1605	Suma de rendimientos netos de actividades económicas, atribuidos
Par1606	Suma de ganancias patrimoniales no derivadas de transmisiones, atribuidas (B.I.G.)
Par1607	Suma de pérdidas patrimoniales no derivadas de transmisiones, atribuidas (B.I.G)
Par1608	Suma de ganancias patrimoniales derivadas de transmisiones, atribuidas (B.I.A.)
Par1609	Suma de pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones, atribuidas (B.I.A)
Par592	Por atribución de retenciones de rendimientos de capital mobiliario
Par593	Por atribución de retenciones de rendimientos de capital inmobiliario
Par594	Por atribución de retenciones de rendimientos de actividades económicas

Variable	Descripción
Par265	Suma de bases imponibles imputadas de agrupaciones de interés económico y unión temporal de empresas
Par270	Suma de imputaciones de rentas en el régimen de transparencia fiscal internacional
Par274	Cantidad a imputar
Par275	Suma imputaciones de rentas por la cesión de derechos de imagen
Par280	Suma de imputaciones de rentas por la participación en I.I.C. constituidas en paraísos fiscales
Par418	Suma de ganancias patrimoniales [(1606)+(0290)+(0297)+(0306)+(0400)]
Par419	Suma de pérdidas patrimoniales [(1607)+(0307)]
Par420	Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2019 a integrar en la B.I. general
Par421	Saldo neto de pérdidas patrimoniales imputables a 2019 a integrar en la base imponible general
Par422	Suma de ganancias patrimoniales [(1608)+(0324)+(0339)+(0354)+(0386)+(0387)+(0390)+(0393)+(0412)]
Par423	Suma de pérdidas patrimoniales [(1609)+(0325)+(0340)+(0355)+(0385)+(0396)]
Par424	Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2019 a integrar en la B.I. ahorro
Par425	Saldo neto de pérdidas patrimoniales imputables a 2019 a integrar en la base imponible ahorro
Par429	Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2019 a integrar en la B.I. ahorro
Par430	Saldo neto negativo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2019 a integrar en la B.I. ahorro
Par431	Saldo neto negativo de gananc/pérdid. patrimoniales de 2015-2018 a integrar en la B.I. general
Par432	Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta
Par433	Saldo neto negativo de gananc/pérdid.2019 a integrar en B.I. gral. límite 25% de importe partida (432)
Par434	Resto saldo negativo de gananc/pérdid. patrimoniales 2015-2018 a integrar en B.I. gral(lim.25%)
Par435	Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]
Par436	Saldo neto negativo de rendimientos de capital mobiliario imputables a 2019, límite 25% partida (424)
Par439	Sdo.negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales 2015 pte. de compensar a $1/1/19$ integrar en B.I.A
Par440	Sdo.negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales 2016 pte. de compensar a $1/1/19$ integrar en B.I.A
Par441	Sdo.negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales 2017 pte. de compensar a $1/1/19$ integrar en B.I.A
Par442	Sdo.negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales 2018 pte. de compensar a $1/1/19$ integrar en B.I.A
Par443	Resto sdo. negativo rto. capital mobiliario de 2015 ptes. compensación $1/1/19$ a integrar B.I.ahorro
Par444	Resto sdo. negativo rto. capital mobiliario de 2016 ptes. compensación $1/1/19$ a integrar B.I. ahorro
Par445	Resto sdo. negativo rto. capital mobiliario de 2017 ptes. compensación $1/1/19$ a integrar B.I.ahorro
Par446	Saldo neto negativo de ganancias y pérdidas imputables a 2019 integrar en la BIA, lim.25% partida 429
Par447	Resto sdo. negativo rto. capital mobiliario de 2018 ptes. compensación 1/1/19 a integrar B.I.ahorro
Par448	Resto sdo. negat. ganancias/pérdidas patrimoniales 2018 pte. de compensar a $1/1/19$ integrar en B.I.A
Par449	Sdo.negativo de rendimiento de capital mobiliario 2015 pte. de compensar a $1/1/19$ integrar en B.I.A
Par450	Sdo.negativo de rendimiento de capital mobiliario 2016 pte. de compensar a $1/1/19$ integrar en B.I.A
Par451	Sdo.negativo de rendimiento de capital mobiliario 2017 pte. de compensar a $1/1/19$ integrar en B.I.A
Par452	Sdo.negativo de rendimiento de capital mobiliario 2018 pte. de compensar a $1/1/19$ integrar en B.I.A

Variable	Descripción
Par453	Resto sdo. negat. ganancias/pérdidas patrimoniales 2015 pte. de compensar a $1/1/19$ integrar en B.I.A
Par454	Resto sdo. negat. ganancias/pérdidas patrimoniales 2016 pte. de compensar a $1/1/19$ integrar en B.I.A
Par455	Resto sdo. negat. ganancias/pérdidas patrimoniales 2017 pte. de compensar a $1/1/19$ integrar en B.I.A
Par460	Base imponible del ahorro
Par461	Reducción por tributación conjunta
Par468	Total con derecho a reducción
Par469	Aportaciones con derecho a reducción
Par476	Aportaciones y contribuciones con derecho a reducción
Par481	Aportaciones con derecho a reducción
Par486	Total con derecho a reducción
Par487	Contribuyente que realiza las aportaciones con derecho a reducción
Par488	Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2014 a 2018
Par489	Aportaciones realizadas en 2019 con derecho a reducción
Par490	Total con derecho a reducción
Par491	Reducción por tributación conjunta
Par492	Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica
Par493	Reducción por aportaciones a sistemas previsión social del cónyuge. Importe que se aplica
Par494	Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social de discapacitados. Importe que se aplica
Par495	Reducción por aportaciones a patrimonio protegido de discapacitados. Importe que se aplica
Par496	Reducción por pensiones compensatorias y anualidades por alimentos. Importe que se aplica
Par497	Reducción por aportaciones a mutualidad de previsión social de deportistas profesionales
Par500	Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]
Par501	Compensación de bases liquidables generales negativas de 2015 a 2018
Par505	Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]
Par506	Reducción por tributación conjunta. Remanente que se aplica
Par507	Reducción por pensiones compensatorias y anualidades por alimentos. Remanente que se aplica
Par510	Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]
Par511	Mínimo contribuyente. Importe estatal
Par512	Mínimo contribuyente. Importe autonómico
Par513	Mínimo por descendientes. Importe estatal
Par514	Mínimo por descendientes. Importe autonómico
Par515	Mínimo por ascendientes. Importe estatal
Par516	Mínimo por ascendientes. Importe autonómico
Par517	Mínimo por discapacidad. Importe estatal
Par518	Mínimo por discapacidad. Importe autonómico
Par519	Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal
Par520	Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico
Par521	Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal
Par522	Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal
Par523	Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico
Par524	Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico
Par525	Rentas exentas, excepto para determinar el tipo de gravamen. De la base liquidable general
Par526	Rentas exentas, excepto para determinar el tipo de gravamen. De la base liquidable del ahorro
Par527	Importe de las anualidades por alimentos en favor de los hijos satisfechas por decisión judicial

Variable	Descripción
Par528	Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen
Par529	Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen
Par530	Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general
Par531	Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general
Par532	Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general
Par533	Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general
Par534	Tipo medio estatal
Par535	Tipo medio autonómico
Par536	Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen
Par537	Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen
Par538	Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro
Par539	Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro
Par540	Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro
Par541	Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro
Par542	Tipo medio estatal
Par543	Tipo medio autonómico
Par545	Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]
Par546	Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]
Par547	Por inversión en vivienda habitual, parte estatal
Par548	Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica
Par549	Por inversión en empresas de nueva o reciente creación
Par550	Por inversiones o gastos de interés cultural, parte estatal
Par551	Por inversiones o gastos de interés cultural, parte autonómica
Par552	Por donativos, parte estatal
Par553	Por donativos, parte autonómica
Par554	Por incentivos y estímulos a la inversión empresarial, parte estatal
Par555	Por incentivos y estímulos a la inversión empresarial, parte autonómica
Par556	Por dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias, parte estatal
Par557	Por dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias, parte autonómica
Par558	Por rendimientos derivados de la venta bienes corporales producidos en Canarias, parte estatal
Par559	Por rendimientos derivados de la venta bienes corporales producidos en Canarias, parte autonómica
Par560	Por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla, parte estatal
Par561	Por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla, parte autonómica
Par562	Por alquiler de la vivienda habitual, parte estatal
Par563	Por alquiler de la vivienda habitual, parte autonómica
Par564	Suma de deducciones autonómicas
Par565	Para unidades familiares con residentes en Estados Miembros de UE o Espacio E.E., parte estatal
Par566	Para unidades familiares con residentes en Estados Miembros de UE o Espacio E.E., parte autonómica
Par570	Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]
Par571	Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]
Par572	Importe de las deducciones de 1996 y ejercicios anteriores a las que se ha perdido el derecho
Par573	Intereses demora de deducciones de 1996 y ejercicios anteriores a las que se ha perdido el derecho
Par574	Importe de las deducciones generales de 1997 a 2018 a las que se ha perdido el dcho., parte estatal
Par575	Si regulariza por D.A. 45ª.2.a) o 45ª.3, marque con una "X" esta casilla

Variable	Descripción
Par576	Intereses demora de deducciones generales de 1997 a 2018 a las que se ha perdido el derecho
Par577	Importe de las deducciones generales de 1997-2018 a las que se ha perdido el dcho., parte auto- nómica
Par578	Intereses demora de deducciones generales de 1997 a 2018 a las que se ha perdido el derecho
Par579	Importe de las deducciones autonómicas de 1998-2018 a las que se ha perdido el derecho
Par580	Si regulariza por D.A. 45°.2.a) o 45°.3, marque con una "X" esta casilla
Par581	Intereses demora de deducciones autonómicas 1998 a 2018 a las que se ha perdido el derecho
Par585	Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]
Par586	Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]
Par587	Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]
Par588	Deducción por doble imposición internacional, por las rentas obtenidas y gravadas en el extranjero
Par589	Deducc. doble imposición internaci. habiendo aplicado el régimen de transp. fiscal internacional
Par590	Deducc. doble imposición, régimen imputación de rentas derivadas de la cesión de derechos de imagen
Par591	Retenciones no practicadas efectivamente que tienen la consideración de deducibles de la cuota
Par595	Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]
Par596	Por rendimientos del trabajo
Par597	Por rendimientos del capital mobiliario
Par598	Por arrendamientos de inmuebles urbanos
Par599	Por rendimientos de actividades económicas
Par600	Por atribución de retenciones de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2019
Par601	Por imputaciones de agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas
Par602	Ingresos a cuenta del artículo 92.8 de la Ley del Impuesto
Par603	Por ganancias patrimoniales, incluidos premios
Par604	Pagos fraccionados ingresados por actividades económicas
Par605	Cuotas del I.R.N.R. de contribuyentes que han adquirido dicha condición por cambio de residencia
Par606	Retenciones a cuenta efectivamente practicadas en virtud del artículo 11 de la Directiva 2003/48/CE
Par609	Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]
Par610	Cuota diferencial [(595)-(609)]
Par611	Importe de la deducción por maternidad
Par612	Cantidades percibidas en concepto de abono anticipado de deducción por maternidad del ejercicio 2019
Par613	Incremento por gastos de guarderías o centros de educación infantil autorizados
Par623	Importe de la deducción por descendiente con discapacidad a cargo. Descendiente
Par624	Cantidades recibidas abono anticipado deducción por descendiente discapacitado 2019. Descendiente
Par636	Importe de la deducción por ascendientes con discapacidad a cargo. Ascendiente
Par637	Cantidades recibidas abono anticipado deducción por ascendientes discapacitado 2019. Ascendiente
Par248	Importe de la deducción por cónyuge con discapacidad a cargo.
Par249	Cantidades recibidas abono anticipado deducción por cónyuge discapacitado 2019.
Par660	Importe de la deducción por familia numerosa. Importe FN
Par661	Cantidades recibidas en concepto de abono anticipado de deducción familia numerosa en 2019. FN
Par662	Importe de la deducción ascendiente con dos hijos sin derecho a anualidad por alimentos. Importe
Par663	Cantidades recibidas abono anticipado deducc. ascendientes dos hijos sin alimentos 2019. Importe
Par664	Cobro anticipado a regularizar por no pertenecer el descendiente al mínimo.

Variable	Descripción
Par666	Cobro anticipado a regularizar por no pertenecer el ascendiente al mínimo.
Par670	Resultado de la declaración
Par671	Cuota líquida autonómica incrementada
Par672	50% del importe de las deducciones por doble imposición [(588)+(589)+(590)]
Par675	Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente
P40	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 1: Contribuyente titular
P41	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 1: Titularidad (%)
P44_1	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 1: Usos. Vivienda habitual en 2019.
P44_2	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 1: Usos. Vivienda de los hijos y excónyuge.
P44_3	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 1: Usos. Inmueble afecto a AAEE.
P44_4	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 1: Usos. A disposición titulares.
P44_5	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 1: Usos. Arrendamiento inmueble accesorio.
P44_6	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 1: Usos. Arrendamiento.
P45	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 1: Renta imputada
P46	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 2: Contribuyente titular
P47	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 2: Titularidad (%)
P50_1	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 2: Usos. Vivienda habitual en 2019.
P50_2	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 2: Usos. Vivienda de los hijos y excónyuge.
P50_3	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 2: Usos. Inmueble afecto a AAEE.
P50_4	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 2: Usos. A disposición titulares.
P50_5	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 2: Usos. Arrendamiento inmueble accesorio.
P50_6	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 2: Usos. Arrendamiento.
P51	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 2: Renta imputada
P52	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 3: Contribuyente titular
P53	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 3: Titularidad (%)
P56_1	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 3: Usos. Vivienda habitual en 2019.
P56_2	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 3: Usos. Vivienda de los hijos y excónyuge.
P56_3	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 3: Usos. Inmueble afecto a AAEE.
P56_4	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 3: Usos. A disposición titulares.
P56_5	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 3: Usos. Arrendamiento inmueble accesorio.
P56_6	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 3: Usos. Arrendamiento.
P57	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 3 Renta imputada
P58	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 4: Contribuyente titular
P59	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 4: Titularidad (%)
P62_1	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 4: Usos. Vivienda habitual en 2019.
P62_2	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 4: Usos. Vivienda de los hijos y excónyuge.
P62_3	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 4: Usos. Inmueble afecto a AAEE.
P62_4	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 4: Usos. A disposición titulares.
P62_5	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 4: Usos. Arrendamiento inmueble accesorio.
P62_6	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 4: Usos. Arrendamiento.
P63	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 4 Renta imputada
P64	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 5: Contribuyente titular
P65	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 5: Titularidad (%)
PAR68_1	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 5: Usos. Vivienda habitual en 2019.
PAR68_2	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 5: Usos. Vivienda de los hijos y excónyuge.
PAR68_3	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 5: Usos. Inmueble afecto a AAEE.

Variable	Descripción
PAR68_4	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 5: Usos. A disposición titulares.
PAR68_5	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 5: Usos. Arrendamiento inmueble accesorio.
PAR68_6	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 5: Usos. Arrendamiento.
P69	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 5: Renta imputada
P70	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 6: Contribuyente titular
P71	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 6: Titularidad (%)
P74_1	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 6: Usos. Vivienda habitual en 2019.
P74_2	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 6: Usos. Vivienda de los hijos y excónyuge.
P74_3	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 6: Usos. Inmueble afecto a AAEE.
P74_4	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 6: Usos. A disposición titulares.
P74_5	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 6: Usos. Arrendamiento inmueble accesorio.
P74_6	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 6: Usos. Arrendamiento.
P75	Identificación de inmuebles urbanos, inmueble 6: Renta imputada
P166_1	Tipo de actividad/es realizada/s: Clave indicativa
P166_2	Tipo de actividad/es realizada/s: Clave indicativa
P166_3	Tipo de actividad/es realizada/s: Clave indicativa
P166_4	Tipo de actividad/es realizada/s: Clave indicativa
P166_5	Tipo de actividad/es realizada/s: Clave indicativa
P166_6	Tipo de actividad/es realizada/s: Clave indicativa
P167_1	Rendimientos de actividades económicas en régimen de E.D.: epígrafe IAE
P167_2	Rendimientos de actividades económicas en régimen de E.D.: epígrafe IAE
P167_3	Rendimientos de actividades económicas en régimen de E.D.: epígrafe IAE
P167_4	Rendimientos de actividades económicas en régimen de E.D.: epígrafe IAE
P167_5	Rendimientos de actividades económicas en régimen de E.D.: epígrafe IAE
P167_6	Rendimientos de actividades económicas en régimen de E.D.: epígrafe IAE
P168_1	Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto (1: NORMAL, 0: SIMPLIFICADA)
P168_2	Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto (1: NORMAL, 0: SIMPLIFICADA)
P168_3	Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto (1: NORMAL, 0: SIMPLIFICADA)
P168_4	Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto (1: NORMAL, 0: SIMPLIFICADA)
P168_5	Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto (1: NORMAL, 0: SIMPLIFICADA)
P168_6	Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto (1: NORMAL, 0: SIMPLIFICADA)
P1442_1	Rendimientos de actividades económicas excepto agrícolas en régimen E.O.: epígrafe IAE
P1442_2	Rendimientos de actividades económicas excepto agrícolas en régimen E.O.: epígrafe IAE
P1442_3	Rendimientos de actividades económicas excepto agrícolas en régimen E.O.: epígrafe IAE
P1442_4	Rendimientos de actividades económicas excepto agrícolas en régimen E.O.: epígrafe IAE
P1442_5	Rendimientos de actividades económicas excepto agrícolas en régimen E.O.: epígrafe IAE
P1442_6	Rendimientos de actividades económicas excepto agrícolas en régimen E.O.: epígrafe IAE
PAR849	Deducciones Autonómicas. Andalucía. Para los beneficiarios de las ayudas familiares
PAR850	Deducciones Autonómicas. Andalucía. Por nacimiento o adopción de hijo
PAR851	Deducciones Autonómicas. Andalucía. Para los beneficiarios de las ayudas a viviendas protegidas
PAR852	Deducciones Autonómicas. Andalucía. Por inversión en vivienda habitual que tenga la consideración de protegida y por las personas jóvenes
PAR853	Deducciones Autonómicas. Andalucía. Por cantidades invertidas en el alquiler de vivienda habitual (traslade el importe de la casilla [1130] del anexo B.6)
PAR854	Deducciones Autonómicas. Andalucía. Por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales como consecuencia de acuerdos de constitución de sociedades o ampliación de capital en las sociedades mercantiles (traslade el importe de la casilla [1036] del anexo B.7)
PAR855	Deducciones Autonómicas. Andalucía. Por adopción de hijos en el ámbito internacional

Variable	Descripción
PAR856	Deducciones Autonómicas. Andalucía. Para contribuyentes con discapacidad
PAR857	Deducciones Autonómicas. Andalucía. Para padre o madre de familia monoparental y, en su caso, con ascendientes mayores de 75 años
PAR858	Deducciones Autonómicas. Andalucía. Por asistencia a personas con discapacidad. Deducción aplicable con carácter general
PAR860	Deducciones Autonómicas. Andalucía. Por asistencia a personas con discapacidad. Si precisan ayuda de terceras personas. Importe de la deducción
PAR862	Deducciones Autonómicas. Andalucía. Por ayuda doméstica. Importe de la deducción
PAR863	Deducciones Autonómicas. Andalucía. Para trabajadores por gastos de defensa jurídica de la relación laboral
PAR864	Deducciones Autonómicas. Andalucía. Para contribuyentes con cónyuges o parejas de hecho con discapacidad
PAR865	Deducciones Autonómicas. Andalucía. Otras deducciones
PAR866	Deducciones Autonómicas. Aragón. Por nacimiento o adopción del tercer hijo o sucesivos
PAR867	Deducciones Autonómicas. Aragón. Por nacimiento o adopción de un hijo en atención al grado de discapacidad
PAR868	Deducciones Autonómicas. Aragón. Por adopción internacional de niños
PAR869	Deducciones Autonómicas. Aragón. Por el cuidado de personas dependientes
PAR870	Deducciones Autonómicas. Aragón. Por donaciones con finalidad ecológica y en investigación y desarrollo científico y técnico
PAR871	Deducciones Autonómicas. Aragón. Por adquisición de vivienda habitual por víctimas del terrorismo
PAR872	Deducciones Autonómicas. Aragón. Por inversión en acciones de entidades que cotizan en el seg- mento de empresas en expansión del Mercado Alternativo Bursátil (traslade el importe de la casilla [1142] del anexo B.7)
PAR873	Deducciones Autonómicas. Aragón. Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación (traslade el importe de la casilla [1136] del anexo B.7)
PAR874	Deducciones Autonómicas. Aragón. Por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual en núcleos rurales o análogos
PAR875	Deducciones Autonómicas. Aragón. Por adquisición de libros de texto y material escolar
PAR876	Deducciones Autonómicas. Aragón. Por el arrendamiento de vivienda habitual vinculado a determinadas operaciones de dación en pago (traslade el importe de la casilla [1170] del anexo B.7
PAR877	Deducciones Autonómicas. Aragón. Por arrendamiento de vivienda social (deducción del arrendador)
PAR878	Deducciones Autonómicas. Aragón. Para mayores de 70 años
PAR879	Deducciones Autonómicas. Aragón. Por inversión en entidades de la economía social
PAR880	Deducciones Autonómicas. Aragón. Por nacimiento o adopción del primer y/o segundo hijo en poblaciones de menos de 10.000 habitantes
PAR881	Deducciones Autonómicas. Aragón. Por gastos de guardería de hijos menores de 3 años
PAR882	Deducciones Autonómicas. Aragón. Otras deducciones
PAR883	Deducciones Autonómicas. Principado de Asturias. Por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años
PAR884	Deducciones Autonómicas. Principado de Asturias. Por adquisición o adecuación de vivienda habitual para contribuyentes con discapacidad
PAR885	Deducciones Autonómicas. Principado de Asturias. Por adquisición o adecuación de vivienda habitual para contribuyentes con los que convivan sus cónyuges, ascendientes o descendientes con discapacidad
PAR886	Deducciones Autonómicas. Principado de Asturias. Por inversión en vivienda habitual que tenga la consideración de protegida
PAR887	Deducciones Autonómicas. Principado de Asturias. Por el arrendamiento de vivienda habitual (tras- lade el importe de la casilla [1130] del anexo B.6)
PAR888	Deducciones Autonómicas. Principado de Asturias. Por donación de fincas rústicas a favor del Principado de Asturias

Variable	Descripción
PAR889	Deducciones Autonómicas. Principado de Asturias. Por adopción internacional de menores
PAR890	Deducciones Autonómicas. Principado de Asturias. Por partos múltiples o por dos o más adopciones constituidas en la misma fecha
PAR891	Deducciones Autonómicas. Principado de Asturias. Para familias numerosas
PAR892	Deducciones Autonómicas. Principado de Asturias. Para familias numerosas
PAR893	Deducciones Autonómicas. Principado de Asturias. Por acogimiento familiar de menores
PAR894	Deducciones Autonómicas. Principado de Asturias. Por certificación de la gestión forestal sostenible
PAR895	Deducciones Autonómicas. Principado de Asturias. Por gastos de descendientes en centros de 0 a 3 años
PAR896	Deducciones Autonómicas. Principado de Asturias. Por adquisición de libros de texto y material escolar
PAR897	Deducciones Autonómicas. Principado de Asturias. Otras deducciones
PAR898	Deducciones Autonómicas. Comunidad Autónomas de las Illes Balears. Por determinadas inversiones de mejora de la sostenibilidad de la vivienda habitual
PAR899	Deducciones Autonómicas. Comunidad Autónomas de las Illes Balears. Por gastos de adquisición de libros de texto
PAR900	Deducciones Autonómicas. Comunidad Autónomas de las Illes Balears. Por gastos de aprendizaje extraescolar de idiomas extranjeros
PAR901	Deducciones Autonómicas. Comunidad Autónomas de las Illes Balears. Por donaciones a determinadas entidades destinadas a la investigación, el desarrollo científico o tecnológico, o a la innovación
PAR902	Deducciones Autonómicas. Comunidad Autónomas de las Illes Balears. Por donaciones, cesiones de uso o contratos de comodato y convenios de colaboración empresarial, relativos al mecenazgo cultural, científico y de desarrollo tecnológico y al consumo cultural
PAR903	Deducciones Autonómicas. Comunidad Autónomas de las Illes Balears. Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación (traslade el importe de la casilla [1136] del anexo B.7)
PAR904	Deducciones Autonómicas. Comunidad Autónomas de las Illes Balears. Por donaciones, cesiones de uso o contratos de comodato y convenios de colaboración, relativos al mecenazgo deportivo
PAR905	Deducciones Autonómicas. Comunidad Autónomas de las Illes Balears. Por donaciones a determinadas entidades que tengan por objeto el fomento de la lengua catalana
PAR906	Deducciones Autonómicas. Comunidad Autónomas de las Illes Balears. Para los declarantes con discapacidad física, psíquica o sensorial o con descendientes con esta condición
PAR907	Deducciones Autonómicas. Comunidad Autónomas de las Illes Balears. Por arrendamiento de vivienda habitual a favor de determinados colectivos (traslade el importe de la casilla [1130] del anexo B.6)
PAR908	Deducciones Autonómicas. Comunidad Autónomas de las Illes Balears. Para cursar estudios de educación superior fuera de la isla de residencia habitual
PAR909	Deducciones Autonómicas. Comunidad Autónomas de las Illes Balears. Por arrendamiento de bienes inmuebles en el territorio de las Illes Balears destinados a vivienda
PAR910	Deducciones Autonómicas. Comunidad Autónomas de las Illes Balears. Por arrendamiento de vivienda en el territorio de las Illes Balears derivado del traslado temporal de residencia por motivos laborales
PAR913	Deducciones Autonómicas. Comunidad Autónomas de las Illes Balears. Por donaciones a entidades del tercer sector
PAR914	Deducciones Autonómicas. Comunidad Autónomas de las Illes Balears. Por gastos relativos a los descendientes o acogidos menores de seis años por motivos de conciliación
PAR915	Deducciones Autonómicas. Comunidad Autónomas de las Illes Balears. Por determinadas subvenciones y ayudas otorgadas por razón de una declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil
PAR771	Deducciones Autonómicas. Comunidad Autónomas de las Illes Balears. Otras deducciones
PAR916	Deducciones Autonómicas. Canarias. Por donaciones con finalidad ecológica
PAR917	Deducciones Autonómicas. Canarias. Por donaciones para la rehabilitación o conservación del patrimonio histórico de Canarias

Variable	Descripción
PAR918	Deducciones Autonómicas. Canarias. Por cantidades destinadas por sus titulares a la restauración, rehabilitación o reparación de bienes inmuebles declarados de Interés Cultural
PAR919	Deducciones Autonómicas. Canarias. Por gastos de estudios
PAR920	Deducciones Autonómicas. Canarias. Por trasladar la residencia habitual a otra isla del Archipiélago para realizar una actividad laboral por cuenta ajena o una actividad económica
PAR921	Deducciones Autonómicas. Canarias. Por donaciones en metálico a descendientes o adoptados menores de 35 años para la adquisición o rehabilitación de su primera vivienda habitual
PAR922	Deducciones Autonómicas. Canarias. Por nacimiento o adopción de hijos
PAR923	Deducciones Autonómicas. Canarias. Por contribuyentes con discapacidad y mayores de 65 años
PAR924	Deducciones Autonómicas. Canarias. Por gastos de guardería
PAR925	Deducciones Autonómicas. Canarias. Por familia numerosa
PAR926	Deducciones Autonómicas. Canarias. Por inversión en vivienda habitual
PAR927	Deducciones Autonómicas. Canarias. Por obras de adecuación de la vivienda habitual por razón de discapacidad
PAR928	Deducciones Autonómicas. Canarias. Por alquiler de vivienda habitual (traslade el importe de la casilla [1130] del anexo B.6)
PAR933	Deducciones Autonómicas. Canarias. Por contribuyentes desempleados
PAR934	Deducciones Autonómicas. Canarias. Por donaciones y aportaciones para fines culturales, deportivos, investigación o docencia
PAR935	Deducciones Autonómicas. Canarias. Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro y con finalidad ecológica
PAR936	Deducciones Autonómicas. Canarias. Por gastos de estudios en educación infantil, primaria, enseñanza secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional de grado medio
PAR937	Deducciones Autonómicas. Canarias. Por acogimiento de menores
PAR938	Deducciones Autonómicas. Canarias. Por familias monoparentales
PAR939	Deducciones Autonómicas. Canarias. Por obras de rehabilitación energética y reforma de la vivienda habitual
PAR940	Deducciones Autonómicas. Canarias. Por gasto de enfermedad
PAR941	Deducciones Autonómicas. Canarias. Por familias dependientes con discapacidad
PAR942	Deducciones Autonómicas. Canarias. Por arrendamiento de vivienda habitual vinculado a determinadas operaciones de dación en pago (traslade el importe de la casilla [1170] del anexo B.7)
PAR943	Deducciones Autonómicas. Canarias. Deducciones Autonómicas. Canarias. Por arrendamientos a precios con sostenibilidad social (deducción del arrendador) (traslade el importe de la casilla [1186] del anexo B.8)
PAR944	Deducciones Autonómicas. Canarias. Deducciones Autonómicas. Canarias. Por gastos en primas de seguros de crédito para cubrir impagos de rentas de arrendamientos de vivienda (deducción del arrendador) (traslade el importe de la casilla [1203] del anexo B.8)
PAR945	Deducciones Autonómicas. Canarias. Otras deducciones
PAR946	Deducciones Autonómicas. Cantabria. Por arrendamiento de vivienda habitual por jóvenes, mayores y con discapacidad (traslade el importe de la casilla [1130] del anexo B.6)
PAR947	Deducciones Autonómicas. Cantabria. Por cuidado de familiares
PAR948	Deducciones Autonómicas. Cantabria. Deducciones Autonómicas. Cantabria. Por obras de mejora: importes generados en 2017 y/o 2018 pendientes de aplicación
PAR950	Deducciones Autonómicas. Cantabria. Por obras de mejora en viviendas. Importe de la deducción
PAR951	Deducciones Autonómicas. Cantabria. Por donativos a fundaciones o al Fondo Cantabria Coopera o a Asociaciones que persigan entre sus fines el apoyo a personas con discapacidad
PAR952	Deducciones Autonómicas. Cantabria. Por acogimiento familiar de menores
PAR953	Deducciones Autonómicas. Cantabria. Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación (traslade el importe de la casilla [1136] del anexo B.7)
PAR954	Deducciones Autonómicas. Cantabria. Por gastos de enfermedad
PAR772	Deducciones Autonómicas. Cantabria. Por gastos de guardería

Variable Descripción			
PAR774	Deducciones Autonómicas. Cantabria. Por ayuda doméstica. Importe de la deducción		
PAR775	Deducciones Autonómicas. Cantabria. Por familias monoparentales		
PAR955	Deducciones Autonómicas. Cantabria. Otras deducciones		
PAR956	Deducciones Autonómicas. Cantabria. Por obras de mejora generada en 2019 a deducir en los 2 años siguientes		
PAR957	Deducciones Autonómicas. Castilla-La Mancha. Por nacimiento o adopción de hijos		
PAR958	Deducciones Autonómicas. Castilla-La Mancha. Por discapacidad del contribuyente		
PAR959	Deducciones Autonómicas. Castilla-La Mancha. Por discapacidad de ascendientes o descendientes		
PAR960	Deducciones Autonómicas. Castilla-La Mancha. Para contribuyentes mayores de 75 años		
PAR961	Deducciones Autonómicas. Castilla-La Mancha. Por el cuidado de ascendientes mayores de 75 años		
PAR962	Deducciones Autonómicas. Castilla-La Mancha. Por cantidades donadas para la Cooperación Internacional al desarrollo y a las entidades para la lucha contra la pobreza, la exclusión social y la ayuda a personas con discapacidad		
PAR963	Deducciones Autonómicas. Castilla-La Mancha. Por familia numerosa		
PAR964	Deducciones Autonómicas. Castilla-La Mancha. Por donaciones con finalidad en investigación y desarrollo e innovación empresarial		
PAR965	Deducciones Autonómicas. Castilla-La Mancha. Por gastos en la adquisición de libros de texto y en la enseñanza de idiomas		
PAR966	Deducciones Autonómicas. Castilla-La Mancha. Por acogimiento familiar no remunerado de menores		
PAR967	Deducciones Autonómicas. Castilla-La Mancha. Por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años y/o con discapacidad		
PAR968	Deducciones Autonómicas. Castilla-La Mancha. Por arrendamiento de vivienda habitual para contribuyentes menores de 36 años (traslade el importe de la casilla [1130] del anexo B.6)		
PAR969	Deducciones Autonómicas. Castilla-La Mancha. Otras deducciones		
PAR970	Deducciones Autonómicas. Castilla y León. Para contribuyentes afectados por discapacidad		
PAR971	Deducciones Autonómicas. Castilla y León. Por adquisición de viviendas por jóvenes en núcleos rurales		
PAR972	Deducciones Autonómicas. Castilla y León. Por cantidades donadas a fundaciones de Castilla y León y para la recuperación del patrimonio histórico, cultural y natural		
PAR973	Deducciones Autonómicas. Castilla y León. Por cantidades donadas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación		
PAR974	Deducciones Autonómicas. Castilla y León. Por cantidades invertidas en la recuperación del patrimonio histórico, cultural y natural		
PAR975	Deducciones Autonómicas. Castilla y León. Por alquiler de vivienda habitual para contribuyentes menores de 36 años (traslade el importe de la casilla [1130] del anexo B.6)		
PAR976	Deducciones Autonómicas. Castilla y León. Por inversión en instalaciones medioambientales y de adaptación a personas con discapacidad en vivienda habitual		
PAR978	Deducciones Autonómicas. Castilla y León. Por adquisición de vivienda de nueva construcción para residencia habitual. Importe de la deducción		
PAR979	Deducciones Autonómicas. Castilla y León. Deducción para el fomento de emprendimiento (traslad el importe de la casilla [1136] del anexo B.7)		
PAR980	Deducciones Autonómicas. Castilla y León. Por inversión en rehabilitación de viviendas destinada al alquiler en núcleos rurales		
PAR981	Deducciones Autonómicas. Castilla y León. Deducciones por familia numerosa, nacimiento o adopción, partos múltiples o adopciones simultáneas, cuidado de hijos menores, paternidad, gastos de adopción y por cuotas a la Seguridad Social de empleados del hogar. Importe generado en 2016, 2017 ó 2018 pendiente de aplicación. Importe generado en 2016 pendiente de aplicación		
PAR982	Deducciones Autonómicas. Castilla y León. Deducciones por familia numerosa, nacimiento o adopción, partos múltiples o adopciones simultáneas, cuidado de hijos menores, paternidad, gastos de adopción y por cuotas a la Seguridad Social de empleados del hogar. Importe generado en 2016, 2017 ó 2018 pendiente de aplicación. Importe generado en 2017 pendiente de aplicación		

Variable	Descripción	
PAR983	Deducciones Autonómicas. Castilla y León. Deducciones por familia numerosa, nacimiento o adopción, partos múltiples o adopciones simultáneas, cuidado de hijos menores, paternidad, gastos de adopción y por cuotas a la Seguridad Social de empleados del hogar. Importe generado en 2016, 2017 ó 2018 pendiente de aplicación. Importe generado en 2018 pendiente de aplicación	
PAR984	Deducciones Autonómicas. Castilla y León. Deducciones por familia numerosa, nacimiento o ado ción, partos múltiples o adopciones simultáneas, cuidado de hijos menores, paternidad, gastos o adopción y por cuotas a la Seguridad Social de empleados del hogar. Importe generado en 2010 2017 ó 2018 pendiente de aplicación. Importe aplicado en el ejercicio	
PAR985	Deducciones Autonómicas. Castilla y León. Por familia numerosa	
PAR986	Deducciones Autonómicas. Castilla y León. Por nacimiento o adopción de hijos	
PAR987	Deducciones Autonómicas. Castilla y León. Por partos múltiples o adopciones simultáneas	
PAR988	Deducciones Autonómicas. Castilla y León. Por partos múltiples o adopciones simultáneas producidos en el año 2017 y/o 2018	
PAR990	Deducciones Autonómicas. Castilla y León. Por cuidado de hijos menores	
PAR991	Deducciones Autonómicas. Castilla y León. Por paternidad	
PAR992	Deducciones Autonómicas. Castilla y León. Por gastos de adopción	
PAR994	Deducciones Autonómicas.Castilla y León. Por cuotas a la Seguridad Social de empleados del hogar	
PAR995	Deducciones Autonómicas.Castilla y León. Importe total aplicado sobre la suma de las casillas [0985] a [0988] + [0990] a [0992] + [0994]	
PAR996	Deducciones Autonómicas. Castilla y León. Otras deducciones	
PAR997	Deducciones Autonómicas. Castilla y León. Importe generado en 2017 pendiente de aplicación	
PAR998	Deducciones Autonómicas. Castilla y León. Importe generado en 2018 pendiente de aplicación	
PAR999	Deducciones Autonómicas. Castilla y León. Importe generado en 2019 pendiente de aplicación	
PAR1000	Deducciones Autonómicas. Cataluña. Por el nacimiento o adopción de un hijo	
PAR1001	Deducciones Autonómicas. Cataluña. Por donativos a entidades que fomentan el uso de la lengua catalana o de la occitana	
PAR1002	Deducciones Autonómicas. Cataluña. Por donativos a entidades que fomentan la investigación científica y el desarrollo y la innovación tecnológicos	
PAR1003	Deducciones Autonómicas. Cataluña. Por alquiler de la vivienda habitual (traslade el importe de la casilla [1130] del anexo B.6)	
PAR1004	Deducciones Autonómicas. Cataluña. Por el pago de intereses de préstamos para los estudios de máster y de doctorado	
PAR1005	Deducciones Autonómicas. Cataluña. Para los contribuyentes que queden viudos	
PAR1006	Deducciones Autonómicas. Cataluña. Por rehabilitación de la vivienda habitual	
PAR1007	Deducciones Autonómicas. Cataluña. Por donaciones a determinadas entidades en beneficio del medio ambiente, la conservación del patrimonio natural y de custodia del territorio	
PAR1008	Deducciones Autonómicas. Cataluña. Por inversión por un ángel inversor por la adquisición de acciones o participaciones sociales de entidades nuevas o de creación reciente (traslade el importe de la casilla [1136] del anexo B.7)	
PAR1009	Deducciones Autonómicas. Cataluña. Otras deducciones	
PAR1010	Deducciones Autonómicas. Extremadura. Por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual para jóvenes y para víctimas del terrorismo	
PAR1011	Deducciones Autonómicas. Extremadura. Por trabajo dependiente	
PAR1012	Deducciones Autonómicas. Extremadura. Por cuidado de familiares con discapacidad	
PAR1013	Deducciones Autonómicas. Extremadura. Por acogimiento de menores	
PAR1014	Deducciones Autonómicas. Extremadura. Por partos múltiples	
PAR1015	Deducciones Autonómicas. Extremadura. Por compra de material escolar	
PAR1016	Deducciones Autonómicas. Extremadura. Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales como consecuencia de acuerdos de constitución o ampliación de capital en sociedades mercantiles (traslade el importe de la casilla [1136] del anexo B.7)	
PAR1017	Deducciones Autonómicas. Extremadura. Por gastos de guardería para hijos menores de 4 años	
PAR1018	Deducciones Autonómicas. Extremadura. Para contribuyentes viudos	

Variable	Descripción		
PAR1019	Deducciones Autonómicas. Extremadura. Por arrendamiento de vivienda habitual (traslade el importe de la casilla [1130] del anexo B.6)		
PAR1020	Deducciones Autonómicas. Extremadura. Otras deducciones		
PAR1021	Deducciones Autonómicas. Galicia. Por nacimiento o adopción de hijos		
PAR1022	Deducciones Autonómicas. Galicia. Por familia numerosa		
PAR1023	Deducciones Autonómicas. Galicia. Por cuidado de hijos menores		
PAR1024	Deducciones Autonómicas. Galicia. Por contribuyentes con discapacidad, de edad igual o superior a 65 años, que precisen ayuda de terceras personas		
PAR1025	Deducciones Autonómicas. Galicia. Por gastos dirigidos al uso de nuevas tecnologías en los hogares gallegos		
PAR1026	Deducciones Autonómicas. Galicia. Por alquiler de vivienda habitual por contribuyentes de edad igual o inferior a 35 años (traslade el importe de la casilla [1130] del anexo B.6)		
PAR1027	Deducciones Autonómicas. Galicia. Por acogimiento familiar de menores		
PAR1028	Deducciones Autonómicas. Galicia. Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales en entidades nuevas o de reciente creación (traslade el importe de la casilla [1136] del anexo B.7)		
PAR1029	Deducciones Autonómicas. Galicia. Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales en entidades nuevas o de reciente creación y su financiación (traslade el importe de la casilla [1148] del anexo B.7)		
PAR1030	Deducciones Autonómicas. Galicia. Por inversión en acciones de entidades que cotizan en el seg- mento de empresas en expansión del Mercado Alternativo Bolsista (traslade el importe de la casilla [1142] del anexo B.7)		
PAR1031	Deducciones Autonómicas. Galicia. Por donaciones con finalidad en investigación y desarrollo científico e innovación tecnológica		
PAR1032	Deducciones Autonómicas. Galicia. Por inversión en instalaciones de climatización y/o agua caliente sanitaria que empleen energías renovables en la vivienda habitual y destinadas exclusivamente al autoconsumo		
PAR1034	Deducciones Autonómicas. Galicia. Por rehabilitación de bienes inmuebles situados en centros históricos		
PAR1035	Deducciones Autonómicas. Galicia. Por inversión en empresas agrarias y sociedades cooperativas agrarias o de explotación comunitarias de la tierra (traslade el importe de la casilla [1154] del anexo B.7)		
PAR1036	Deducciones Autonómicas. Galicia. Por determinadas subvenciones y/o ayudas obtenidas a consecuencia de los daños causados por los incendios que se produjeron en Galicia durante el mes de octubre del año 2017		
PAR1037	Deducciones Autonómicas. Galicia. Deducciones Autonómicas. Galicia. Para paliar los daños causados por la explosión de material pirotécnico que tuvo lugar en Tui durante el mes de mayo del 2018		
PAR1038	Deducciones Autonómicas. Galicia. Otras deducciones		
PAR1039	Deducciones Autonómicas. Comunidad de Madrid. Por nacimiento o adopción de hijos		
PAR1040	Deducciones Autonómicas. Comunidad de Madrid. Por adopción internacional de niños		
PAR1041	Deducciones Autonómicas. Comunidad de Madrid. Por acogimiento familiar de menores		
PAR1042	Deducciones Autonómicas. Comunidad de Madrid. Por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años y/o con discapacidad		
PAR1043	Deducciones Autonómicas. Comunidad de Madrid. Por arrendamiento de vivienda habitual (traslade el importe de la casilla [1130] del anexo B.6)		
PAR1044	Deducciones Autonómicas. Comunidad de Madrid. Por gastos educativos		
PAR1045	Deducciones Autonómicas. Comunidad de Madrid. Para familias con dos o más descendientes e ingresos reducidos		
PAR1046	Deducciones Autonómicas. Comunidad de Madrid. Por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación (traslade el importe de la casilla [1136] del anexo B.7)		
PAR1047	Deducciones Autonómicas. Comunidad de Madrid. Para el fomento del autoempleo de jóvenes menores de 35 años		

Variable	Descripción			
PAR1048	Deducciones Autonómicas. Comunidad de Madrid. Por inversiones realizadas en entidades cotizadas en el Mercado Alternativo Bursátil (traslade el importe de la casilla [1142] del anexo B.7)			
PAR1049	Deducciones Autonómicas. Comunidad de Madrid. Por donativos a fundaciones y clubes deportivos			
PAR1050	Deducciones Autonómicas. Comunidad de Madrid. Por cuidado de hijos menores de 3 años			
PAR1051	Deducciones Autonómicas. Comunidad de Madrid. Otras deducciones			
PAR1052	Deducciones Autonómicas. Región de Murcia. Por inversión en vivienda habitual por jóvenes de edad igual o inferior a 35 años (incluido el régimen transitorio)			
PAR1053	Deducciones Autonómicas. Región de Murcia. Por donativos para la protección del patrimonio cultural de la Región de Murcia o promoción de actividades culturales y deportivas			
PAR1054	Deducciones Autonómicas. Región de Murcia. Por gastos de guardería			
PAR1055	Deducciones Autonómicas. Región de Murcia. Por inversión en instalaciones de recursos energéticos renovables			
PAR1056	Deducciones Autonómicas. Región de Murcia. Por inversiones en dispositivos domésticos de ahorro de agua			
PAR1057	Deducciones Autonómicas. Región de Murcia. Por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación (traslade el importe de la casilla [1136] del anexo B.7)			
PAR1058	Deducciones Autonómicas. Región de Murcia. Por inversiones realizadas en entidades cotizadas en el Mercado Alternativo Bursátil (traslade el importe de la casilla [1142] del anexo B.7)			
PAR1059	Deducciones Autonómicas. Región de Murcia. Por gastos de material escolar y libros de texto			
PAR1060	Deducciones Autonómicas. Región de Murcia. Por donativos para la investigación biosanitaria			
PAR1073	Deducciones Autonómicas. Región de Murcia. Por adopción o nacimiento			
PAR1074	Deducciones Autonómicas. Región de Murcia. Otras deducciones			
PAR1061	Deducciones Autonómicas. La Rioja. Por nacimiento y adopción de hijos			
PAR1062	Deducciones Autonómicas. La Rioja. Por las cantidades invertidas en la rehabilitación de vivienda habitual			
PAR1063	Deducciones Autonómicas. La Rioja. Por cantidades invertidas en la adquisición o construcción de vivienda habitual para jóvenes			
PAR1065	Deducciones Autonómicas. La Rioja. Por adquisición o rehabilitación de segunda vivienda en el medio rural. Importe de la deducción			
PAR1066	Deducciones Autonómicas. La Rioja. Por cantidades invertidas en rehabilitación de la vivienda habitual para personas con discapacidad			
PAR1068	Deducciones Autonómicas. La Rioja. Por adquisición, construcción o rehabilitación de vivienda habitual efectuada en pequeños municipios. Importe de la deducción			
PAR1069	Deducciones Autonómicas. La Rioja. Por gastos en escuelas o centros infantiles o personal contratado para el cuidado de hijos de 0 a 3 años por contribuyentes residentes en pequeños municipios			
PAR1072	Deducciones Autonómicas. La Rioja. Por cada menor en régimen de acogimiento familiar de urgencia temporal o permanente o guarda con fines de adopción			
PAR1075	Deducciones Autonómicas. La Rioja. Por hijos de 0 a 3 años escolarizados en escuelas o centros infantiles de cualquier municipio de la Rioja			
PAR1077	Deducciones Autonómicas. La Rioja. Por adquisición de vehículos eléctricos nuevos			
PAR1078	Deducciones Autonómicas. La Rioja. Por arrendamiento de la vivienda a jóvenes a través de la bolsa de alquiler del Gobierno de La Rioja			
PAR1079	Deducciones Autonómicas. La Rioja. Por acceso a internet para jóvenes emancipados. Importe de la deducción			
PAR1080	Deducciones Autonómicas. La Rioja. Por suministro de luz y gas de uso doméstico para jóvenes emancipados. Importe de la deducción			
PAR1081	Deducciones Autonómicas. La Rioja. Para inversión y vivienda habitual de jóvenes menores de 36 años			
PAR1082	Deducciones Autonómicas. La Rioja. Otras deducciones			
PAR1083	Deducciones Autonómicas. Comunitat Valenciana. Por nacimiento, adopción o acogimiento familiar			

Variable	Descripción		
PAR1084	Deducciones Autonómicas. Comunitat Valenciana. Por nacimiento o adopción múltiples		
PAR1085	Deducciones Autonómicas. Comunitat Valenciana. Por nacimiento o adopción de hijos con discapacidad		
PAR1086	Deducciones Autonómicas. Comunitat Valenciana. Por familia numerosa o monoparental		
PAR1087	Deducciones Autonómicas. Comunitat Valenciana. Por cantidades destinadas a custodia no ocasional en guarderías y centros de primer ciclo de educación infantil de hijos o acogidos permanentes, menores de tres años		
PAR1088	Deducciones Autonómicas. Comunitat Valenciana. Por conciliación del trabajo con la vida familiar		
PAR1089	Deducciones Autonómicas. Comunitat Valenciana. Para contribuyentes con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, de edad igual o superior a 65 años		
PAR1090	Deducciones Autonómicas. Comunitat Valenciana. Por ascendientes mayores de 75 años o mayores de 65 años que sean personas con discapacidad		
PAR1091	Deducciones Autonómicas. Comunitat Valenciana. Por la realización por uno de los cónyuges de la unidad familiar de labores no remuneradas en el hogar		
PAR1092	Deducciones Autonómicas. Comunitat Valenciana. Por primera adquisición de su vivienda habitual por contribuyentes de edad igual o inferior a 35 años		
PAR1093	Deducciones Autonómicas. Comunitat Valenciana. Por adquisición de vivienda habitual por personas con discapacidad		
PAR1094	Deducciones Autonómicas. Comunitat Valenciana. Por cantidades destinadas a la adquisición o rehabilitación de vivienda habitual, procedentes de ayudas públicas		
PAR1095	Deducciones Autonómicas. Comunitat Valenciana. Por arrendamiento de la vivienda habitual (tras- lade el importe de la casilla [1130] del anexo B.6)		
PAR1097	Deducciones Autonómicas. Comunitat Valenciana. Por arrendamiento de una vivienda por activida des en distinto municipio. Importe de la deducción		
PAR1099	Deducciones Autonómicas. Comunitat Valenciana. Por donaciones con finalidad ecológica		
PAR1100	Deducciones Autonómicas. Comunitat Valenciana. Por donaciones de bienes integrantes del Patrimonio Cultural Valenciano		
PAR1101	Deducciones Autonómicas. Comunitat Valenciana. Por cantidades donadas para la conservación, reparación y restauración de bienes integrantes del Patrimonio Cultural Valenciano		
PAR1102	Deducciones Autonómicas. Comunitat Valenciana. Por cantidades destinadas por sus titulares a la conservación, reparación y restauración de bienes integrantes del Patrimonio Cultural Valenciano		
PAR1103	Deducciones Autonómicas. Comunitat Valenciana. Por donaciones destinadas al fomento de la Lengua Valenciana		
PAR1104	Deducciones Autonómicas. Comunitat Valenciana. Por contribuyentes con dos o más descendientes		
PAR1105	Deducciones Autonómicas. Comunitat Valenciana. Por cantidades procedentes de ayudas públicas concedidas por la Generalitat en el marco de lo dispuesto en la Ley 6/2009, de 30 de junio, de la Generalitat, de protección a la maternidad		
PAR1106	Deducciones Autonómicas. Comunitat Valenciana. Por adquisición de material escolar		
PAR1108	Deducciones Autonómicas. Comunitat Valenciana. Por obras de conservación o mejora en la vivienda habitual (realizadas desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2015). Importe de la deducción		
PAR1110	Deducciones Autonómicas. Comunitat Valenciana. Por obras de conservación o mejora en la vienda habitual realizadas en el periodo. Importe de la deducción		
PAR1111	Deducciones Autonómicas. Comunitat Valenciana. Por obtención de rentas derivadas del arrenda miento de vivienda cuya renta no supera el precio de referencia de alquileres privados		
PAR1112	Deducciones Autonómicas. Comunitat Valenciana. Por donaciones o cesiones de uso o comodatos para otros fines de interés cultural, científico o deportivo no profesional		
PAR1113	Deducciones Autonómicas. Comunitat Valenciana. Por cantidades destinadas a abonos culturales		
PAR1114	Deducciones Autonómicas. Comunitat Valenciana. Por inversión en instalaciones de autoconsur de energía eléctrica o para aprovechamiento de fuentes de energía renovable en la vivienda ha tual o edificio dónde se ubique		

Variable Descripción		
PAR1115	Deducciones Autonómicas. Comunitat Valenciana. Por inversión en instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica o para aprovechamiento de fuentes de energía renovable en la vivienda habitual o edificio dónde se ubique. Ejercicios anteriores. Importe satisfecho en 2017 y/o 2018 pendiente de aplicación	
PAR1116	Deducciones Autonómicas. Comunitat Valenciana. Por inversión en instalaciones de autoconsur de energía eléctrica o para aprovechamiento de fuentes de energía renovable en la vivienda ha tual o edificio dónde se ubique. Ejercicios anteriores. Importe satisfecho que se aplica en el ejerci	
PAR1117	Deducciones Autonómicas. Comunitat Valenciana. Por inversión en instalaciones de autoconsum de energía eléctrica o para aprovechamiento de fuentes de energía renovable en la vivienda hab tual o edificio dónde se ubique. Ejercicios anteriores. Importe satisfecho en 2017 y/o 2018 per diente de aplicación en ejercicios futuros	
PAR1118	Deducciones Autonómicas. Comunitat Valenciana. Por inversión en instalaciones de autoconsum de energía eléctrica o para aprovechamiento de fuentes de energía renovable en la vivienda hab tual o edificio dónde se ubique. Ejercicio 2019.Importe satisfecho en 2019	
PAR1119	Deducciones Autonómicas. Comunitat Valenciana. Por inversión en instalaciones de autoconsum de energía eléctrica o para aprovechamiento de fuentes de energía renovable en la vivienda hab tual o edificio dónde se ubique. Ejercicio 2019. Importe satisfecho que se aplica en el ejercicio	
PAR1120	Deducciones Autonómicas. Comunitat Valenciana. Por inversión en instalaciones de autoconsum de energía eléctrica o para aprovechamiento de fuentes de energía renovable en la vivienda hab tual o edificio dónde se ubique. Ejercicio 2019.lmporte satisfecho en 2019 que se aplica en ejerc cios futuros	
PAR1121	Deducciones Autonómicas. Comunitat Valenciana. Otras deducciones	
IdPerceptor	Identificador del Perceptor anonimizado.	

ANEXO II. DEFINICIÓN DE VARIABLES MUESTRA IRPF

Variable	Descripción	Valores posibles
EstCv	Estado civil del declarante	1Soltero
		2Casado
		3Viudo
		4Divorciado o separado legalmente
Sexo	Sexo del declarante	ODesconocido
		1Hombre
		2Mujer
DEC	Tipo de declaración	IIndividual
		C Conjunta
Muni	Municipio	En el documento "Municipios.xlsx"
Prov	Provincia	O1 ÁLAVA
		O2 ALBACETE
		O3 ALICANTE
		04 ALMERÍA
		05 ÁVILA
		O6 BADAJOZ
		07 BALEARES
		08 BARCELONA
		09 BURGOS
		10 CÁCERES
		11 CÁDIZ
		12 CASTELLÓN
		13 CIUDAD REAL
		14 CÓRDOBA
		15 A CORUÑA
		16 CUENCA
		17 GIRONA
		18 GRANADA
		19 GUADALAJARA
		20 GUIPÚZCOA
		21 HUELVA
		22 HUESCA
		23 JAÉN
		24 LEÓN
		25 LLEIDA
		26 LA RIOJA
		27 LUG0
		28 MADRID
		29 MÁLAGA
		30 MURCIA
		31 NAVARRA

		32 OURENSE
		33 OVIEDO
		34 PALENCIA
		35 LAS PALMAS
		36 PONTEVEDRA
		37 SALAMANCA
		38 TENERIFE
		39 CANTABRIA
		40 SEGOVIA
		41 SEVILLA
		42 SORIA
		43 TARRAGONA
		44 TERUEL
		45 TOLEDO
		46 VALENCIA
		47 VALLADOLID
		48 VIZCAYA
		49 ZAMORA
		50 ZARAGOZA
		51 CEUTA
		52 MELILLA
		99 NO RESIDENTES
Ca	Comunidad autónoma	01 ANDALUCÍA
		02 ARAGÓN
		03 PRINCIPADO DE ASTURIAS
		04 ILLES BALEARS
		05 CANARIAS
		06 CANTABRIA
		07 CASTILLA Y LEÓN
		08 CASTILLA LA MANCHA
		09 CATALUÑA
		10 COMUNITAT VALENCIANA
		11 EXTREMADURA
		12 GALICIA
		13 COMUNIDAD DE MADRID
		14 REGIÓN DE MURCIA
		17 LA RIOJA
		18 CEUTA
		19 MELILLA
		20 NO RESIDENTES
MinusD	Grado de minusvalía	000 Sin minusvalía
MinusC		001 Minusvalía > 33% y < 65%
		002 Minusvalía > 33% y < 65% con movilidad reducida
		003 Minusvalía > 65%

Variables relativas a vivienda habitual e inmuebles urbanos:

Variables	Descripción	Valores posibles
P40	Identificación de	O. No consta
P46	inmuebles urbanos:	1. Común
P52	Contribuyente titular	2. Primer declarante
P58		3. Cónyuge
P64		4. Primer hijo
P70		5. Segundo hijo
		6. Tercer hijo
		7. Cuarto hijo
P44_1-P44_6	Identificación de	("1" - SI, "0"- NO)
P50_1-P50_6	inmuebles urbanos: Uso	1. Vivienda habitual en 2019.
P56_1-P56_6		2. Vivienda de los hijos y excónyuge.
P62_1-P62_6		3. Inmueble afecto a AAEE.
P68_1-P 68_6		
P74_1-P 74_6	6	4. A disposición titulares.
		5. Arrendamiento inmmueble accesorio.
		6. Arrendamiento.

Variables relativas a la actividad económica:

Variables	Descripción	Valores posibles
P111_1 - P111_6	Clave indicativa del tipo de	1. Actividades empresariales de carácter mercantil y no mercantil
	actividad realizada	2. Actividades profesionales de carácter general
		3. Actividades agrícolas y ganaderas
		4. Actividades profesionales de carácter artístico o deportivo
P112_1 - P112_6	Grupo o epígrafe I.A.E.	En el documento "Tabla_de_epigrafes_IAE.pdf"
P157_1 - P157_6		
P113_1 - P113_6	Modalidad aplicable para	0 = Simplificada
	la determinación del rendi- miento neto	1 = Normal

ANEXO III. VARIABLES MUESTRA NO OBLIGADOS-NO DECLARANTES 2019

Nombre	Descripción	Valores y explicaciones
Factor	Factor de elevación	
IdPerceptor	Identificador del perceptor anonimizado	
Prov	Provincia	01 = Álava
		02 = Albacete
		03 = Alicante
		04 = Almería
		05 = Ávila
		06 = Badajoz
		07 = Islas Baleares
		08 = Barcelona
		09 = Burgos
		10 = Cáceres
		11 = Cádiz
		12 = Castellón de la Plana
		13 = Ciudad Real
		14 = Córdoba
		15 = A Coruña
		16 = Cuenca
		17 = Girona
		18 = Granada
		19 = Guadalajara
		20 = Guipúzcoa
		21 = Huelva
		22 = Huesca
		23 = Jaén
		24 = León
		25 = Lleida
		26 = La Rioja
		27 = Lugo
		28 = Madrid
		29 = Málaga
		30 = Murcia
		31 = Navarra
		32 = Ourense
		33 = Asturias
		34 = Palencia
		35 = Las Palmas
		36 = Pontevedra
		37 = Salamanca
		38 = Sta. Cruz de Tenerife
		39 = Cantabria
		40 = Segovia
		40 – Segovia 41 = Sevilla
		41 – Sevilla 42 = Soria
		42 – 3018 43 = Tarragona
		_
		44 = Teruel
		45 = Toledo
		46 = Valencia
		47 = Valladolid
		48 = Vizcaya
		49 = Zamora
		50 = Zaragoza
		55 = Ceuta
		56 = Melilla

La Muestra de IRPF de 2019: descripción general y principales magnitudes

Nombre	Descripción	Valores y explicaciones
Muni	Municipio	En el documento "Municipios.xlsx"
Ca	Comunidad Autónoma	Códigos de Comunidad Autónoma según la codificación INE
		01 ANDALUCÍA
		02 ARAGÓN
		03 PRINCIPADO DE ASTURIAS
		04 ILLES BALEARS
		05 CANARIAS
		06 CANTABRIA
		07 CASTILLA Y LEÓN
		08 CASTILLA LA MANCHA
		09 CATALUÑA
		10 COMUNITAT VALENCIANA
		11 EXTREMADURA
		12 GALICIA
		13 COMUNIDAD DE MADRID
		14 REGIÓN DE MURCIA
		15 COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
		16 PAÍS VASCO
		17 LA RIOJA
		18 CEUTA
		19 MELILLA
Clave	Clave	A = Empleados por cuenta ajena en general.
		B = Pensionistas y perceptores de haberes pasivos.
		C = Prestaciones o subsidios de desempleo.
Subclave	Subclave	(Sólo para clave B)
		01: Se consignará esta subclave cuando se trate de percep-
		ciones consistentes en pensiones y haberes pasivos de los
		regímenes de la Seguridad Social y clases pasivas, con excep
		ción de las que deban relacionarse bajo la subclave 03.
		02: Se consignará esta subclave en todas las percepciones
		de la clave B distintas de las que deban relacionarse bajo las
		subclaves 01 y 03.
Retri	Retribuciones dinerarias	Importe íntegro anual de las percepciones dinerarias efectiva
		mente satisfechas a cada perceptor. En céntimos de euro.
Reten	Retenciones	Importe anual efectivamente retenido a cuenta del IRPF en
		relación con las percepciones dinerarias. En céntimos de
		euro.
Valor	Percepciones en especie	Suma de las valoraciones correspondientes a las percepcio-
		nes en especie efectivamente satisfechas en el ejercicio, de-
		terminadas con arreglo a lo establecido en el artículo 43 de la
		Ley del Impuesto y sin incluir en ningún caso el importe del in
		greso a cuenta. En céntimos de euro.
INGCtaEfec	Ingresos a cuentas efectuados	Importe anual efectivamente ingresado a cuenta por el paga-
		dor en relación con las percepciones en especie consignadas
		anteriormente. En céntimos de euro.

Nombre	Descripción	Valores y explicaciones
IngCtaRep	Ingresos a cuenta repercutidos	Importe anual de los ingresos a cuenta efectuados que, en su caso, el pagador de las retribuciones en especie hubiera re- percutido al perceptor. En céntimos de euro.
CeuMel	Rentas Ceuta, Melilla con derecho a deducción	1 = Rentas obtenidas en Ceuta o Melilla con derecho a la de- ducción establecida en el artículo 55.4 de la Ley del Im- puesto, el pagador hubiera determinado el tipo de retención de acuerdo con lo previsto en los artículos 75.2 y 88.1 del Re- glamento del Impuesto. En otro caso se deja vacía la casilla.
TipRel	Tipo de contrato o relación	0 = Sin especificar.
		1 = Contrato o relación de carácter general, que comprende- rán todas las situaciones no contempladas en los códigos nu- méricos 2 y 3 siguientes.
		2 = Contrato o relación de duración inferior al año.
		3 = Contrato o relación laboral especial de carácter depen- diente, con excepción de los rendimientos obtenidos por los penados en las instituciones penitenciarias y de las relacio- nes laborales de carácter especial que afecten a minusváli- dos, que se considerarán comprendidos en el código 1. 4 = Peonadas o jornales diarios.
EjNac	Año de Nacimiento	Las cuatro cifras del año de nacimiento del perceptor.
Disca	Discapacidad	1 = Si el grado de minusvalía del perceptor es igual o superior al 33 $\%$ e inferior al 65 $\%$.
		2 = Si el grado de minusvalía del perceptor es igual o superior al 33% e inferior al 65%, siempre que, además, se trate de personal en activo que acredite movilidad reducida, o bien la necesidad de ayuda de terceras personas para desplazarse a su lugar de trabajo o para desempeñar el mismo.
		3 = Si el grado de minusvalía del perceptor es igual o superior al 65 %.
SFamil	Situación familiar	1 = Soltero, separado o viudo con hijos menores a su cargo.
		2 = Casado cuyo cónyuge no tiene ingresos anuales superiores a 1500 euros.
		3 = Cualquier situación distinta a las anteriores o no desea manifestar su situación familiar.
Desm3	Descendientes menores de 3 años	Importe anual de los ingresos a cuenta efectuados que, en su caso, el pagador de las retribuciones en especie hubiera re- percutido al perceptor. En céntimos de euro.
DesResto	Resto de descendientes	Sólo para las percepciones correspondientes a las claves A, BO1, BO2 ,C y D.
		Se hará constar el número de los demás hijos y otros descendientes del perceptor, que dando derecho a éste al mínimo por descendientes previsto en el artículo 40 de la Ley del Impuesto, no se hayan incluido en el campo "menor de 3 años".

Nombre	Descripción	Valores y explicaciones
DDisM65	Descendientes discapacitados >= 33% y < 65%	Sólo para las percepciones correspondientes a las claves A, BO1, BO2, C, D.
		Se hará constar el número de hijos y otros descendientes del perceptor que, habiéndose incluido en alguno de los campos anteriores (" < 3 años o Resto") que por dar derecho a éste al mínimo por descendientes previsto en el artículo 40 ter de la Ley del Impuesto, sean discapacitados con un grado de minusvalía >= 33% e inferior al 65%.
DDisM65Mr	Descendientes discapacitados con movilidad reducida	Sólo para las percepciones correspondientes a las claves A, BO1, BO2, C, D.
		Se hará constar el número de hijos y otros descendientes del perceptor que, habiéndose incluido en el campo ">= 33% y < 65%" por tener un grado de minusvalía superior o igual al 33% e inferior al 65%, acrediten, además, a necesitar ayuda de terceras personas o movilidad reducida.
DDisX65	Descendientes discapacitados >= 65%	Sólo para las percepciones correspondientes a las claves A, BO1, BO2, C, D.
		Se hará constar el número de hijos y otros descendientes del perceptor que, habiéndose incluido en alguno de los campos anteriores (" < 3 años o Resto") que por dar derecho a éste al mínimo por descendientes previsto en el artículo 40 ter de la Ley del Impuesto, sean discapacitados con un grado de minusvalía >= 65%.
Totdes	Total descendientes	Sólo para percepciones correspondientes a las claves A, B.01, B.02, C y D.
		Número total de hijos y demás descendientes del perceptor de los que éste tenga derecho a la aplicación del mínimo por descendientes previsto en el artículo 58 de la Ley del Im- puesto.
TotdesE	Total descendientes por entero	Sólo para las percepciones correspondientes a las claves A, B01, B02, C, D.
		En su caso, se hará constar el número total de los hijos y otros descendientes discapacitados del perceptor que, habiéndose incluido en el campo anterior ">= 65%", se hayan computado por entero a efectos de determinar el tipo de retención.
Reduccion	Reducciones	Sólo para percepciones correspondientes a las claves A, B.01, B.02, C y D.
		Importe en céntimos de euro de las reducciones previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 18 o en las disposiciones 11ª y 12ª de la Ley del Impuesto, y efectivamente aplicadas por la persona o entidad pagadora.
Gastos	Gastos deducibles	Sólo para las percepciones correspondientes a las claves A, B01, B02, C, D.
		Se hará constar en este campo el importe anual efectivo considerado por la persona o entidad pagadora, a efectos de determinar el tipo de retención por los conceptos de gastos a los que se refieren las letras a), b), c) del artículo 18.2 de la Ley del Impuesto.

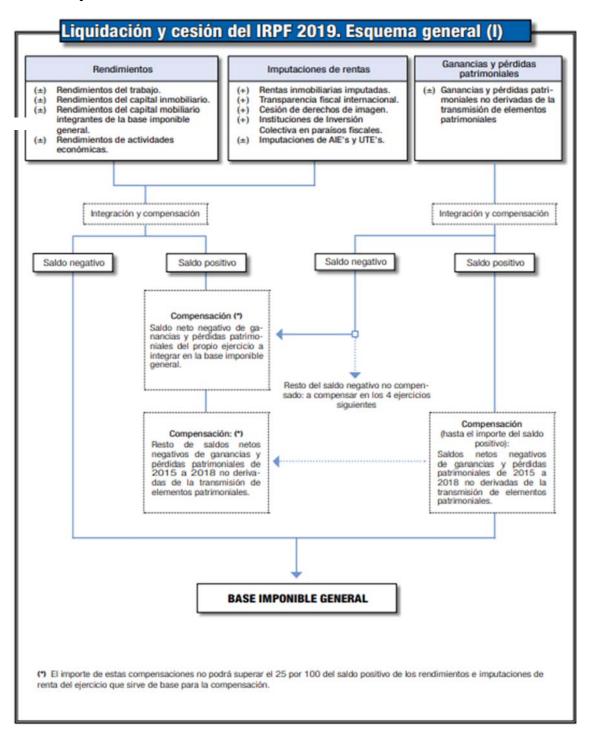
La Muestra de IRPF de 2019: descripción general y principales magnitudes

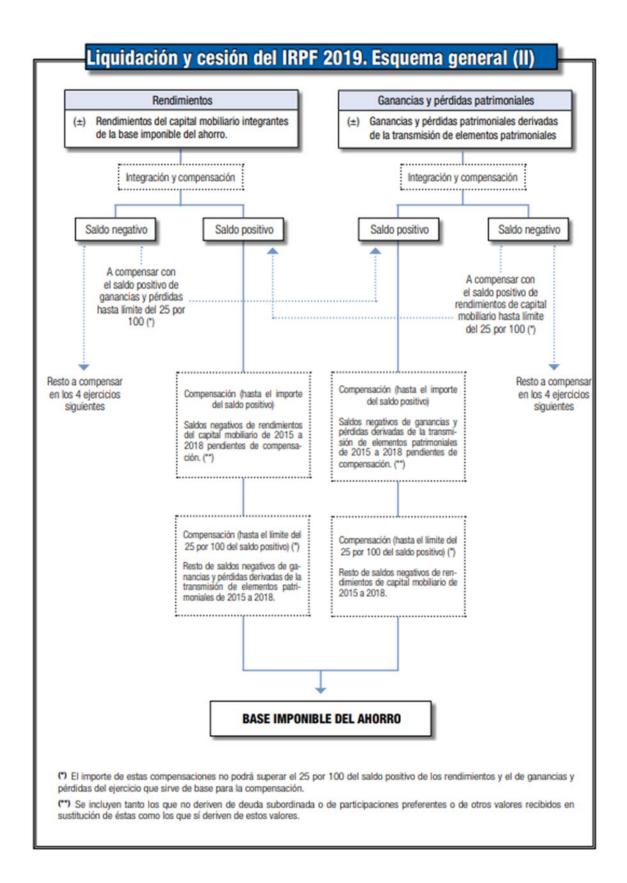
Nombre	Descripción	Valores y explicaciones
Pencom	Pensiones compensatorias	Sólo para las percepciones correspondientes a las claves A, B01, B02, C, D.
		Se consignará el importe anual de la pensión compensatoria que, en su caso, el perceptor estuviese obligado a satisfacer a su cónyuge por resolución judicial.
Anuhij	Anualidades por alimento por hijo	Sólo para las percepciones correspondientes a las claves A, B01, B02 , C, D.
		Se consignará el importe anual de las anualidades por ali- mentos, que, en su caso el perceptor estuviese obligado a sa- tisfacer a favor de sus hijos, por resolución judicial.
NmAsM75A	Número de ascendientes < 75 años	Sólo para las percepciones correspondientes a las claves A, B01, B02 , C, D.
NmAsX75A	Número de ascendientes >= 75 años	Sólo para las percepciones correspondientes a las claves A, B01, B02 , C, D.
		Se hará constar en este campo el número de ascendientes del perceptor que den derecho a éste a la aplicación por reducción por edad prevista en el artículo 47 bis de la Ley del Impuesto y que tengan 75 ó más años de edad el 31 de diciembre del ejercicio al que corresponde esta declaración.
NmAsmM65	Número de ascendientes discapaci- tados >= 33% y <65%	Sólo para las percepciones correspondientes a las claves A, B01, B02 , C, D.
		Se hará constar el número de ascendientes del perceptor que, habiéndose incluido en algunos de los campos anteriores ("< 75 años ó >= 75 años") por dar derecho a éste a la reducción por edad prevista en el artículo 47 bis de la Ley del Impuesto, sean discapacitados con un grado de minusvalía superior o igual al 33% e inferior al 65%.
NmAsmM65Mr	Número de ascendientes discapaci- tados con movilidad reducida	Sólo para las percepciones correspondientes a las claves A, B01, B02 , C, D.
		Se hará constar el número de ascendientes discapacitados del perceptor que, habiéndose incluido en el campo ">= 33% y < 65%" por tener un grado de minusvalía superior o igual al 33% e inferior al 65%, acrediten, además, necesitar ayuda de terceras personas o movilidad reducida.
NmAsmX65	Número de ascendientes discapaci- tados con un grado de minusvalía	Sólo para las percepciones correspondientes a las claves A, B01, B02 , C, D.
	>= 65%	Se hará constar el número de ascendientes del perceptor que, habiéndose incluido en algunos de los campos anteriores ("< 75 años ó >= 75 años") por dar derecho a éste a la reducción por edad prevista en el artículo 47 bis de la Ley del Impuesto, sean discapacitados con un grado de minusvalía superior o igual al 65%.
TotAsc	Total ascendientes	Sólo para percepciones correspondientes a las claves A, B.01, B.02, C y D.
		Número total de ascendientes del perceptor de los que éste tenga derecho a la aplicación de la reducción por edad prevsta en el artículo 59 de la Ley del Impuesto.

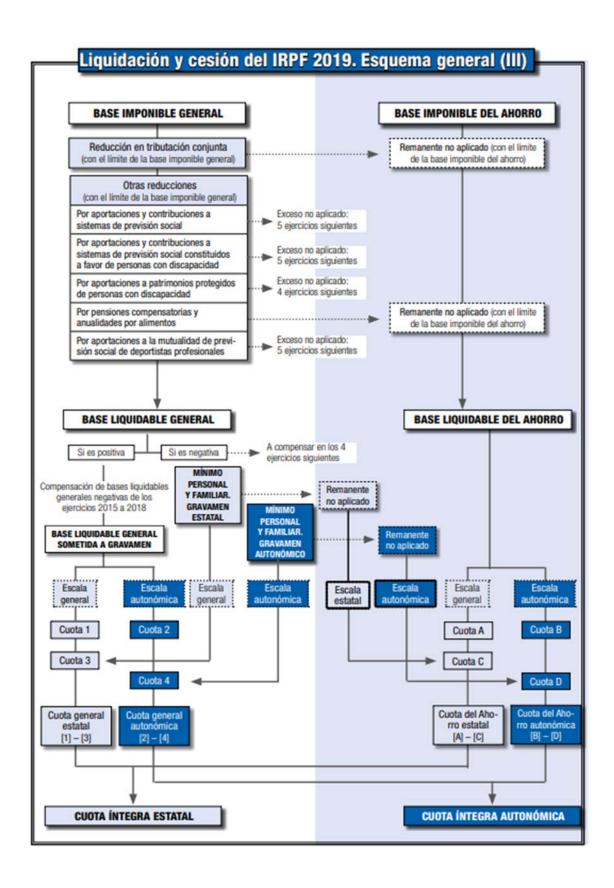
La Muestra de IRPF de 2019: descripción general y principales magnitudes

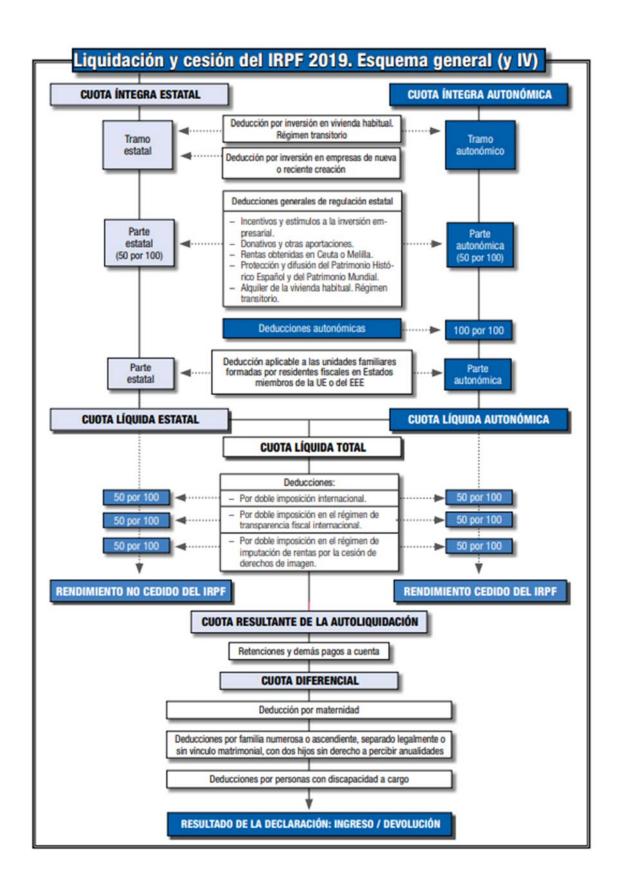
Nombre	Descripción	Valores y explicaciones
TotAscE	Total ascendientes por entero	Sólo para percepciones correspondientes a las claves A, B.01, B.02, C y D.
		Número de ascendientes del perceptor que han sido computados por entero a efectos de determinar el tipo de retención.
Sexo	Sexo del declarante	1= Hombre
		2= Mujer
Retri_ILT	Retribuciones por incapacidad la- boral	
Reten_ILT	Retenciones por incapacidad laboral	
INGCtaEfec_ILT	Ingresos a cuenta efectuados INCA- PACIDAD LABORAL	
Valor_ILT	Percepciones en especie INCAPACI- DAD LABORAL	
IngCtaRep_ILT	Ingresos a cuenta repercutidos por incapacidad laboral	

ANEXO IV. ESQUEMAS DEL IMPUESTO









Bibliografía

- AGENCIA TRIBUTARIA (2019): Manual práctico RENTA 2019.
- GINI, C. (1921): "MEASUREMENT OF INEQUALITY OF INCOMES", The Economic Journal, 31: 124-126.
- KAKWANI, N. C. (1977): "Measurement of tax progressivity: an international comparison", *The Economic Journal*, 87: 71-80.
- ONRUBIA, J.; PICOS, F., y PÉREZ, C. (2011): "Panel de Declarantes de IRPF 1999-2007: diseño, metodología y análisis básico", Instituto de Estudios Fiscales.
- ONRUBIA, J.; PICOS, F.; PÉREZ, C.; GALLEGO, C.; GONZÁLEZ, M. C., y HUETE, S. (2011): "Panel de declarantes de IRPF 1999-2007: Metodología, estructura y variables", *Documentos de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales*, 7/11.
- PÉREZ, C.; BURGOS, M. J.; GALLEGO, C.; PRADELL, E., y HUETE, S. (2013): "La muestra de IRPF de 2010: descripción general y principales magnitudes", *Documentos de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales*, 22/13.
- PÉREZ, C.; BURGOS, M. J.; GALLEGO, C., y HUETE, S. (2012): "Las muestras de IRPF de 2009: descripción general y principales magnitudes", *Documentos de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales*, 11/12.
- Picos, F.; Antiqueira, M.; Pérez, C.; Moreno, A.; Marcos, C., y Díaz de Sarralde, S. (2005): "La muestra de declarantes de IRPF de 2002: descripción general y principales magnitudes", *Documentos de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales*, 15/05.
- PICOS, F.; PÉREZ, C.; DÍAZ DE SARRALDE, S.; MORENO, A., y ANTIQUEIRA, M. (2006): "La muestra de declarantes de IRPF de 2003: descripción general y principales magnitudes", *Documentos de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales*, 19/06.
- PICOS, F.; PÉREZ, C.; DÍAZ DE SARRALDE, S., y MORENO, A. (2007): "La muestra de declarantes de IRPF de 2004: descripción general y principales magnitudes", *Documentos de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales*, 25/07.
- Picos, F.; Pérez, C., y González, M. C. (2009a): "La muestra de declarantes de IRPF de 2005: descripción general y principales magnitudes", *Documentos de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales*, 09/09.
- Picos, F.; Pérez, C., y González, M. C. (2009b): "La muestra de declarantes de IRPF de 2006: descripción general y principales magnitudes", *Documentos de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales*, 28/09.
- Picos, F.; Pérez, C., y González, M. C. (2011a): "La muestra de declarantes de IRPF de 2007: descripción general y principales magnitudes", *Documentos de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales*, 01/11.
- PICOS, F.; PÉREZ, C.; GALLEGO, C., y HUETE, S. (2011b), "Las muestras de IRPF de 2008: descripción general y principales magnitudes", *Documentos de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales*, 14/11.
- REYNOLDS, M., y SMOLENSKY, E. (1977): Public expenditures, taxes, and the distribution of income: The United States, 1950, 1961, 1970, Academic Press.